

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 20 de Marzo de 1969

TOMO 254 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18036

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 8 de diciembre de 1917).

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

Intendencia Municipal de Lavalleja

Decreto. — Se determinan los límites de la planta urbana de la ciudad de Minas (*)

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase planta urbana de la ciudad de Minas, la zona comprendida dentro de los siguientes límites: por el Norte, la calle N.o 39, en el Barrio de la Estación del Ferrocarril desde el arroyo San Francisco, hasta el camino de Las Tropas, por éste, hasta la intercepción con el camino Paso de la Matada, por éste hasta la intercepción de la calle número 98, que pasa por detrás del Parque José E. Rodó y por éste hasta entroncar con el camino a Paso de Las Piedras, por el cual se sigue hasta la calle número 184 y por ésta hasta la calle N.o 185 y por ésta y su continuación hasta el camino de Las Tropas, (camino oficial). Por el Este, camino de Las Tropas, atravesando ruta 8 a empalmar con el camino a Carapé N.o 99, siguiendo por éste en línea recta hasta encontrar la Cañada Magdalena, siguiendo por ésta hasta su desembocadura en el arroyo San Francisco. Por el Sur, el arroyo San Francisco hasta la intercepción con la calle Intendente Lois y siguiendo por la prolongación de ésta hasta encontrar la prolongación de la calle N.o 143, (Barrio España), la que sigue hasta encontrar la ruta 8. Por el Oeste, ruta 8, hasta Cañada del Molino, por ésta hasta arroyo de la Plata, por éste hasta el arroyo San Francisco y por dicho Arroyo hasta el cauce con la calle N.o 39.

Art. 2.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a 27 de noviembre del año 1968.

BELITARDO PINTOS WELSS, Presidente.
Carlos María Pintos, Secretario.

Minas, noviembre 29 de 1968.

Cúmplase, insértese, publíquese, tome nota la Dirección de Arquitectura. — Fernando Martínez Jaureguy, Intendente. — Santos Inzaurralde Rodrigo, Secretario.

(*) Recibido en "Diario Oficial", el 18 de marzo de 1969.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 14 de marzo de 1969.

Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta N.o 105.980 "Industrias Erlo S. A." (Etiqueta). — Acta número 105.981 "Erlo". — Acta número 106.738 "Sotura". — Acta N.o 112.034 "Homerun". — Acta N.o 112.035 "Dragón". — Acta N.o 112.053 "Arco de Oro". — Acta N.o 113.247 "Clonette". — Acta número 114.251 "La Casa del Filtro". — Acta N.o 114.527 "Samic "B". — Acta número 115.126 "Luisa Spagnoli". — Acta N.o 115.175 "Firenze". — Acta número 115.219 "La Poupee". — Acta número 115.249 "Fiona". — Acta número 115.258 "Cedrona". — Acta N.o 115.293 "Winner". — Acta N.o 115.294 "Zero King". — Acta N.o 115.312 "Dibelct". — Acta N.o 115.313 "Iliana". — Acta número 115.484 "Dularuert". — Acta número 115.672 "The Cavern". — Acta número 115.933 "RP. Rhone Poulenc". — Acta N.o 115.936 "Envase". — Acta número 116.275 "Lanccla". — Acta número 116.339 "La Trivesa". — Acta número 116.344 "Kingston". — Acta número 116.354 "Adapt a Back". — Acta número 116.410 "Demplek". — Acta número 116.418 "Acquapont". — Acta número 116.523 "Georges Ardy". — Acta número 116.678 "Modern Mas". — Acta número 116.834 "Charleston". — Acta número 116.938 "Jericó". — Acta número 117.291 "Narampu". — Acta número 117.292 "Cremousse". — Acta número 117.295 "Vinicuer". — Acta número 117.833 "Jennifer". — Acta número 117.865 "Sabra". — Acta N.o 118.046 "Línea Olympica". — Acta N.o 117.866 "C Y C". — Acta N.o 118.353 "Blokret". — Acta N.o 118.405 "Ediciones Limitadas". — Acta N.o 118.488 "Mini Shop". — Acta N.o 118.578 "Heliocrem". — Acta No. 118.751 "Rochatex". — Acta número 119.001 "Rosy París". — Acta número 119.010 "Happy Day". — Acta número 119.012 "Crep Lon". — Acta número 119.[illegible] "Ricopy". — Acta número 119.452 "[illegible]co Fantasía". — Ac-

ta N.o 119.715 "La Casa de la Cruceta". — Acta N.o 120.007 "Kanguro". — Acta N.o 112.012 "Así". — Acta número 120.014 "Silva Thins". — Acta número 120.015 "Tiktonc". — Acta N.o 120.020 "Estadio". — Acta N.o 120.022 "The Midland". — Acta N.o 120.034 "Old Car". — Acta N.o 120.045 "Beretta". — Acta N.o 120.051 "Amipas". — Acta número 120.052 "Beogex". — Acta número 120.054 "Ceibo". — Acta N.o 120.072 "S'Colar". — Acta N.o 120.073 "Nuestra Tierra". — Acta N.o 120.088 "Magnetoy". — Acta N.o 120.167 "Impran Fischer".

—Se tiene por desistida la siguiente marca: Acta N.o 120.539 "Minister C".

—Se tiene por abandonada la siguiente marca: Acta N.o 74.573 "Flameglo".

—Se inscriben las siguientes renovaciones de marcas: Acta número 116.281 "Granja Caneloues". — Acta N.o 116.331 "Lactode". — Acta N.o 116.630 "Lumitón". — Acta N.o 116.631 "Pectosan Rainbow". — Acta N.o 116.796 "Stjarn". — Acta N.o 116.821 "Douglas". — Acta número 117.107 "Diehl". — Acta número 117.129 "Fenakrom". — Acta número 117.194 "Celocrom". — Acta número 117.200 "Renártol". — Acta N.o 117.461 "Mayo". — Acta N.o 118.063 "Duward". — Acta N.o 118.297 "Sea King". — Acta N.o 118.407 "Folleuletas". — Acta número 118.614 "Bonis". — Acta número 119.003 "Marconi". — Acta número 119.193 "Van Norman". — Acta número 119.367 "B". — Acta número 119.591 "Marvel Schebler". — Acta N.o 119.637 "Atlantic". — Acta N.o 119.727 "La Becasina". — Acta N.o 119.867 "Pájaro Azul". — Acta N.o 119.882 "Scout". — Acta N.o 119.883 "Liner". — Acta número 119.884 "Boy Scouts". — Acta número 119.921 "Fibrolit". — Acta número 119.985 "Estanciera". — Acta número 119.986 "Ika". — Acta número 119.987 "Estanciera". — Acta número 118.988 "Ansco". — Acta N.o 119.989 "Liac Liac". — Acta N.o 120.000 "Celanese". — Acta N.o 120.001 "Celanese". — Acta N.o 120.002 "Celanesse". — Acta N.o 120.061 "Tuilex". — Acta número 120.065 "Simultan". — Acta número 120.066 "Profundol". — Acta número 120.171 "Puloil". — Acta número 120.323 "L'Orienne". — Acta número 120.334 "Wyandotte". — Acta número 120.413 "Oliver". — Acta N.o 130.656 "Vacuum". — Acta N.o 120.745 "Megimide". — Acta N.o 120.798 "Old Man". — Acta N.o 120.809 "Tres Aros". — Acta N.o 120.825 "Ilco". — Acta número 120.832 "Pullman". — Acta N.o 120.846 "Castrolite". — Acta N.o 120.899 "Tres Rombos". — Acta N.o 120.904 "Panalins". — Acta número 120.919 "Mead Johnson". — Acta N.o 120.920 "Crescin". — Acta N.o 120.993 "Pelikan". — Acta N.o 121.006 "Tuneu". — Acta número 121.014 "Las Palmas". — Acta número 121.135 "Deca Vi Tabs". — Acta N.o 121.137 "Tolit". — Acta número 121.138 "B.W.". — Acta N.o 121.259 "Max Sievert". — Acta N.o 121.345 "Venus". — Acta N.o 121.346 "Venus". — Acta N.o 121.347 "Venus". — Acta número 121.348 "Venus". — Acta número 121.351 "Trovador". — Acta N.o 121.373 "Thermosolar". — Acta N.o 121.387 "Chajá". — Acta número 121.390 "Vagoneta estilizada" (Etiqueta). — Acta N.o 121.398 "Yes". — Acta número 121.399 "Yes". — Acta N.o 121.400 "Yes". — Acta N.o 121.401 "Yes". — Acta N.o 121.402 "Dur-Bloc". — Acta N.o 121.403 "Malmaisón". — Acta número 121.404 "Carrier". — Acta número 121.405 "F. F. Caffarel". — Acta N.o 121408 "Wychol". — Acta número 121.414 "Tripoli". — Acta N.o 121.423 "Taffel Akvavit-Aalborg". — Acta número 121.424 "Bilz Sinalco". — Acta número 121.438 "Polar". — Acta número 121.439 "Polar". — Acta N.o 121.440 "Polar". — Acta N.o 121.441 "Koreón". — Acta N.o 121.442 "Fragance". — Acta N.o 121.443 "Cabeza de Tigre". — Acta N.o 121.444 "Leopardo". — Acta N.o 121.445 "Cabeza de Ciervo". — Acta N.o 121.446 "Pasta Johnston". — Acta N.o 121.448 "Portalina". — Acta N.o 121.449 "Cotella". — Acta número 121.452 "Diplomaticus". — Acta número 121.453 "Diplomaticus". — Acta número 121.454 "Diplomaticus". — Acta N.o 121.455 "Cromus". — Acta número 121.456 "Mandeville". — Acta número 121'457 "Sigma". — Acta N.o 121.458 "Vif". — Acta N.o 121.466 "Boina Blanca". — Acta N.o 121.470 "Ampex". — Acta N.o 121.471 "Aertex". — Acta número 121.472 "Aertex". — Acta número 121.473 "Vital". — Acta número 121.474 "Vital". — Acta N.o 121.475 "Vital". — Acta N.o 121.476 "Vital". — Acta N.o 121.477 "Vital". — Acta número 121.478 "Vital". — Acta número 121.479 "Vital". — Acta N.o 121.480 "Vital". — Acta N.o 121.481 "Vital". — Acta N.o 121.482 "Vital". — Acta número 121.485 "Vital". — Acta número 121.484 "Vital". — Acta N.o 121.485 "Vital". — Acta N.o 121.486 "Admiración". — Acta N.o 121.491 "Havilland". — Acta N.o 121.492 "Termoplast". — Acta N.o 121.493 "Magic Broil". — Acta N.o 121.494 "Nadisan". — Acta número 121.496 "Sublimo". — Acta número 121.497 "Plastilite". — Acta número 121.447 "Jaguar". — Acta número 121.501 "Gritzner". — Acta N.o 121.502 "Gritzner". — Acta N.o 121.503 "Gritzner". — Acta N.o 121.508 "Rotavator". — Acta N.o 121.509 "Neptuno". — Acta N.o 121.510 "Cristobal Colon". — Acta N.o 121.513 "Telura". — Acta número 121.514 "Prostigmine". — Acta número 121.517 "Kolestón". — Acta número 121.526 "Rexirol". — Acta N.o 121.527 "Asmorex". — Acta N.o 121.528 "Neomensyl". — Acta N.o 121.529 "Antisacer Wander". — Acta N.o 121.530 "Cal-De-A". — Acta N.o 121.537 "Río de la Plata". — Acta N.o 121.545 "E.G.P.". — Acta N.o 121.548 "Humphreys". — Acta N.o 121.549 "Escuadra Franjas y Avión" (emblema). — Acta N.o 121.551 "Samson". — Acta N.o 121.552 "Campeón". — Acta N.o 121.553 "Dulesco". — Acta N.o 121.554 "Mérito". — Acta N.o 121.555 "Covatín". — Acta número 121.556 "Parker". — Acta número 121.561 "Semilko". — Acta N.o 121.562 "Tabaré". — Acta N.o 121.563 "Glyester". — Acta N.o 121.564 "Chatilly". — Acta N.o 121.567 "Perandren". — Acta N.o 121.568 "Cibacet".

—Se inscriben las siguientes transferencias de marcas: N.o 76.865 "Stopneural". — N.o 77.319 "Miraculúm". — N.o 77.546 "Hepagenol". — N.o 77.837 "Duff Norton". — N.o 78.243 "W". — N.o 78.910 "Taraguí". — N.o 80.175 "Apexior". — N.o 80.230 "Asphaltone". — N.o 80.786 "Opaline". — N.o 83.592 "Revenescence". — N.o 83.593 "Directoire". — N.o 84.219 "Ritz". — Número 84.364 "C.R.". — N.o 85.359 "Milton". — N.o 85.868 "Life Savers" "Salvavidas". — N.o 86.442 "Mafalda". — N.o 87.107 "Sinclair". — N.o 87.727 "Chirana". — N.o 88.627 "Feather Touch". — N.o 88.790 "Bech Nut". — N.o 89.560 "I.R.C.". — N.o 90.402 "Kurmani". — N.o 91.347 "Working-ton". — N.o 91.626 "Therm o Dix". — N.o 91.650 "Charade". — N.o 94.229 "Coeur de Fleurs". — N.o 94.413 "Etiquet". — N.o 96.858 "Etiqueta". — Número 98.684 "Life Savers". — Número 99.318 "Caulk". — N.o 99.711 "Symektan". — N.o 99.722 "Monoblock". — N.o 100.667 "Beechies". — N.o 101.022 "Dino". — N.o 101.128 "Christian Dior". — N.o 101.419 "Worthington". — N.o 101.968 "Lo Relax". — Número 102.565 "Ulalume" "Debouzy". — Número 102.575 "Nayade" "Debouzy". — N.o 102.946 "J'Attendral" "Debouzy". — N.o 103.996 "Casta Diva". — Número 103.997 "Heno de Andalucía". — Número 107.033 "Signo Futurista". — Número 107.094 "Plastimat". — N.o 108.165 "Eubea". — N.o 108.949 "Khanis".

—Se conceden las siguientes patentes: Acta N.o 11.799 U.S. Vitamín y Pharmaceutical Corporation. — Acta número 12.002 Howard Peter Rock y Sharon Rishton Toone. — Acta N.o 12.368 Vetrería Italiana Balzaretti Midigliani. — Acta N.o 13.808 Luis Humberto Agriel. — Acta N.o 236 Merck y Co., Inc. — Acta N.o 14.245 Virgilio Dante Tocchetto. — Acta N.o 14.422 Abbott Laboratories. — Acta N.o 15.183 Varbwerke Hoechst Aktiengesellschaft. — Acta N.o 15.290 Rodolfo Walter Brugger. — Acta número 15.587 Sandoz Patent Limited. — Acta. N.o 15.989 Ladislao Schonwiesner. — Acta U.o 16.285 Chás Pfizer y Co. Inc. — Acta N.o 16.291 Carlos Alberto Nasi. — Acta N.o 16.391 Jorge A. Montautti Vila. — Acta N.o 16.414 E. I. Du Pont De Nemours and Company. — Acta número 16.485 Industrias del Hogar Sociedad Anónima. — Acta N.o 16.593 Metallgesellschaf A. G. The Steel Company Of Canadá Ltd., y otros. — Acta número 16.608 Xerox Corporation. — Acta N.o 16.645 Adolfo Ricagno. — Acta número 16.671 Xerox Corporation. — Acta N.o 16.684 Xerox Corporation. — Acta N.o 16.708 Anselmo Omar Penedo. — Acta N.o 16.904 William Milton Ward. — Acta N.o 16.942 Farbwerke Hoechst A. G. Vormals Meister Lucius y Bruning. — Acta N.o 16.943 Xerox Corporation. — Acta N.o 16.961 Tecumseh Products Company. — Acta N.o 16.965 José Karpelesz. — Acta N.o 16.983 Jacinto Bello. — Acta N.o 16.991 Schering A. G. — Acta N.o 16.995 Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft. — Acta N.o 17.021 Spiller Hermanos. — Acta N.o 17.030 Evelino Sali. — Acta número 17.058 Alejandro Spitzer. — Acta número 17.067 Nelson M. Boggio Suánes. — Acta N.o 17.069 Conatel S. A. — Acta N.o 17.084 Ais Products and Chemicals Inc. — Acta N.o 17.091 Beecham Group Limited. — Acta N.o 17.096 G. K. N. Screws y Fasteneurs Limited. — Acta N.o 17.097 Farbwerke Hoechst A. G. Vormala Meister Lucius y Bruning. — Acta N.o 17.098 Uniroyal Englebert France. — Acta N.o 17.099 Uniroyal Englebert France. — Acta N.o 17.180 José Caso Vigil y otros. — Acta número 17.257 Artigas Wáshington Jover. — Acta N.o 16.726 H. D. Hudson Manufacturing Company.

—Resoluciones del Ministerio de Industria y Comercio. — Marcas desestimadas: Acta N.o 104.638 "Artel". — Acta N.o 104.798 "Permanente".

—Marcas concedidas del Ministerio de Industria y Comercio: N.o 110.692 "Envase" (Emblema).

—No se hace lugar al recurso de nulidad: N.o 76.839 "Mesurol".

—Se anula resolución anterior: Número 90.681 "Colibrí".

—Se manda archivar: Acta N.o 12.511 Stabil Internacional S. A. — N.o 72.457 "Wills Onite". — Acta N.o 105.475 "Nyrón".

—Se tienen por abandonadas las siguientes patentes: Acta N.o 11.817 Joaquín Alcañiz. — Acta N.o 11.918 Virgilio Dante Tocchetto. — Acta N.o 12.280 Francisco Piernas y Antonio Regueiro. — Acta N.o 14.542 Conceicao Diniz. — Acta N.o 16.394 F. Hoffmann La Roche y Co. S. A. — Acta N.o 16.514 F. Hoffmann La Roche y Co. A. G. — Acta número 16.808 Guillermo Teodoro Castro González. — Acta N.o 16.825 Luis Pérez Ocampo. — Acta N.o 16.831 Ricardo Filloy. — Acta N.o 16.824 Luis Alejandro Sznek Kocsis. — Acta N.o 16.832 Ricardo Filloy. — Acta N.o 16.861 Pablo Mundemurra.

—Se tienen por desistidas las siguientes patentes: Acta N.o 13.293 Heinrich Nicolaus. — Acta N.o 16.529 Patricia Susana López de Tejada y otros. — Acta número 16.612 Supertoy S. A. — Acta número 16.767 Alberto Fernández González. — Acta N.o 16.887 Alberto Simón Geier. — Acta N.o 16.911 Francisco Isanta.

—Se anotan los siguientes cambios de domicilio: N.o 76.870 "Scheriproct". — N.o 77.248 "Atophán". — N.o 80.025 "Solganal". — N.o 83.927 "Flurymal". — N.o 85.553 "Anterón". — N.o 88.339 "Duogynón". — N.o 88.340 "Pernexín". — N.o 89.373 "Kirocid". — N.o 90.683 "Butocid". — N.o 93.670 "Bilivistán". — N.o 95.601 "Apragona". — N.o 97.936 "Scherosona". — N.o 105.280 "Prolutón". — N.o 105.281 "Apracur". — Número 105.285 "Scherisolón". — Número 106.133 "Escudo, Círculos y Colores".

—Se anotan los siguientes cambios de nombre: N.o 78.797 "Mintón". — Número 82.485 "Thermopane". — Número 84.527 "Renold". — N.o 85.412 "Senior Service". — N.o 86.532 "Tootal". — N.o 89.054 "Tootal'S". — N.o 90.469 "Fenolit". — N.o 97.297 "George Dickel". — N.o 106.622 "Cuprodalt". — N.o 107.075 "Granofosca".

—Rectificación de resolución: Número 107.517 "Eucadrenol".

—Vistas por 20 día: Acta N.o 16.310 Corn Products Company. — Acta número 114.279 "Las Palmas". — Acta número 115.076 "Quinac". — Acta número 115.270 "Osteocal". — Acta número 117.539 "Miners M". — Acta número 118.090 "Polera". — Acta número 120.080 "Acero Evolución a 60". — Acta N.o 121.469 "Nansa".

—Pago de la primera anualidad: Acta N.o 11.802 Juan Alberto Petray. — Acta N.o 11.827 Jean Eugene Paul Verneaux y Chantiers Navals Franco. — Acta N.o 11.828 Hermond George Gentry. — Acta N.o 11.837 Darío Edberto Solís y Julio Pablo Frascolo. — Acta número 11.847 Virgilio Dante Tocchetto. — Acta N.o 11.853 Victor Marie Joseph Ancet y Marius Det Marcel Fayolle. — Acta N.o 11.866 Imperial Chemical Industries Limited. — Acta N.o 11.875 Raúl Ernesto Cuello. — Acta N.o 11.993 Andre René Marie Emilie Rigoine de Fougerolles. — Acta N.o 12.012 N. V. Philips Gloeilampenfabriken. — Acta N.o 12.063 Graciano Scotti. — Acta N.o 12.291 Novo Terapeutisk Laboratorium A|S. — Acta N.o 12.858 Mario Meretta Minvielle. — Acta N.o 12.887 Solvay y Cie. — Acta N.o 13.499 Stauffer, Chemical Company. — Acta N.o 13.550 Pietro Dodesini y Alfredo Matteoli. — Acta N.o 13.570 Tay-Pay Corporation. — 13.634 Juan Avelino Tenorio. — Acta N.o 13.789 Miag Muhlenbau und Industrie G.m.b.H. — Acta N.o 13.821 Carlos Tabasso. — Acta número 13.823 The Union International Company Limited. — Acta N.o 11.741 Adolfo José Gil Escuder Dunach. — Acta N.o 13.931 Continental Oil Company. — Acta N.o 13.933 Sterling Drug Inc. — Acta N.o 13.953 Continental Oil Company. — Acta N.o 13.997 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta N.o 14.370 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta N.o 14.520 E. I. Du Pont de Nemours y Company. — Acta N.o 14.594 Rhone Polenc S. A. — Acta N.o 14.784 Nibco Inc. — Acta N.o 14.874 Companhia Química Rhodia Brasileira. — Acta N.o 14.886 Monsanto Chemical Company. — Acta N.o 14.887 E. I. Du Pont de Nemours and Company. — Acta N.o 14.901 Wallace y Tiernan Inc. — Acta N.o 14.965 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta N.o 15.073 Agustín Colman. — Acta número 15.449 Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft. — Acta N.o 15.519 Eastman Kodak Company. — Acta N.o 15.531 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta N.o 15.568 Marcel Jean Marie Bleriot. — Acta N.o 15.622 Norberto Manuel Casal. — Acta N.o 15.626 Shell Inernationale Research Maatschappij N. V. — Acta N.o 15.662 Santos Echarri. — Acta N.o 15.665 Cooper Mc Dougall y Robertson (N. Z.) Limited. — Acta N.o 15.773 Pittsburgh Plate Glass Company. — Acta N.o 16.134 Moulinex S. A. — Acta N.o 16.243 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta N.o 16.245 F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft. — Acta número 16.436 Uniroyal Englebert France. — Acta N.o 16.580 Farbwerke Hoechst Aktiengesellchaft. — 16.600 Norwich Pharmacal Company. — Acta N.o 16.613 Rodiflex S. A. E. — Acta N.o 16.634 Hebert Berretta. — Acta N.o 16.701 Slade Gorton y Co., Inc. — Acta número 16.748 Kodak S. A. — Acta número 16.795 Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft. — Acta N.o 16.849 Jerome Ximenes.—Acta N.o 16.880 Lanerossi S.p.A. Acta N.o 16.917 Xerox Corporatión. — Acta N.o 16.918 Xerox Corportión". — Acta N.o 16.921 Philips Morris Incorporated. — Acta N.o 16.926 Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ille de Fance. — Acta N.o 16.931 Ala el Dine Abbellatif. — Acta N.o 16.934 Xerox Corporatión. — Acta N.o 16.945 Xerox Corporatión. — Acta N.o 16.946 Xerox Corporatión. — Acta N.o 16.947 Xerox Corporatión. — Acta N.o 16.948 Xerox Corporatión. — Acta N.o 16.949 E. I. Du Pont de Nemours And Company. — Acta N.o 16.951 Societe D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Ile de France. — Acta N.o 16.954 Eli Lilly And Company. — Acta N.o 16.958 American Home Products Corporatión. — Acta N.o 16.975 E. I. Du Pont de Nemours And Company. — Acta número 17.040 Andrés L. Mascheroni. — Acta N.o 17.110 Gerónimo Domingo Duarte. — Acta N.o 17.111 Schring A. G. — Acta N.o 17.112 Jacinto Bello Vázquez y Francisco Rodríguez Torreiro. — Acta N.o 17.119 "Gregorio Salomón Poradosu y Boris Danilo Benedetti. — Acta número 17.122 J. P. Stvens y Co. Inc. — Acta N.o 17.126 Desiderio Salamón. — Acta N.o 17.129 Peter Henry James. — Acta N.o 17.130 Enio Rafael Collazo. — Acta N.o 17.137 Sociedad Anónima Alba. — Acta N.o 17.138 Cesar Renzo Pedro Poletto y Nello Glauco Poletto. — Acta N.o 17.139 Magdalena Fulop Sechwartz y Hedy Biler Winokur. — Acta N.o 17.144 Roberto Francisco Saravia. — Acta N.o 17.145 Uniroyal Englebert France. — Acta N.o 17.146 Uniroyal Englebert France. — Acta N.o 17.149 Industria General Plastico Metalúrgica Sociedad Anónima Continental. — Acta número 17.153 T.I.M. Limitada. — Acta N.o 17.154 Luis A. Meizoso Baldriz. — Acta N.o 17.155 Air Porduct And Chemicals Inc. — Acta N.o 17.157 Jorge Castelgrande y Fabio Julián Centurión. — Acta N.o 17.158 Tecumseh Products Company. — Acta N.o 17.160 Standard Kollsman Industries, Inc. — Acta número 17.162 Herman Trigo y Guzmán Trigo. — Acta N.o 17.167 Celso Pedro Melchiori y Juan Manuel Boari. — Acta número 17.168 Marcel Ferrand. — Acta N.o 17.171 Jamil Issa. — Acta número 17.173 José Muñoz Albacete. — Acta número 17.175 José Leopoldo Werner y Wellington Viola Alles. — Acta número 17.181 Thomás Tabberner y Company, Ltd. y Ronald Williams. — Acta número 17.183 Washington Santandreu Suárez. — Acta N.o 17.185 Wáshington Santandreu Suárez. — Acta N.o 17.188 Carlos Enrique Gruber. — Acta N.o 17.190 Uniroyal Englebert France. — Acta número 17.192 Valentí Crosa. — Acta número 17.196 Desiderio Salamón. — Acta número 17.197 Joseph Bancroft y Sons Co. — Acta N.o 17.201 Aquiles Gavanín. — Acta N.o 17.203 Nelson I. Waterbury. — Acta N.o 17.204 Walter Manuel Ferreiro Agradeño y otros. — Acta número 17.206 Sebastián Tamiozzo y Oscar H. Muñoz. — Acta N.o 17.209 Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft. — Acta número 17.214 Skippy Uruguaya S. A. — Acta N.o 17.226 Warco Química e Industrial S. en C. por Acciones. — Acta número 17.245 Panamco S. A. — Acta N.o 17.151 Margarita Lang de Schaeffer. — Acta N.o 17.253 Aldao Limitada. — Acta N.o 17.264 José Leonardo Zuccoli. — Acta N.o 17.271 Francisco Abelardo Riera Fernández. — Acta número 17.273 Enzo Melani. — Acta N.o 17.322 Roberto John Mc Loghlin. — Acta número 17.325 Roberto Mc Loughlin y otros. — Acta N.o 17.329 Bracco Industria Chimica S.p.A.

La Secretaria.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 12 de marzo de 1969

Antonio Llasik, búlgaro, 75 años,casado, H. Vilardebó.
José Gatto Cal, español, 78 años, soltero, Guaná 3759.
Vicente Gutiérrez, oriental, 49 años, casado, B. Artigas 1465.
Clotilde Ramos de Fernández, oriental 68 años, viuda, H. P. Rossell.
Felipe de los Santos, oriental 47 años, casado, Millán 2515.
Alberto Garrefano Amado, oriental 60 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Ricardo Calandria, oriental 58 años, casado, Colonia S. Bois.
Luis Alberto Cuello, oriental, 49 años, soltero, Pernas 2658.
Cayetana Depolito de Celano, oriental, 64 años, casada, Galvani 4987.
Silvia Pilar González, oriental, 29 días, H. P. Rossell.
Dolores Techera, brasileña, 78 años, soltera, Timbúes s|n.
María Dominga Santos de Fernández, oriental, 74, años, viuda, B. Artigas 2080.
Sergio Carlos Codesal, argentino, 67 años, casado, 8 de Octubre 2870.
Perdomo Castro, oriental, 66 años, soltero, H. Pasteur.
María Saez Cabrera de Ibarra, oriental. 56 años, casada, H. Pasteur.
María Delfina Ciurolo de Araújo, oriental, 52 años, casada, Juan Paullier 2463.
Romana Vallone de Condoleo, italiana. 68 años, casada, H. Maciel.
Walter Rivarola, oriental, 3 meses, H. Pedro Visca.
María del Carmen Flores, oriental, 2 años, H. Pedro Visca.
Ernesto Toledo, oriental, 59 años, casado, H. de Clínicas.
María de Lourdes Pereira Fin, oriental, 15 días, B. Artigas y Cufré.
Juana Pereira de Presa, oriental 69 años, viuda, Oficial 2, 3571.
Domingo Soto Soto, oriental, 77 años, casado, Larravide s|n.
Sara Alvarez de Unzaga, oriental, 80 años, viuda, Impasa.
María Sara Berrutti de Trasante, oriental, 78 años, casada, Z. Rodríguez 4687.
Bautista Noel Elizalde Gilbert, oriental, 65 años, casada, España Mutualista.
Baldomera María Angélica Mangren de Silva, oriental, 67 años, casada, Soriano 1038.
Juan Cancela Sobral, español, 74 años, casado, Br. Artigas 1465.
Armando Puzzi Romani, oriental, 52 años, casado, Cufré 2153.
Amancio Corujo, oriental, 59 años, casado, Isidoro de María 1530.
Margarita Chichizola, oriental, 82 años, soltera, Soriano 1724.
Américo Anastasio Silvera, oriental, 58 años, casado, Ascasubi 4483.
Teófilo Heberton Vázquez, oriental, 54 años, soltero, Oyarbide 3357.
Juan Sereda, oriental, 63 años, casado, Isidoro de María 1530.
Pablo Aguilar, oriental, 72 años, casado, Garibaldi 1729.
Rosa Vidarte Socias de Carpio, oriental, 18 años, casada, José Ellauri 308.
Nacido sin vida, Carlos María Ramírez 1976.

Día 13 de marzo de 1969

María Suárez Buquet, oriental, 59 años, soltera, 8 de Octubre 3020.
Saturniana Tomasa Morales de Da Chagas, oriental, 69 años, viuda, Camino Buxareo 2175.
Pedro Alejandro Pérez, oriental, 5 días, Cerro Largo 1816.
Juan Angel Faget, oriental, 7 días, Cerro Largo 1816.
Rubén Ricardo Beniru, oriental, 2 días, Cerro Largo 1816.
Rubén Espinosa, oriental, 10 horas, Cerro Largo 1816.
Sara Ceriani de Guerra, oriental, 75 años, viuda, Soriano y Minas.
Natalio Cardozo, oriental, 79 años, soltero, H .de Clínicas.
Ester Cortas Pose de Aguerre, oriental, 53 años, casada, Agraciada 3099.
Juan Villegas, español, 80 años, casado, Carreras Nacionales 3662.
Torello Selvatti italiano, 68 años, casado, Cuchilla Grande 4350.
José Gabriel Fervenza, español, 82 años, casado, Mariano Moreno 2529.
Luis Casimiro Ferreira, argentino, 72 años, casado, Polonia 4142.
Gregorio García, oriental, 64 años, casado, Mutualista Partido Nacional.
Liboria Gómez de Guglielmetti, oriental 70 años, viuda, Paysandú 833.
Josefa Leiza de Iraola, oriental, 84 años, viuda, Pedro Visca 4271.
María Ferraro de Perrone, oriental, 65 años, viuda, Villagrán 2455.
Martha Susana Arregui Rocha, oriental, 24 años, divorciada, Larravide 74.
María Dolores Henderon de Gómez, oriental, 87 años, casada, Larravide s|n.
Mónica Balli, oriental, 5 años, Hospital Pedro Visca.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924. de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda)".

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 254 — Montevideo, Jueves 20 de Marzo de 1969 — Núm. 18036

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	25.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	"	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial" .	"	80.00
Matrimonios del Interior	"	30.00

SUSCRIPCIONES

Decreto 189|967 — 23 de febrero de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00
Reparto a domicilio		
Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00
Interior y Exterior		
Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	8.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año	"	70.0
De más de tres años ..	"	80.00
De más de cinco años ..	"	100.00
De más de diez años ..	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1921	"	"	150.00
1934	"	"	150.00
1939	"	"	150.00
1952	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1961	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00
1966	....	"	480.00
1967	....	"	1.028.00

Encuadernados

1956	....	"	200.00
1965	....	"	287.00
1966	....	"	620.00
1967	....	"	1.460.00

De acuerdo al Decreto de 3 de Octubre de 1952 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 4[illegible] 967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$	1.000.000.00	....	$	[illegible]	la página
De $ 1:000.001.00	"	" 3:000.000.00	....	"	[illegible]	"
" " 3:000.001.00	"	" 5:000.000.00	....	"	[illegible]	"
" " 5:000.001.00	"	" 10:000.000.00	....	"	6.000.00	"
" " 10:000.001.00	"	" 20:000.000.00	....	"	8.000.00	"
De un capital mayor de	"	20:000.000.00	....	"	10.000.00	"

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 30 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se les entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen [illegible] errores a subsanar. Para avisos del [illegible] el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MENENDEZ FERNANDEZ o JULIO ROSAURO o JULIO MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4033 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO TEDESCHI SARTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 3608 Mz.13-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ELADIO GALLO GIRIBALDI o ANSELMO ELADIO GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3609 Mz.13-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA o MARIA AGUERRE HARGUINDEGUY o ARGUINDEGUY o HAREGUINDEGUI o ALGUINDEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
2) $ 750.00 10|pub. 3642 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO SANTOS NOVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
2) $ 750 00 10|pub 3121 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CARLOS ALBERTO FRANCO o FRANCO RATTARO, (Ficha E|218|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4149 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GIACHETTO o GIACCHELLO de BARBISAN, (F. E|1211|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 4166 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL o ROCHLA STAM o GOLDBERG de STAM o GOLDBERG, (Ficha E 192|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3577 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE JULIO ZANETTI o ZANETTI SOTO, (Ficha E 767|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3437 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA LEIS de LAGO, (Ficha E 1015|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3227 Mz.10-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LA CRUZ GABELLA, (ficha E 1226|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 1334 Feb.7-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREIRA o PEREIRA PION (ficha E. 1045|968); citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3699 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ACOSTA, (ficha E. 1163|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3732 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO BENITO GIRO HORTA, (ficha E. 1143|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3733 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO GOMEZ (Ficha 42|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3998 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR o AMILCAR PEDRO PELUFFO o PELUFFO ETCHEBARNE (Ficha 24|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3995 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNHARD MANEWITSCH o MANEWITSCH SCHADOWSKA (F|30|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3994 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA CELESTINA ARIZAGA OLIVERA de ALONSO, (Ficha 26|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3643 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA VALENTINA GUTIERREZ MACHIN (Ficha 14|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3106 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO o RAMON ROMERO FERRIN, (Ficha 14|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3107 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FUENTES o FUENTES FERREIRA, (Ficha 473|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3157 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIA BOSELLI BOSCHI o PIA BOSELLI BOSCHI de MAZZOLA, (Ficha 126|937), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 1560 Feb.11-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ COGOLLUDO, (Ficha 20|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3440 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CASTRO de VEIGA, (Ficha 469|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3439 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIÑARES CASTRO, (Ficha 51|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3810 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERNANDEZ WILDNER, (Ficha 22|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3811 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DE AZPITARTE (504|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4047 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PETRONA VELIS o VELES o VLEIZ de MAIDANA (94|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4045 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MAIDANA (94|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4044 mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO FIERRO o DOMINGO FIERRO, (460|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3822 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO de la IGLESIA, (516|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3821 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ABREU de CURBELO, (484|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3511 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFONSO BERGOLO, (208|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3109 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA LAURA DI CANDIA de MUIÑO, (490|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3110 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SCHAFER MISIK, (4|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3111 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ZRELMAN de KUDMANAS, (150|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3118 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DUPERIE o DUPERIER de UNGO, (466|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3573 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL KATZMAN, (458|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3578 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES CEAN PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4041 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE o PEDRO JOSE GERONIMO VALLE ROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3855 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ANITUA PEIRANO de TANCREDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3856 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NADAL ROBUSSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3705 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARIA FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3763 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GADEA FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3228 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINO FERREYRA o FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3127 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3492 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS FERREYRA o FERREIRA BAGNASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4156 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GENTILINI, (S 712|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3610 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CEFERINA AMARO CARREROU o CARRERON, (S 800|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3612 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO STEWART VARGAS, (S 788|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3484 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BEBEK, (S 780|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3255 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LONGINA DEMARCHI de MARENGO o MARENCO, (S 10|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3256 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL ALTMAN o ALTMANN KRAUS, (S. 322|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3363 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR RAFAEL GOMEZ GUILLOT (31|334) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 23 de agosto de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4027 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN de la CRUZ GARCIA (S.730|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4035 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TELIZ (S.4|39) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4036 Mar.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA DE LEON de BEIRA, (Ficha A|892|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4015 Mar.18v.-ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o MARIA LUCIA DURAN VARELA de BRAVO (Ficha A|268|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones — Montevideo, 8 de enero de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4018 Mar.18-v.ab 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDA VAL o BAL de RODRIGUEZ, (ficha A. 632|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1968. —Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3706 Mz.14_v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber laa pertura de la sucesión de FRANCISCO CAFARO SCELZA o SELSA o FRANCISCO CAFFARO o CAFFERA, (Ficha A 812|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3593 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MERILES RODRIGUEZ, (Ficha A|838|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3341 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIANO GIJON MARQUEZ, (Ficha A 884|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3430 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE D'ODORICO BERMO, (Ficha A 812|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3230 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO MELAZZI IPAR, (Ficha A|926|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3385 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR KRECZY SMOLINSKA, (L.o 59, F.o 319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 3344 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CERVENANSKY o CERVEÑANSKY, (Ficha A 832|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3112 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAGARRETA de BAJZA, (Ficha A 842|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3113 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ IGLESIAS de MARTINEZ, (Ficha A 932|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3135 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 218|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3177 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TARALLO de LABRAGA, (Ficha A 424|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3231 Mz.10-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO ALFREDO CASAL RICORDI, ALEJANDRO EUSEBIO CASAL RICORDI, JULIO CASAL RICORDI, ALBERTO CASAL RICORDI y ADOLFO PACIFICO CASAL RICORDI, citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 1.o de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3328 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER [illegible] FERNANDEZ, (Ficha A 970|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4131 Mz.18-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA BARONE o BARONI PALESO o POLERI de NAVARRO (F|814), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3978 Mar.18-v.ab 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PAROLO de CAO (F-978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3979 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RIGHETTI (F|635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3980 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BRANDON AÑON de BRANDON (F 924), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3981 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BONINO FERNANDEZ (F|816), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3949 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROCHINOTTI de RETTA (F|784), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3950 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ANTONIO DE SOUZA BATTAINI (F|888), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3951 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la

sucesión de ANTONIO LITVINS (F|908), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3953 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ROCA PUIG de MAURO (F|732), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3957 Mar.18-v.ab47.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MAZZONE PITTAMIGLIO (F|782), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3960 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAFAEL ARGIMON POZZO (F|380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 3963 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CORNELIA DIAZ FRANCO (F|348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 3973 Mar. 18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SOLIA FALLABRINO (F|1016), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3974 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO GATTI RICCI (F|1028), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3975 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERISIMA GARCIA de ANTELO (F|875), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3926 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BERGATTA (F|391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3927 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA COSTA GOMEZ de COSTA (F|945), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3930 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SANGIAO de LOPEZ (F.138|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3939 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ GALEGO (F|302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3940 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO PORTUGAL de ALARCON (F|260), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3941 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CARLE DOGLIOTTI (F 448), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3944 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL SATKIN, (F 912), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3818 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MELUCCI de PIERPAULI, (F 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3825 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA FONTES de ALFONZO o ALFONSO, (F.o 1.004), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3138 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BREGONZI ZUNINO, (F 1010), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3445 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA DOROTEA VALLES TRAVIESO, (F 718), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3291 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION MENENDEZ o MENENDEZ de DEMICHELI, (F.o 1.012), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3595 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de QUINTINA CORALIS o CORALIS GONZALEZ de PARADA, (F.o 846), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3114 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COSTA SILVA, (F.o 817), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3115 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ARTURO MARTINEZ IBARRA, (F.o 902), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3117 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VALENTIN HEGUY, (F.o 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3124 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSA COLMENERO de FERREIRA, (F.o 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3151 Mz.7-v.Ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO de HORTA SILVA, (ficha 954), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3349 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ZUASTI LASTERRA o LASTERRAS (ficha 1022), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3347 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANASTASIA o ANASTACIA ALASIO o ALASSIO o ALACIO de CASTRO, (F.o 882), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3125 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INGE GERDA ERNST o ERNST RASMUSSEN de BERGER, (A 412|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4013 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CARRERA (A|330|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4020 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DURAN HATCHONDO (A|432|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4021 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FULCO VERDE o RAMON FULCO (A|126|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 4022 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO BARCA, (A 396|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3827 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 478|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3828 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NOGUEIRA o NOGUEIRA NOUGUE de PIZZA, (A 402|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3829 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRACCHIA SERRATTO o SERRATO, (A 8|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3830 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO OCAMPO, (A 484|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3583 Mz.13-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BORRAT VIERA, (A 433|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3443 Mz.12-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MORALES SANCHEZ, (A. 190|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3233 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA MARIA CAZET LARBIOUZE o LARBIOUSE, (A 460|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3232 Mz.10-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HECTOR SAPORITI o SAPORITI SCANAGATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3814 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TORRADO o ALBERTO DOMINGO TORRADO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Montvideo, 13 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4030 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DANILOVA o DANILOWA de MIJEENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 4029 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ROYTMAN GOLDBERG citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3747 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PARODI de PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4048 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GUERIN VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4050 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO OTTONELLO ZABALA; de LUISA HILARIA OTTONELLO ZABALA de MAS; y de JOSE ALFREDO MAS o MAS CAROZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 4034 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO CASTRO NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3753 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MOSQUERA NUNNES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3761 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRIO PAREDES CUSTODIO o ALCIRIS PAREDES CUSTODIO o ALCIRIO o ALCIRIS PAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3366 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL OLIVERI BERTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3119 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 3120 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REY de VALLADARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2424 Feb.27-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA D'ONOFRIO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3365 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINIO o HERMINIO CASTAIN CANDA, (Ficha B 1477|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4016 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SCHETTIN o SCHETTINI de CURZIO y FRANCISCO CURZIO COSENTINI o COSENTINO (Libro 57, folio 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4157 Mz.19-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA IVAÑEZ de GALIANA, (Ficha E|187|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4162 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNARDO de PALMARINI, (Ficha E|15|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Escribano Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4163 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SBARBARO CARZOLIO, (Ficha E 107|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3820 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOLA OBIOL TRIANON de SIERRA MORATO, (Ficha E 4|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3576 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ABAL ESPERON, (Ficha E 1186|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3435 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTENOR de MELLO de MELLO y BERALDA PEREYRA FERNANDEZ de de MELLO, (Ficha E 93|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3436 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA MARIA ALVAREZ de FUENTES, (ficha E-19|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3337 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA SALVATORE de RAO, (Ficha E 7|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3122 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ de GONZALEZ, (Ficha E 57|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3123 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DE ORIO de GONZALEZ, (Ficha 61|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3997 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA YANNUZZI o YANUSSI de MONTEMURRO, (Ficha 11|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3996 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL COSTAS ROUCO, (L.o 1, F.o 173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3813 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SZAJNDIA NIESTENPOWER o NIESTENPOWER BASS de ROZEMBAUM o SONIA o SAILA NIESTENPOWER o NIESTENPOVER de ROZENBAUM (ficha 451|1963), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3702 Mz.14-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MAZZUCCHELLI SEREX, (Ficha 43|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3645 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA BUTTAFUOCO de RUSSO (Ficha 27|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3292 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SOUTO o SOUTO VIDAL, (Ficha 433|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2984 Mz.4-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CICCONE de MAGURNO, (Ficha 3|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3104 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ALFREDO FIGUEREDO, (Ficha 39|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3105 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PISANO DEL CAMPO, (Ficha 501|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3156 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS MACHADO BARRIOS, (Ficha 453|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3158 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE REY de SILVA, (Ficha 447|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3159 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTOS, (Ficha 461|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3428 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANCHEZ o SANCHEZ JARILLO, (Ficha 35|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3429 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ROSA ODDO de TARIGO, (Ficha 29|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3442 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de STELLA o ESTELA MUSTACCHI de HAIM, (Ficha 15|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3441 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA ALEJA BERRO GURRUCHAGA, (Ficha 405|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3438 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de MARIA LUISA FABBRI de TURRIZZIANI, (45|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4563 Mz.19-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL EUSEBIA DOMINGA SERE de RODRIGUEZ CASTRO, (543|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3999 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO LEPRO GIL, (531|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3823 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILLAR MAROAS, (11|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3590 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JOSE BENVENUTTO, (565|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 3108 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEHLE o MICHLE STEIN de ROTTENBERG o NIEHLE o MICHLE STEIN LEF o LEV, (585|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3126 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDOUARD o EDUARDO HLEBNIKIAN, (27|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3338 Mz.11v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI VIGILANTE TAMBURE, (19|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub 3369 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA GRECCO de GENTILE o MARIA CARMELA NELLA GRECCO de GENTILE, (19|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3367 Mz.11-v mz 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PRUDENCIA URQUIZA PELUFFO, (41|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3338 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO WALTER MUÑOZ, (185|61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Samarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3704 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ CANCELA, (13|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3703 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO CRISTIANO o CRISTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4155 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GEMA FRUGONE SCFAIR de NEYELOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4153 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4152 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BALBINA BENJAMINA FAJIAN PODESTA de ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4040 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA LUISA MARIA AVIO de LENA o ANTONIA AVIO de LENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4039 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTINA ANIDO de MOURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4043 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MARCHETTI de COMAS o MARCHETTI DE LA LLANA de COMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3824 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de STANISLADA DUDZINSKA de STEPNIK o ESTANISLADA DUDZINSKA de STEPNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3765 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ORLANDO CAMOGLI CAMPORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3764 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HUMBERTO GIOIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3591 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KLEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 3592 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA QUINTERO de QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3491 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO B. VIGLIETTI o ALBERTO BENITO EULOGIO VIGLIETTI REVERDITO o REVERDITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3489 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA GARCIA de MARTINEZ y SANTANA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3321 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA HERMIDA de DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3340 Mz.11v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público

co, la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO o FRUTUOSO VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3361 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JULIO GUILLERMO LESSER DUMONT o JORGE JULIO G. LESSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Manuel Betancour, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 2338 Feb.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN POBOR o IVAN POBOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3265 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA PESCAROLO de NORZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3253 Mz.10-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA DELARNO COSENTINI de GRASSI o ANTONIA DELL'ARNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3131 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAMILO PONTEPRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2826 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO FORTUNATO FERRARO o FERRARO GARCIA, (S|99|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4173 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE THEIMER (S 11|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4171 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MAMBELLI (S|85|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4172 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FERNANDEZ de FRADA, (S 63|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4167 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LANDELINO o LAUDELINO RODRIGUEZ, (S 749|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4037 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RIOS, (S 71|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4038 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ROIG ZUNINO, (S 19|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3857 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALDABA FIGUEREDO, (S 487|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3858 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA MUTIO de SALAVERRY, (S 79|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3859 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LABEL o SALEL DHUL o DHUL SCHECHNER o SCHEHNER, (S 29|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3129 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC RAMON o RAMON UMPIERREZ, (S 13|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3488 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL IGLESIAS IGLESIAS, (S 43|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3485 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE PARODI BONIFACINO, (S. 45|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3364 Fz.11v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ARANCIBIA OLMEDO, (S. 59|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3362 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO OROÑO, (S 51|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3257 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS VICENTE o NICOLA PASCULLI o PASCULLI RUOCCO, (S 3|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3293 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE ANTONIO ROSSI BARBANO, (S 41|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3128 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO VALIÑO, (S 27|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 3130 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VIDAL COTRO, (Ficha A|17|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4165 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PRANDI, (Ficha A 381|68), citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1.125 del C. de P. Civil para que den-

...do del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3815 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RESTANO de TEPERINO, (Ficha A. 35|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4019 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PANZERA GOMEZ, (L.o 59, F.o 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3342 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MANCIA PALADINO, (Ficha A 27|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3134 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JAIME OLIVER SAÑUDO, (Ficha A 995|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3594 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA SIERRA de ROLA, (Ficha A 19|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3136 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO RIVAS ANTONIO, (F 735), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3977 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LARROSA, (F 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3976 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA ELEUTERIA GUZMAN MARINO o LEONCIA GUZMAN de MOREIRA, (F 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3972 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LILLA de EULLERA, (F 593), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3971 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DIEGUEZ o DIEGUES ESCUREDO de RODRIGUEZ, (F 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3970 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALEJANDRO PEDREYRA, (F 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3969 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO AZCONA o JULIO FAUSTINO AZCONA QUINTANA, (F 751), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3968 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SUAREZ GORDILLO, (F 719), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3967 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA COPELLO de MADERNI, (F 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3966 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRIANO DELL'OCA (F 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3965 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CAIAFA ESTARILE, (F 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3964 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO VADAGNINI VADAGNINI, (F 717), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3962 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MERCEDES ALVEZ GONZALEZ o MERCEDES ALVES o ALVEZ y QUINTINA AURORA GONZALEZ de ALVEZ o ALVES o AURORA GONZALEZ de ALVEZ o ALVES, (F 505), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750,00 10|pub. 3961 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO ARAÑA, (F 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3959 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIETRO ANTONIO ANGELO GRIGNOLO REBUFELLO o PEDRO ANTONIO ANGEL GRIGNOLO REBUFELLO o PEDRO GRIGNOLO, (F 817), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3958 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BATTAINI, (F 855), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3953 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO LOPEZ LOPEZ, (1|647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3954 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO AVIN HUTT o HUTT o MAKS AWIN HUTT o MAXIMO AVIN AVIN (F|585) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750,00 10|pub. 3955 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA RUBIANES de PEREZ, (F 761), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3956 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ GAITAN, (F 299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3342 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA RAMPOLDI FASOLI, (F 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3943 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA AN...

GELA o ANGELA NETTO DE MARIA o DE DE MARIA, (F 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3945 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEDEZERT, (F 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3946 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NIQUICHENCO, (F 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3947 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARRIO ESTRADA, (F 823), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3948 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MARTINEZ o NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3932 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS FERNANDEZ PEREYRA, (F 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3933. Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIÑEYRO CARVE, (F 205), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3934 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FILGUEIRA LOPEZ o ANTONIO FILGUEIRA, (F 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3935 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FRANCISCO MUÑIZ, (F 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3936 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA ELENA CATALINA BARTOLO o BARTOLI, (F 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3937 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFO PRINCIPE DI PIETRO, (F 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3938 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARIA DEL PILAR BARROS DE PIEDRA, (F 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3931 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO MARIA GIACOSA CARBAJAL, (F 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3929 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO NUÑEZ PEREZ, (F 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3928 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAROSIO, (F 795), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3922 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VICTOR o MARTIN VICTOR GUTKIND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3923 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA TERESA COLINA MEDINA de FERREIRA, (F 777), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3924 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SEGUNDO OTEIZA VOLONTE, (F 804), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3925 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PACIFICO CARNERO PEREZ, (F 207), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3812 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NASR o NASR ABDALA, (F.o 17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3611 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO MARCELINO BONINO, (F 777), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3444 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA GENOVEVA GUSTA de ASTRADA, (F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3116 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA DONANGELO o DONNANGELO de MARTORANO, (F.o 505), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3137 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA CARMELA RINALDI de MUSACCHIO o MUSSACCHIO (A 513|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 4023 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROVIRA de SUAREZ, (A 1|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3832 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PANZA MASTROBERTI, (A 7|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3831 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ARNAYS PONS de PEREYRA, (A 243|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3826 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN POLONIA COTROFE SOCA de PEIRANO o [illegible]

RAZ, (A 495|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3767 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AURELIANO RUCKER RAMIREZ, (A 545|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 3768 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERDINANDO BARBATO, (A 529|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3381 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER NATHANSON o NATHANSON PASMENTIER., (A 15|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3448 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAUL CAGNONE ILHARRESCONDO y MAGDALENA ILHARRESCONDO de CAGNONE, (A 301|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3447 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la vacancia de la sucesión de JACKSON DYSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
3) $1.500.00 20|pub. 610 Feb.3-v.feb.14. Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA PEROSSIO de RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor. — Artigas, 30 de diciembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3545 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUDOXIA SALDANHA de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de julio de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3546 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MIGUEL EDUARDO RADICCI (Ficha 323), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 31 de 1968 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3547 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS GONCALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3553 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUFINO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3552 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FARIAS o JUAN FARIAS TEODORO o TEODORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 17 de 1968. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3550 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO JESUS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 29 de 1968. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3564 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ MENDEZ (ficha Civil N.o 23, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3748 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AUDERICO ALBERTO o ALBERTO ALVERICO MACHIN BASOINO, (ficha Civil N.o 873, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3751 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL GIMENEZ DUNIALLA, (ficha Civil N.o 888, año 1965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3750 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SERAFIN RIVERO, (Ficha Civil N.o 12, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3168 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAUBRIGADA o MAUBRIGADEZ PLACERES, (Ficha Civil N.o 703, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de noviembre de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3169 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA [illegible] GONZALEZ de GARCIA, (Ficha Civil N.o 70[illegible], año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de noviembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3170 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO BAR[illegible]LLI BRIGNONI, (Ficha Civil N.o 390, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3171 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o SIXTO LORENZO SERRATTO o SERRATO o SERRATTI BONIFACINO, (F. 372, L. V, año 968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 7 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3222 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO DESIDERIO MELGAR MARTINEZ (Ficha 370, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 7 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3223 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de DARIA VICTORIA RUETTA o RUETTALO de DARIA o DARIAS y CASILDO DARIA FORTI o DARIAS FORTIZ, (L.o 3, F.o 331, N.o 747), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 3 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3804 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FRANCISCO GALLEGO FERNANDEZ, (L. V., L.o 4, F.o 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 3 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3805 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PICARDO SUAREZ, (Ficha 223, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 9 de 1968. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3808 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA SANTOS de VENTURA, (L.o 4, Folio 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 11 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3807 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA OTERO RODRIGUEZ, (Ficha 360, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 5 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3799 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la aper-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO DEVERAS, (Ficha 25, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 3 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3800 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GALARZA CASTELLANOS, (Ficha 24, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 3 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3801 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PULEO, (L.o 4, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 2 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3802 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEGUNDO PRADA y MARIA RAMOS de PRADA, (L.o 3, F.o 327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 20 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3803 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ADOLFO KARPELEZ o ANTONIO KARPELES, (Ficha V 283|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 13 de 1968. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3836 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO MUÑOZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de marzo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4080 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SILVA MAS o JULIO CESAR SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de febrero de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3848 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALTOMAR IBARRITE o ALTAMAR IBARRITE o IBARRITI SOSA OLIVERA o SOUZA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de diciembre de 1968. — Hedis Rodríguez de Mosteyro. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3847 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA MUCCIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de febrero de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3846 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIEGO MENDIVIL JAUREGUI, OLANDO RODOLFO MENDIVIL TOSCANO y ALICIA YOLANDA RODRIGUEZ de MENDIVIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3732 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRONIO ALVAREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3733 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH TAYLOR o TAILOR de MC. CULLOCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3396 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VICTORIA ERNST RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3397 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o JULIANA HERMINIA GONZALEZ de GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3394 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO CHAVARA o CHAVARAS TERRAGONA o TARRAGONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3395 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO AGUERRE, ISABEL DOMINGUEZ de AGUERRE y MARIA ISABEL AGUERRE de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, febrero 6 de 1969. — Ramón Roberto Goveche. Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 3426 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VISCA CHA, (Ficha 391 C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3600 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO o DOMENICO CAPELLINO o CAPELLINI y LUIS ALBERTO o LUIS ATILIO CAPELLINO o CAPPELLINI CIVALLERO o CHIVALERO, (Ficha 408 C|968), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3601 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO RODRIGUEZ CRUZ, (Ficha C número 12|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1969. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3497 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA SANTINA PISANO de FIGUEREDO o SANTINA PISANO o PISSANO o PIZZANO de FIGUEREDO, (Ficha C N.o 10|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1969. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3496 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO BANCHERO, (Ficha C número 11|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de marzo de 1969. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3495 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CESAR MAILHE RIBEYRO o RIBEIRO, (Ficha 382 C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3075 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LEONARDO PAOLINI MANCIERI, (Ficha 404 C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3076 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ARBUET de CHA, (Ficha 407 C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3077 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA MANITTO de HELLBUSCH, (Ficha 2 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de febrero de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3078 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDES ROBERTO ROCHON TALMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de febrero de 1969. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3451 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRAGA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1968. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3452 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA BERTA DOVAT FELIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de febrero de 1969. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3453 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SECUNDINA VALERIANA ALBURQUERQUE de BUONOMO o SECUNDINA VALERIANA ALBURQUERQUE GOLFARINI de BUONOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de febrero de 1969. — Nelly García de Gomez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 8|pub. 3556 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO LUIS BELTRAN FACCIO DA SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de noviembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
2) $ 600.00 8|pub. 3557 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUANA MAURENTE de CARDOZO y ZENON BASILIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
2) $ 750.00 10|pub. 3558 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCOS JOSE CASALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de diciembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
2) $ 750.00 10|pub. 3559 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANA BARAIBAR o BARAYBAR de PERAZA y EUGENIO PERAZA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de noviembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
2) $ 750.00 10|pub. 3560 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISABELINO GABRIEL IRIBARREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1969. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Enc. Actuaria.
3) $ 750.00 10|pub. 3561 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS PARALLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de febrero de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
3) $ 750.00 10|pub. 3562 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CECILIO TOMAS OVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3563 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de BRUNA MACIEL, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia, para que concurran ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días a estar a derecho. — Durazno, diciembre 10 de 1968. — Avelino Araújo Fernández, Juez Encargado.
1) $ 600.00 8|pub. 3555 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO ANGEL MEYER LEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 24 de febrero de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 4118 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ANZOLA o ANSOLA de SEIJAS o CEIJA o SEIJA o CEJA o CEIJAS o CEJAS o SEIFRE o SEIFRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, marzo 5 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
3) $750.00 10|pub. 4137 Mz.19-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia 2o Flores, dictada en autos: "CHAVES o CHAVEZ, LORENZA CLARA. Sucesión", (Lo. 17, Fo. 115, N.o 99), se cita y emplaza a los sucesores de Lorenza Clara Cháves o Chávez y sus causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Trinidad, diciembre nueve de mil novecientos sesenta y ocho. — Ramón Couto Varela, Actuario.
3) $2.250.00 30|pub. 26135 Feb.3-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GOMEZ VERDE o GOMEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4122 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES PEDRIN o BLANCA NIEVE PADRIN de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de octubre de 1968. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3787 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARIA ABALLE o ABALLA de CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3788 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN QUIRINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3789 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA CARDOSO o CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3791 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA HORTENCIA VILAR SOUZA o MAXIMA HORTENSIA VILAR de BERRUTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 24 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3790 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA LUISA RODRIGUEZ de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3822 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA ARISTEGUI de CELAYETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3461 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PUPPIO o PUPPIO CARBAJAL o CARABAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3462 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO PABLO o PEDRO PAULO MARTINEZ COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 8 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3463 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO DANIEL LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de octubre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3464 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO o ERMENEGILDO AGUIAR VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3465 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIFREDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3466 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO PELUFFO o VICTORIANO ISRAEL PELUFFO ALBAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3467 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VIDAL DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 5 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3468 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA EDMUNDA MARMOL de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3469 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ALVAREZ de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de marzo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3470 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE REINA CAMEJO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 5 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3471 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE NORIA NORIA o ROQUE NORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3456 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3473 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION JACINTO ALFONZO, AVERO o ABERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3455 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO REGUSCI GHAN o GAHN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3458 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA ITURBIDE o ITURVIDE o ITHURBIDE o ITHURVIDE de CUEBAS o CUEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 5 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3472 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA JACINTA MAYTIA o NICOLASA JACINTA MAYTIA de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 30 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3457 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA BAYARRES AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4079 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS IGNACIO BERLANGIERI o BERLANGIERI NAPPA o TOMAS BERLANGIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4121 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO VICENTE SEQUEIRA ARIAS y LUISA BERNASCHINA de SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4120 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA MESA de RIVERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4119 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VENTURA o ANGELA CABRERA de VIGLIONI o VIGLIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3840 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEIVA de CIANCIRULO o MARIA LEIVA de CIANCIARULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3307 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3308 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA JUANA GOMEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de febrero de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3135 Mz.7-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL FRANCISCO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de noviembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3176 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERIS CACERES (materno GOMEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 18 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3685 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIO AGUSTIN CHOCHO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 7 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3683 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GREGORIO BRITO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 21 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3684 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GARCIA LESCANO PANTALEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 7 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3686 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERRARO o FERRARO REYLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 22 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3687 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA VICTORIA CORREA de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3688 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUJAN SESUMAGA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 21 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3689 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA o NIEVES MARTINA VILA SAN JURGO de MATEOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 22 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3690 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN ODIOZABAL MOSLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 13 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3691 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diciembre 26 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3692 Mz.14-v.mz 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA o SIXTA ROGELIA GUTIERREZ, (materno EGUINI), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 21 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 2.250.00 30 pub. 1810 Feb.14-v.Ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL SILVERIO PEREYRA. (Libro 26, Folio 80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10'pub. 4136 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA o JUANA ERMENEGILDA RODRIGUEZ de ZABALO, (L.o 26, F.o 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de diciembre de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3252 Mz.10-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUGENIO DE LEON LEMA, (Libro 15, Folio 696), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4133 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO JOSE ANSELMO ROVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4134 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO AYRES, (Lo. 16, Folio. 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10'pub. 4135 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AYRES de HIRIART, (Libro 16. Folio 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de febrero de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10'pub. 4137 Mz 19-v.ab.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BENITO MELOGNO, (Lo. 16, Fo. 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4092 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO OSORIO COSTA, (libro 16, F.o 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3514 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANDRADA de CASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 24 de 1969. — Mario L. Espinosa, Actuario.
1) $750.00 10'pub. 3037 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO FELIMON RIOS, haciéndose saber que PEDRO EXEQUIEL RIOS, promovió simultáneamente con la sucesión la posesión notoria de hijo natural de DOROTEO BONIFACIO o BONIFACIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 7 de 1969. — Jorge Walter Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.00 30'pub. 2943 Mz.5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA ORFILIA u ORFILA ELIDA MIDON de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4085 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORINA FERRAO o FERRON da SILVA o FERRAO o FERRON de MELLO o de DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4084 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MACHADO y SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 17 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3580 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROSA o ANTONIO ROSA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 17 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3581 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATALIBA BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 17 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3582 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVITA AVELINA MONTIEL BALLESTEROS de CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 16 de 1968. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10'pub. 3583 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBELO VIERA da CUNHA o VIEIRA da CUÑA o CUÑA o CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3584 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10'pub. 3585 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] RIBEIRO OLIVEIRA o RIBEIRO de OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 11 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3586 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 30 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 500.00 10|pub. [illegible] Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO o NICACIO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 4083 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CABRAL o JUAN CABRAL URIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10'pub. 4082 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de INES FERREIRA o INES FERREIRA de ULERY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 3 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4031 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 21 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 3579 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFORIANO o CONRADO SINFORIANO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 26 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3630 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PEREYRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 29 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3400 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA o LORENZA JUSTINIANA SOSA de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 24 de 1969. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3401 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO ROSALIO CABRERA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3402 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE LEAL FEIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de febrero de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3565 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO SAGRADINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1968. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3566 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROBERTO RAYMUNDO o RAYMUNDO LIMAS o LIMA y FLORA REYNA TRINIDAD de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Salto, 12 de febrero de 1969. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 3602 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA CRESIENTE o CRECIENTE de CRECIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 4 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3722 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON DOBAGLIARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, febrero 11 de 1969. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3721 Mz.14 v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO LUCIANO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3720 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA FORTUNATO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3306 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE BLAS TUCCI o TUCHI o TUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3312 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DI MAGGIO o DE MAGGIO o di MAGGIO o de MAGGIO o di MAYO o de MAYO o DI MAYO o DE MAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3309 Mz.11v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SOSA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 20 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3313 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SELLAMES LINKE o LINCK o LINQUE de SELLAMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 4 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3311 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON ADHEMAR BENTANCUR o BENTANCOR SELAMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 4 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3310 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BENINO ROGNONE o ROGÑONE o ROÑONE o ROÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3301 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN UMPIERREZ CASTELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 19 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3302 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES VIERA de DE LEON o de LEON o DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 5 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3303 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA VIERA VIERA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 25 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3304 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRA PLACERES de ASCUREIN o DELMIRA o ROMA DELMIRA PLACERES MARTINEZ de ASCURREIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 19 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3305 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAYMUNDO CARBAJAL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 12 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 3410 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TERESA FERRARI de RUIZ o JULIA TERESA FERRARI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 7 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3411 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO o DIONISIO DOROTEO ROMERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, noviembre 25 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3412 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MAZZA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 20 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3413 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA BARBIERI de FREGOSSI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3414 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se

hace saber la apertura de la sucesión de CRISTIAN VELOSO ANTUNEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes febrero 3 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3415 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO HERNANDEZ o EUGENIO DEL CARMEN HERNANDEZ MEDINA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 3 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3417 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA FERNANDO MUÑOZ o MUÑOZ RAMIREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 12 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3418 Mz.12-v.mz 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LEONEL VARELA GARCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 5 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3419 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CAROLINA BENNET de TREGATHEN o ANA BENNET o ANA BENNET de TREGARTHEN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 3 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3420 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GANDOLFO VESPA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 3 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3421 Mz.12.-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber las aperturas de las sucesiones de EULALIA ESPERANZA PELAEZ de ANANDEZ y de FRANCISCO ANANDEZ o ANANDEZ SANCHEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días emplazándose también por el mismo plazo al heredero instituido Pablo María Castro Medina bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que lo represente en esta sucesión y seguir con los procedimientos. — Mercedes, febrero 12 de 1969. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 3.750 30|pub. 3422 Mz.12.-v.ab 29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Engdo. de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CARRI o CARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 4 de 1969. — Elías De Blase, Juez de Paz Engdo. Primera Sección.
1) $750.00 10|pub. 3416 Mz.12-v.mz 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLOTILDO MONGAY o CLOTILDE MUNGAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó octubre 9 de 1967. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3738 Mz.14-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ESTEBAN MARCOS GARCIA PALLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 21 de 1969.— Elio E. Besonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3737 Mz.14 v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANAURELINO FROS o ANAURELINO FROS CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesadoss para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 19 de 1969. — Elio E. Besonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3774 Mz 14 v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN MARIA BORLINKI o BORLINKEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 20 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 3725 Mz.14 v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIPE BARRIOS UMPIERREZ o FELIPE BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1968. — Elio E. Besonart, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 3736 Mz. 14 v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERAULIA FREIZ LUZARDO NOTARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 4231 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don CREMONINO LEMME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3863 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña MARIA DA GLORIA DA SILVA de MENENDEZ y de don MANUEL PRUDENCIO VITAL MENENDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 3844 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA SALINAS de PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 20 de diciembre de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 3300 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLAVO o JUAN GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3856 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARIO o MARIO ANDRES IPUCHE o MARIO A. IPUCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1969. — Esc. Martín Caballero Quintana, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub. 3867 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HOMERO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1969. — Esc. Martín Caballero Quintana. Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub. 3868 Mz.17-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO RONDAN o FLORENTINO LUCAS o FLORENTINO L. RONDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de noviembre de 1968. — Esc. Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3869 Mz.17-v.mz.28.

Rescisión de Promesas de Compraventa

LOS MEDANOS DE SAN RAFAEL S. A.

Comunicamos a los promitentes compradores del solar 6 (seis), manzana 19, [illegible] del Barrio Los Médanos de San Rafael; Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón 5372, (antes 3404 en mayor área) y cuya promesa se inscribió en el Registro respectivo con el número 2573 al Folio 5552 del libro 108, señores Iván Antonio Arquero Martínez y [illegible] Mula Comte, Walter Baudán y Antonio [illegible] y Atysur Sociedad Anónima, en formación, y sus sucesores a cualquier título, que según el artículo 10 de la ley N.o 8733, pasados quince días de la última publicación de este aviso, dicha promesa quedará caducada. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — Los Médanos de San Rafael S. A.
2) $ 3.000.00 15|pub. [illegible] Mz.7-v.mz.27.

Se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1968, entre los señores José [illegible] Ismael Seoane Ihitz, en representación de su hijo menor Wilmar Milton, Andrés Seoane Ihitz, representando a su menor hijo Roberto Hebert y don Williams D. Seoane [illegible] se convino la rescisión de la promesa de compraventa del Taller La Paz, celebrada el 26 de diciembre de 1967. — JOSE [illegible] TRUJILLO y otros.
2) $ 1.800.00 15|pub. 2934 Mz.4-v.mz.26.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores: RAMON VERES [illegible], solar 10, manzana 522; CONCEPCION GONZALEZ de CRISTODULO, solar 1, manzana 201 A; ROSA ESTHER SCHIAVO TECHERA de HURTADO RAFFO, solar 3, manzana 328; CARLOS JOSE ALVARO y JULIO GONÇALVEZ GOICOECHEA y a sus padres JOSE A. GONÇALVEZ CALCAGNO y ROSA GOICOECHEA, solar 2 manzana 458; SECUNDINO GONZALEZ RODRIGUEZ solar 10 manz. 424; ARLES HILARIO VARELA y CRUMILDA R. SILVA BACCINI de VARELA, solar 2 manz. 362; y a LUCIO GONZALEZ FUENTEFRIA solar 11, manz. 69, todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas fueron inscriptas con el N.o 1543 del libro 53; 159 Libro 83; 525 Libro 87; 874 Libro 101; 997 Libro 117; 7634 Libro 128 y 395 Libro 43, respectivamente; y se hace saber también a FRANCISCO ROBERTO RESTUCCIA GRECCH, solar 2, manzana 40 y a JORGE BARREIRO SANSONE y ENRIQUE KATZ SUSTER, solar 30, manzana 68, del Balneario "Costa Azul", 8a. sección judicial del Departamento de Canelones, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 8733, ha determinado la caducidad de las pro-

mesas de compraventa referentes a esos solares. En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $6.000.00 15|pub. 3406 Mz.12-v.ab.8.

VILLA SERRANA S. A.

Se hace saber a José Antonio Rodríguez Izquierdo solar 1901; Oscar Manuel García solar 1391; Susana Bruno Serra solar 1963; y a Paúl Abadie solar 1726 todos promitentes compradores del fraccionamiento Villa Serrana, 7.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley 9.099 determina a los 15 días siguientes al de la última publicación la caducidad de las promesas de compra venta referente a estos solares en Villa Serrana Sociedad Anónima.
2) $1.800.00 15|pub. 3908 Mz.17-v.ab.11.

3-Convocatorias Comerciales

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.
Reunión de Preferidas al 31 de diciembre de 1968

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones preferidas, para el 1.o de abril de 1969, a la hora 9 y 30, en nuestro local, Avda. Centenario 3551, para la elección de dos directores. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — El Secretario.
3) $ 450.00 3|pub. 4193 Mz.19-v.mz.21.

GARINO Y COMPAÑIA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 19 de los estatutos, el Directorio de Garino y Cía. S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 28 de marzo de 1969, a las 16 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1325, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de tres directores y dos suplentes de directores, de Síndico titular y suplente de Síndico.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos, registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 900.00 3|pub. 4147 Mz.19-v.mz.21.

CAJA POPULAR DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Unica convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 12 de abril de 1969 a las 15 horas en el local de la calle Avda. Lecueder 499 de la ciudad de Artigas para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos asambleístas, accionistas que, conjuntamente con la mesa, controlarán el cumplimiento del quórum legal para sesionar, el desarrollo de la votación y la emisión de votos favorables a la fusión; 2.o) Fusión con el Banco de Cobranzas.
El quórum legal para sesionar será de los dos tercios del capital y para aprobar la fusión se necesitará el voto computable de accionistas que representen los cuatro quintos del capital integrado presente.
Para formar parte de las asambleas, los accionistas o quienes legalmente los representen deberán depositar en la Gerencia sus acciones o certificados de depósitos bancarios a satisfacción del Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada. — El Directorio.
3) $ 1.750.00 5|pub. 4145 Mz.19-v.mz.25.

ATLANTIC BARRERE S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1969, a las 17 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Revaluación de bienes de activo fijo; 4.o) Reserva mantenimiento capital circulante; 5.o) Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes; 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un banco a satisfacción del Directorio, en la secretaría de la sociedad, hasta el día anterior a la fecha fijada para la asamblea. En cuanto se refiere a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank of New York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. — El Directorio.
3) $ 3.600.00 8|pub. 4095 Mz.19-v.mz.28.

CAMBIOS UNIDOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día jueves 27 de marzo de 1969, a las 19, en el domicilio de la sociedad, Avda. 18 de Julio 1476, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Modificación de los artículos 2.o, 5.o y 38 del estatuto social; 2.o) Capitalización del 25 o|o del capital integrado; 3.o) Elección de un accionista para suscribir el acta de la asamblea, (Art. 45 del estatuto social).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 39 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día jueves 27 de marzo de 1969, a la hora 20, en el domicilio de la sociedad, Avda. 18 de Julio 1476, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de un accionista para suscribir el acta de la asamblea, (Artículo 45 del estatuto social).
De conformidad con lo que establece el artículo 43 del estatuto social, para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones, constancias provisorias o los correspondientes certificados bancarios en las oficinas de la sociedad hasta las 18 horas, del día 26 de marzo inclusive. — Montevideo, marzo de 1969. — Augusto Pértile. Presidente. — Lauro Rodríguez Pozzi, Secretario.
3) $ 1.200.00 2|pub. 4076 Mz.19-v.mz.20.

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S. A.
F I M U R

Habiéndose dispuesto un aumento del capital social y de acuerdo al artículo 12 de los estatutos sociales, se invita a los señores tenedores de acciones de la sociedad a integrar acciones en el término de treinta días a partir de la fecha. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — El Directorio.
3) $ 300.00 3|pub. 4096 Mz.19-v.mz.21.

SAIDAT
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos sociales, el Directorio de S A I D A T, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de marzo de 1969, a las 18 horas, en su local social, Avenida General Rondeau N.o 1950, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (artículo 38 de los estatutos); 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1968; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente, para el período 1969; 5.o) Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta.
Artículo 36. Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de los depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio.
Artículo 43, Inciso 2.o. Los accionistas podrán ser representados en la asamblea, por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo, marzo de 1969. — El Directorio.
3) $3.000.00 6|pub. 3907 Mz.17-v.mz.24.

LA FLORESTA FABRICA DE CERAMICA S.A.

De acuerdo con lo que disponen los estatutos se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria a realizarse en la calle 21 de Setiembre 2896 bis el día viernes 28 de marzo a las 11 horas a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio, informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1968, todo lo cual se encuentra a disposición de los que justifiquen ser accionistas en el escritorio de la sociedad hasta el día de la asamblea; 3) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3) $1.250.00 5|pub. 3798 Mz.14-v.mz.20.

FERNANDO GARCIA S. A.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el directorio de Fernando García S.A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 26 de marzo de 1969, a las 18 y 30 horas, en el local social de la calle Cerrito N.o 421 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1968; 2) Distribución de utilidades; 3) Capitalización de reservas 4) Elección de directorio, tres titulares y dos suplentes, para el ejercicio que vence el 30 de noviembre de 1969; 5) Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio que vence el 30 de noviembre de 1969; 6) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la secretaría del directorio, con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, marzo de 1969. — Horacio Mazzuchelli, Secretario.
3) $2.000.00 5|pub. 3797 Mz.14-v.mz20.

IMPRESORA SALTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 10 de los estatutos se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el lunes 31 del corriente, a las 19 horas, en el local social (Amorim 15) para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, y balance, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 3.o) Elección de cinco directores titulares y cinco suplentes y del síndico titular y su suplente para el período 1969|71; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene que para poder participar de la asamblea las acciones deberán inscribirse con tres días de anterioridad a la fecha fijada (artículo 16) y que pasados treinta minutos de la hora establecida en la convocatoria la asamblea sesionará cualquiera sea el número de accionistas asistentes (artículo 15). — Salto, marzo 14 de 1969. — El Directorio.
3) $1.750.00 5|pub. 3779 Mz.14-v.mz.20.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA (CEIDE)

Se cita a los señores accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S.A. (CEIDE) para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 25 de marzo de 1969 a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Rincón 531, piso 4.o, Esc. 401, a fin de tratar el siguiente orden del día:
Primero: Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de la asamblea; Segundo: Consideración de la memoria, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; Tercero: Remuneración de directores y síndico; Cuarto: Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres años; Quinto: Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
Se hace constar a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la asamblea en la secretaría de la sociedad, ubicado en el local antes mencionado. — El Directorio.
3) $3.200.00 8|pub. 3698 Mz.14-v.mz.23.

ULTRAMARES S. A.

De acuerdo con lo determinado por los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Ultramares S.A." para la asamblea ge-

neral ordinaria a realizarse el 27 de marzo de 1969, a las 10.30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1356, piso 1, para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968; 2) Distribución de utilidades; 3) Designación del directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas de la sociedad que, para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en la secretaría con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea.

3) $2.500.00 10|pub. 3235 Mz.10-v.mz.21.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I. y C. (C O U S A)

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 28 de marzo de 1969, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 2253, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al trigesimotercer ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1968; 2.o) Elección de tres directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

3) $ 4.200.00 15|pub. 3153 Mz.7-v.mz.27.

COLOFIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Colofin S.A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 27 de marzo de 1969, a la hora 9, en el local de la calle Misiones 1475, piso 2.o, esc. 1, a efectos de tratar el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1968 de acuerdo al siguiente orden del día:

1.o) Memoria balance general con la cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Informe del síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de miembros del directorio por el período 1969|1970; 5.o) Elección de los síndicos titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota Importante: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o boletas de depósitos bancarios en las oficinas de la sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — El Directorio.

3) $2.400.00 8|pub. 3501 Mz.12-v.mz.21.

LA ALIANZA S. A.

De acuerdo con lo determinado en lo estatutos se convoca a los señores accionistas de La Alianza S.A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de marzo de 1969 a las 11 horas en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1356, piso 1, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968; 2.o) Informe del Síndico. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario en la Secretaría de la sociedad tres días antes de la fecha indicada para la asamblea.

3) $ 3.000 10|pub. 3431 Mz.12.-v.mz.25.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día viernes 28 de marzo de 1969, a las 19 horas en el local social calle Cuareim N.o 1230, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento de capital (Art. 5.o); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 38.)

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea (Art. 36.)

Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, (artículo 35). — Montevideo, marzo de 1969. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 3|pub. 4059 Mz.18-v.mz.20.

PALMERITO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Primera convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día jueves 24 de abril de 1969, a la hora 10, en el domicilio de la empresa, Avenida 8 de Octubre 4311, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para controlar y firmar el acta de la asamblea (artículo 27).

2º) Memoria, balance general, cuenta pérdidas y ganancias e informe del Síndico.

3º) Designación de 5 directores titulares y tres (3) suplentes (artículo 26, inciso C y artículo 28).

4º) Designación del Síndico titular y suplente, que actuará en el presente ejercicio.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, que de acuerdo al artículo veinticuatro de nuestros estatutos sociales, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al determinado en esta convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — El Directorio.

3) $ 1.200 3|pub. 4012 Mz.18.-v.mz.20.

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

Asamblea general ordinaria

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas propietarios de las acciones fundadoras, para la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo 31 del corriente, a la hora 9 y 30, en nuestro local, Avenida Centenario 3551, para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria.

B) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades.

C) Elección de siete directores.

A los fines de lo dispuesto en el decreto de 16 de julio de 1943, los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de las acciones fundadoras o los certificados bancarios correspondientes, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — El Secretario.

3) $ 900.00 3|pub. 3993 Mz.18.-v.mz.20.

CRIADORES DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Primera convocatoria

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 1969 a las 19 y 30 horas en la calle Ramón Massini número 3304 apartamento 702 para considerar la siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora.

2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1968.

3º) Elección de dos suplentes del Directorio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Debe tenerse presente lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de julio 16 de 1943. — El Directorio.

3) $ 1.500 5|pub. 4074 Mz.18.-v.mz.24.

Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN ARDUO, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 960 del segundo cuerpo del Cementerio Central los siguientes restos:

José Genaro Mazzetti, Luis Maximino, Luis Augusto Eduardo, Manuel Caballero, Dominga Ferraro de Marrone, Rosendo Ferreira, Angela Medina, María A. de Capiello, Dominga Celletti de Acosta, Rafael F. de Malverdi, Rosa S. de Blasini, Raúl Aristides Zeabal, Magdalena Cella, Luisa Firpo, Demetrio Rettenes, Angel Héctor Maeso, Alejandro Gómez, Renada Carballo, Bechari Gari, Constancia García de Lorenzo, Luis Marrone, Nilson Cerviño, Elena S. de Uchaso, y Aurelia Rivero de Rethemies, se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de enero de 1969. — La Dirección.

7a) $ 5.800.00 90|pub. 1203 Feb.7-v.[illegible]

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|392, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR FELIX BARILARI y NILDA TERESA VAZQUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 3865 Mz.17-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 72, año 1964), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELOISA DE CHICO y VALENTIN PRADO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 2231 Feb.24-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 31 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LEONARDO IGNACIO BARRIOS NIETO y MARIA LUISA PINTOS PEREZ de BARRIOS, (Fa. C 1280|68), citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3141 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre REMEDIOS CONCEPCION DI CONO y FEDERICO DE LEON ALDAMA, (L.o 64, F.o 466), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2340 Feb.26-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto 2.521 del 12 de marzo de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALEJANDRO SZENEK y OLGA ISABEL TEJERA LAMBERT DE SZENEK, (L.o 58, F.o 209), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2342 Feb.26-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|412|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: IDOLINA PETRONA o PETRONA IDOLINA FULCO y ALEJANDRO JOLODKOW, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento

miento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Alfredo . Llugain, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 3267 Mz.10.-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|340|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO MACHADO e IRIS MENDOZA, y se cita a los interesados, a que comparezcan dentro del término de 60 días bajo apercibimiento Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3269 Mz.10-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 20 de noviembre de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADEMAR MORRIELLO GATTI y ELISA FLORIANA PEREIRA RODRIGUEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 4026 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace que por auto de fecha 24 de diciembre de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VICTORINO ALEJANDRO CARDOZO NAVARRO y OLGA SALSANO CARASSUS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3509 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas por los cónyuges ANGEL RODRIGUEZ ABUIN y CONCEPCION OTERO FERNANDEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (C. 878|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, Febrero 27 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.500,00 20|pub. 2828 Mz.4-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE COMERIO y NIRIA RENE CABRERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
A los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $ 1.500.00 20|pub. 4158 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANTE FERNANDEZ TROPIANO y GENOVEVA GIL (53|346), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3234 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO VERDONECK o VERDONEK o VERDONCK KINDT y MARIA MARTA UMPIERREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.758|58), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2582 Feb.28-v.mar.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN EDUARDO MAZZARA MALACRIDA y TERESITA IRIS BAGNUOLI VALENZUELA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|576|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2581 Feb.28-v.mar.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON BERNABE RIVERA y VILMA NORA LAMPARIELLO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (A 594|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3139 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMILCAR GREGORIO LATORRE BESIÑO y MARIA AMPARO CHERMA ESCANDELL y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (A 400|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3140 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Astariz, Isidro contra RODRIGUEZ, MARIA ELIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F-920|968) se hace saber que con fecha diciembre 3 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Isidro Astariz y María Elida Rodríguez. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 536), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 3982 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Verdonck Sonia contra ACUÑA, NORBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-24|69) se hace saber que con fecha febrero 19 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Sonia Verdonck y Norberto Acuña. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 3983 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "León Magnello, Zulma contra BARBOT IHITZ, IGNACIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 996|968), se hace saber que con fecha diciembre 16 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Zulma León Magnello e Ignacio Barbot Ihitz.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2446 Feb.27-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN JOSE GONZALEZ contra ISABEL FULLADOSA, (Ficha E. 416|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley N.o 10.782. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adj.
5) $2.000.00 20 pub. 2770 Mz.4-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FIDEL CUBA y MARIA JULIA VIOLETA TOSO, (Ficha E 110|963), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4160 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS ALBERTO CASTAGNOLA y ODULIA TEIXIDOR, (Ficha E 406|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3343 Mz 11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ROBERTO DANILO FALCO y MIREYA TERESITA BERETTA, (Ficha E 476|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 00 20|pub. 2343 Feb.26-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. (Y 787, año 1968). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SANTIAGO NELSON GAMBARO y ADELAIDA NELIDA VIDAL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días.
A los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3613 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: CARLOS FELIX BIDART y BEATRIZ ALICIA SALAVERRY, (Fa. C 109|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3142 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RICARDO FRANCISCO BUNGOA y ANA MARIA KRIKAVA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783, Art. 7.o, de 18 de setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2148 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 20 de diciembre de 1968, se decretó la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ALEJANDRO BALAZIO y MARIA DE LOS ANGELES DELGADO, (F.o C-1418|968), citándose a todos los que tuvieren interes a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 2934 mz.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 18 de setiembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "EDUARDO GATTAS ZABALETA y MERCEDES RAQUEL JAUREGUI" (Ficha C|930,68) citándose a todos los que tengan interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3450 Mz.12.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 28 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "EMILIO M. CAUBARRERE y MARIA EMILIA MUÑOZ" (Fa. C|1325|68) citándose a todos los que tengan interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3449 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre, "RUBEN JESUEL REVELLO y MARIA JOSEFA SABALSAGARAY" (ficha D|1390), citándose a todos los que tuvieren interes a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3837 Mz.17_v..ab18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (Ficha D 11|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUMBERTO REYES MACHADO y GLADYS BEATRIZ GUIMARAENS y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7o. de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 2827 Mz.4-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. (D|431|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DOMINGO FERREIRA SANTOS y MARIA ALBINA MACHADO PEREIRA y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 3875 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D'611|1968) se hace saber que por auto del 4 de febrero de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges KRISTIAN ELVERS SUSANA RENTE GLOODTDOFSKY, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento del Art. 7.o Ley 10.783. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario
5) $ 1.500.00 20|pub. 3521 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 127|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA CELIA ASCONEGUY y RICARDO RICHERO MENDY, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento (Art. 7.o, de ley 10.783). — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2443 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D'567|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADAUTO MOREIRA y BLANCA ROSA LIMA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 2964 Mz.5_v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 1|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER ANTONIO ROSCONI y MIRTA MARIA RIZZO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 3147 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre "LIA RENEE BERGALLO y JUAN CARLOS DIAZ ARES", (Ficha 423|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2447 Feb.27-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 21 de febrero de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NICANOR PEDRO MARIA OSORIO y ZULMA DORA BERTOLDI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 4025 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 5 de febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSCAR LEON CARDEILLAC VISOLY y MIRTA AURORA LEIZA BACCINO o BACEINO.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3149 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 7 de febrero de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PASCUAL GATTAS ZABALETA y SOFIA CLEMENTINA GONZALEZ LINARES.

Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3397 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 13 de febrero de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO MOREY y VICLETA ESTHER MUZANTE.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Manuel Bentancour. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2460 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha diciembre 17 de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SOCRATES CONSENTINO, FORTINO e HILDA RA SOSA SILVERA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 1390 Feb.21-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por dos cónyuges ERCILIA EUSTAQUIA PARRA y ANGEL BOLOGNA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 3872 Mz.17-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges ANGEL WILLIAM CORRO y ADRIANA OJEDA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 691|67), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 4176 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges OMAR BRITO GUERRA y GRACIELA STEWART DELGADO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (917|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2438 Feb.27-v.mz.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges REYES SANTOS ANTONIO CAMEJO y MARIA ESTER MARTINEZ y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (C 5|969), a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2439 Feb.27-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA PEREZ OLAVE y EDUARDO MARIO SAEZ, (A 801|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2398 Feb.26-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos PEREZ ACEVEDO, YAMANDU y MANFREDI, TERESITA MARIA. Disolución y liq. de sociedad conyugal (Ficha F-29|968), se hace saber que

con fecha febrero 13 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Yamandú Pérez Acevedo y Teresita María Manfredi. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000 20|pub. 3984 Mz.18.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PIVEL, LUIS OSCAR y MEDEROS, MARIA DEL CARMEN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F.1059|968), se hace saber que con fecha diciembre 30 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Luis Oscar Pivel y María del Carmen Mederos. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10,783, Art. 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3007 Mar.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "SCHIAVO, JOSE y SHANNON PALUMBO, LAURA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F 1001|968), se hace saber que con fecha diciembre 20 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Schiavo y Laura Shannon Palumbo.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, diciembre 31 de 1968. — *Zózima L. Martino Uthurburu*. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2461 Feb.27-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ISIDORO AGUILAR y EMA ESTHER FERRAGUZ, (F. E. 26|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 3746 Mz.14 v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre UMBERTO MATONTE y MYRIAM VIDAL, (Ficha E 6|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2344 Feb.25-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 614), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FLAUVIANO TRIVEL LOZANO y MARIA del CARMEN LOZANO, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 3 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2755 Mz.4v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 8|69), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre LIRIO CESAR QUEVEDO y MARGOTH MAIOCHI, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, febrero 13 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2673 Mar.3-v.mar.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existentes en la sociedad conyugal integrada por don ERNESTO CILINTANO y doña BLANCA HAYDEE SANTURIO (Ficha Civil N.o 494|68), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley N.o 10.783. — Canelones, 24 de setiembre de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 3749 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha octubre 10 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos LUIS ALBERTO MARTINO TERRA y ELIDA SANTOS AVILA y se emplaza a los interesados para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783, (Ficha 257, letra V 968). — Pando, noviembre 20 de 1968. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 2862 Mz.4-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 5 de febrero del cte. año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FLORISMAN MALLADA MENDEZ, ELSA ESTHER RODRIGUEZ, (F. C. N.o 6|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 10 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 3784 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 11 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS EUSEBIO MARTIN COLLETE y ELVINA EVANGELINA SALVAGIOT PEYROT, (F. C. N.o 500|968), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 17 de octubre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3398 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSENDO DOMINGO PERINI COLOMBO e IRMA NELSA LOMEZ FRASCHERI de PERINI, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Carmelo, febrero 4 de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000 00 20|pub. 2197 Feb.24-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "CARLOS OMAR TEMESIO y LILIA NAIR TABAREZ de TEMESIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C 402|68), se hace saber al público que con fecha 12 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Omar Temesio y Lilia Nair Tabárez de Temesio y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, noviembre 21 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez. Ad. Esc. Actuaria.

5) $ 2.500.00 20|pub. 2188 Feb.24-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Pol disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, en el expediente respectivo, (Ficha C N. 211|68), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre LUIS FELIPE RIELO e IRMA GUTIERREZ, emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Trinidad, marzo 12 de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4188 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 29 de noviembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALBERICO PRESA y NILDA ESTHER GRANIELLO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, (artículo 6o., ley N.o 10.783). — Florida, 19 de diciembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 2777 Mz.4-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 6 de febrero del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MARIA EMA FERNANDEZ de LOMBARDI y NICOLAS MARCELINO LOMBARDI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Florida, 14 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 3621 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abellá, se hace saber que por auto de fecha 23 de diciembre del año 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SERGIO B. GIL CARLIS y NELLY MABEL ADIB, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida 21 de febrero de 1969. — Artaldo R. Fontes, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 3460 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 30 de diciembre del año 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MIREYA GULNARA ZABALO de GONZALEZ y INDALECIO TORCUATO GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Habilítase la Feria a estos solos efectos. — Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, enero 20 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 2141 Feb.21-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DELFIN WALTER IBARRURO y NELLY MABEL VILLALBA ABBADIE, (Ficha N.o 466|967), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o, ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de diciembre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 2379 Mz.5-v.Ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos CESAR DUARTE BEGERES y SONIA CLAVIJO; (Ficha Nº 507), citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días, bajo apercibimiento de lo

dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 13 de marzo de 1968. — Alberto Márquez Rinaldi, Actuario.

5) $ 1.500 20|pub. 4053 Mz.18.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Teodora Eugenia García de Techera contra VICENTE TECHERA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal. (L.o 26, F.o 78, N.o 523), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Teodora Eugenia García de Techera y Vicente Techera, citándose y emplazando a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de diciembre de 1968. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 2.500.00 20|pub. 3014 Mar.6-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor D. Carlos A. Arteconа, dictada en los autos: "Lidia Berta Portela de López y PEDRO CELESTINO LOPEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 13, F. 69), se hace saber que por resolución del día 2 de agosto de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Pedro Celestino López y Lidia Berta Portela. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 1.o de setiembre 1946. — Paysandú, 13 de setiembre de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 3013 Mar.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARY LAQUINTANA DE TECHEIRA contra ELBIO TECHEIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 15, F.o 520), se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elbio Doly Techeira y Mary Laquintana de Techeira.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 5 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 4138 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en los autos: FRANCISCA DOYCHEF DE BELICOV contra BASILIO BELICOV. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, (ficha C. N.o 182), se hace saber que por resolución de fecha 22 de agosto de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: Francisca Doychef de Belicov y Basilio Belicov, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Fray Bentos, noviembre 5 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $2.500.00 20|pub. 2948 Mz.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en los autos: OLEGARIA BURGUEÑO de NAVARRO contra ALBERTO NAVARRO disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (ficha C. N.o 133|68), se hace saber que por resolución de fecha 4 de junio de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes constituída entre Olegaria Burgueño de Navarro y Alberto Navarro citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de 60 días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, febrero 10 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $2.500.00 20|pub. 2949 Mz.5-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ATALIBA RUSSI de MEDEIROS y JUANA MENESES, (Ficha A 152|1963), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, (Artículo 7.o ley N.o 10.783). — Rivera, 17 de octubre de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4063 Mz.19-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON ABEL MORALES BERNAL y MARTA MENDEZ MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de febrero de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 3404 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: RUIZ GUSTA, SAUL MARIA y ROBAINA BERRETTA, MARIA MERCEDES, disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o A F.o 11), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Saúl María Ruiz Gusta y María Mercedes Robaina Berretta y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 19 de febrero de 1969. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

5) $2.500.00 20|pub. 2911 Mz.5-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "HERRERA ELBIO MARIA contra MORENO JOSEITA MARIA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (A N.o 979), se hace saber que con fecha 26 de noviembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 18 de 1968. — Isabel C. Peдret. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3314 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos MARIA JOSEFINA GUGLIELMI DE BUZUN y ULBIO BUZUN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal Ficha N.o 956 se hace saber: Que por resolución de fecha 26 de diciembre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citándose y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes febrero 3 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 3423 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos "María Justa Pages de López c|. EMILIO LOPEZ SALMERON. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha N.o 877 se hace saber: Que por resolución de fecha 18 de noviembre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los acreedores por el término de sesenta días bajo apercibimietno de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 3 de febrero de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $2000.00 3424 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — En los autos ATANASIA OTAROLA contra ENRIQUE CARLOS KLUVER. Disolución de sociedad conyugal, (Ficha N.o 756), se hace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, febrero 20 de 1969. Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3125 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que por decreto número 3.158 de 5 de noviembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de los cónyuges YAMANDU BALSAMO y MARIA GRACIELA BOGNI, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal. — Paso de Los Toros, 21 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

5) $ 1.500.00 20|pub. 3041 Mar.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos "PARAFITA JOSE CARLOS contra MARIA ELENA NICHE. Disolución sociedad conyugal", (A 147|968), se hace saber que se ha decretado por resolución número 1 563 de 17 de junio de 1968, la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Carlos Parafita y María Elena Niche, debiendo los interesados comparecer en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Paso de los Toros, 26 de diciembre de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2716 Mz.3-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 17 de diciembre de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EDGARDO MEDINA y MABEL DENIS, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 1.000.00 20|pub. 2182 Feb.24-v.mz.31.

EDICTO — Por resolución de fecha 5 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CASIMIRO SOTELO y ELISA GABITO CANTON, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1969. — Esc. Martín Caballero Quintana, Actuario Interino.

5) $1.000.00 20|pub. 2765 Mz.4-v.ab.7.

6—Disoluciones de Sociedades

CURTIEMBRE RIVERA

Se hace saber que hoy, fue disuelta la sociedad de capital e industria de esta plaza, denominada "Curtiembre Rivera".

Interesados presentarse domicilio socio capitalista Juan Arthur Bottaro, Faustino Carámbula 1140. — Rivera, 3 de marzo de 1969.

6) $ 1.600.00 20|pub. 4086 Mz.19-v.ab.22.

BAR MIGUELITO

Ley: 26|9|904. — Se hace saber que el día 4 de enero de 1969, se resolvió la disolución de la sociedad "Bar Miguelito", de Zurdo y Porley, con sede en Mariscal Foch 600 de la ciudad de San José. Hilario J. Porley se hizo cargo del activo y pasivo.

Acreedores presentarse en aquella dirección. — San José, 4 de febrero de 1969. — MARIO OSCAR ZURDO. — BLANCA NELLY BACCO. — HILARIO JESUS PORLEY.

6) $ 2.400.00 20|pub. 2215 Feb.24-v.mz.31.

HARAS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

A los efectos del artículo 493 del Código de Comercio, hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la Sociedad "Haras Uruguay Sociedad Anónima". Acreedores en calle Mercedes N.o 1269, 2.o Piso, Apto. 12. — Montevideo, 24 de febrero de 1969. — La Comisión Liquidadora.

6) $ 1.600.00 20|pub. 2599 Feb.28-v.mar.27.

Art. 492 C. de Comercio. El 25|9|1968 ante el Esc. Carlos A. Denby, se disolvió totalmente "RAPP Sociedad en Comandita por Acciones", quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del señor Jorge Carlos Alberto Piria Dell'Isola. (Treinta y Tres 1334, Ap. 10).

6) $1.600.00 20|pub. 2321 Feb.25-v.mz.26.

EMCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Art. 492. Cód. de Comercio. — El 6|3|1969, ante el escribano Carlos A. Denby, se disolvió totalmente "Emce Sociedad en Comandita

por Acciones", quedando el activo y pasivo de la misma solidariamente a cargo de Natale Anfossi y Ma. E. Cros de Anfossi.
6) $ 1.600.00 20|pub. 3650 Mz.13-v.ab.16.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Abella, Neptuno c| DE LOS SANTOS LUJAN R. Divorcio por causal" (D 6|1969), se cita, llama y emplaza a Luján Ramona De Los Santos, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 750.00 10|pub. 3268 Mz.12.-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos PIÑEYRO, ELBIA NIRIA contra ALANIS, ARIEL SATURNINO. Divorcio s|v (66|491), se cita llama y emplaza a Ariel Saturnino Alanis, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, a sus efectos. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 2966 Mz.5-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Rodríguez, Blanca E. contra BORRELLI, ALBERTO F., Divorcio por causal" (D 490|968), se cita, llama y emplaza a Alberto Francisco Borrelli, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 3.000.00 30|pub. 2448 Feb.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, en autos caratulados: "Battello Meneses Diva contra GARGANO RUSSO, ALDO. Divorcio por sola voluntad", (D 506|968), se cita y emplaza a don Aldo Gargano Russo, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 4178 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don RAMON LOPEZ RAMOS, para que comparezca ante este Juzgado (25 de mayo 523, 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inicio su esposa doña OLGA GONZALEZ VILLAVERDE (ficha D|203|067) — Montevideo, diciembre 19 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
7) $2.250.00 30|pub. 1427 Feb.10-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a SILVINO FARIAS, por el término de noventa días a llenar el requisito de la conciliación previo al juicio que por divorcio, le ha iniciado EMILIA GARAT de FARIAS, como asimismo se le emplaza por el mismo término, en el juicio que por Auxiliatoria de Pobreza, le ha iniciado la misma; (fichas A|776|1968 y 778|1968) respectivamente. — Montevideo, febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30162 Feb.7-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Blanco, Antonia Liria contra PELAYO FONTICIELLA. Divorcio por causal". (Ficha D-209 año 1968) se cita, llama y emplaza a Pelayo Fonticiella, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados y en los de Auxiliatoria de Pobreza, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) R. 20|4|55 30|pub. 30288 Mz.3.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Hipólito Díaz contra CELIA IRENE GARRONE. Divorcio", (Ficha B 1.408|68), se cita y emplaza a la demandada Celia Irene Garrone, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 3370 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Jorge Sarlotte contra ELENA VALENTIE. Divorcio". (F. B. 182|68", se cita y emplaza a la demandada Elena Valentie a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 2, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 3743 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Quiroz Centurión, Mary Stella. Conversión al Divorcio" (V|487|968), a fin de notificar a don LUIS ALBERTO GAYOL, se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1969, se dictó la sentencia N.o 14, cuya parte dispositiva dice: "Se resuelve: Decretar la conversión al divorcio solicitada. Notifíquese por edictos, y ejecutoriada, y previo pago a los honorarios que se fijan en seis mil pesos ($ 6.000.00), expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Salvador Chiara. — Alfredo L. Llugain. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $125.00 1|pub. 4161 Mz.19-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Elizabeth Balseiro contra JOSE LUIS FERNANDEZ. Divorcio", (F A. N.o 185, año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Luis Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 4159 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Nelson Federico Emilio Antonio Palay contra ELSA NAHIR SENA Divorcio". (Ficha E|311|968), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Elsa Nahir Sena, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, quedando citada también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 21 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 2686 Mz.3.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Manuel Nieto Casas contra SOFIA YANFIEL RAMOS CARRERO. Divorcio" (Ficha E-555|968), se cita, llama y emplaza a la demandada Sofía Yanfiel Ramos Carrero a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 1982 Feb.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Josefa Lucas Silvera contra OSCAR OTTONELLO SANCHEZ. Divorcio por la sola voluntad", (436|968), se cita, llama y emplaza a Oscar Ottonello Sánchez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se proseguirá el trámite. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se hace constar que está auxiliada de pobreza). — Melo, diciembre de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30405 Mz.17-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Celia Aurora González contra ROBERTO FAGUNDEZ. Divorcio por la sola voluntad", (L.o 16, folio 90, N.o 1066), se cita, llama y emplaza a Roberto Fagúndez, a que comparezca en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza. (L.o 16, F.o 9, N.o 811), dentro de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán ambos juicios. Goza de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 10 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 30440 Mz.19-v.ab.8.

8-Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL DE NIÑOS "DR. PEDRO VISCA"
Emplazamiento

Se cita y se emplaza a la señora Auxiliar de Servicio del Hospital "Dr. Pedro Visca" ALBA RODRIGUEZ DE NAVARRO, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Alberto F. Williman, Administrador.
8) (O. C.) 3|pub. 30421 Mz.18.-v.mz.20.

JUNTA LOCAL AUTONOMA SAN CARLOS
EMPLAZAMIENTO

La Junta Local Autónoma de San Carlos emplaza a los propietarios de la Avenida Rocha entre calles J. P. Ramírez y A. Fernández Chaves de esta ciudad, padrones números 262, 277, 3.974, 276, 275, 274, 281, 288, 249, 261, 1.967, 2.203, 260, 100, 99, 106, 102, 103, 243, 246, 248, 2.906, 78, 79 y 60, 233, 3.357, 237, 241, 55, 56, 232, 2.272, 2.270, 2.269, 223, 4.182, 2.584 y 225, a que pasen por las Oficinas de esta Junta antes del 10 de abril de 1969 a efectos de notificarse de la deuda contraída por concepto de conexiones ciegas, así como para convenir su forma de pago. — San Carlos, marzo 12 de 1969. — Wilfredo García Cal, Presidente. — Manuel H. Guadagna, Secretario Dir.
8) $ 1.250 10|pub. 4052 Mz.18.-v.ab.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado ante este Registro el señor HUGO PADRON LOPEZ, solicitando se le expida un duplicado del Título de propiedad del vehículo Marca Austin, empadronado en Tacuarembó con el 20.491, matriculado con el N.o 8-1464, por haberse extraviado el Título Original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular oposición. — Tacuarembó, 10 de marzo de 1969. — Eduardo Vázquez Nieto, Edo. de Sucursal.
8) $2.500.00 10|pub. 3772 Mz.14-v.mz.27.

OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental Vehículos Automotores de Maldonado

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20|1|966, se ha presentado a este Registro el señor LUIS ALBERTO LLAMBI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Wolkswagen, modelo 113, año 1962, de 4 cilindros, de 14 h. p., empadronado con el N.o 6501, matriculado con el N.o 5.6501, actual B2.683, motor N.o 6776988; por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Maldonado, 27 de enero de 1969. — Hebert Fajardo, Encargado. — Oriol Núñez, Jefe.
8) $ 3.000.00 10|pub. 3632 Mz.13-v.mz.22.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro EVA BENECH GARDIOL, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca BMW, tipo motocupé, de un cilindro, empadronado en Montevideo con el N.o 197.918 y matriculado en el mismo Departamento con el N.o 393.093, con N.o de motor 479.578, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a partir de la fecha a quienes se consideren con derecho a oponerse a su expedición, para que se presenten ante este Registro. — Escribano, Obdulio M. Federico. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
8) $ 2.500.00 10|pub. 3502 Mz.12-v.mz.25.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULO AUTOMOTORES DE CANELONES

De acuerdo con el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor JUAN ANGEL DELFINO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta marca "Ford", padrón N.o 3.502, matrícula N.o A-36-696, motor N.o 9.306.870, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
8) $ 2.000.00 10|pub. 3503 Mz.12-v.mz.25.

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Registro General de Vehículos Automotores
EVANGUE MAXIMINO HERNANDEZ, solicita duplicado título de propiedad vehículo "Plymouth", modelo 1949, motor P 1:820 575, padrón 114.314, por extravío del original.
Se emplaza por veinte días a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición para que comparezcan a este registro — Esc. Obdulio M. Federico. Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Juan Antonio Ertiome Director de Departamento. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro.
8) (C.C.) 10|pub. 30346 Mz.7-v.mz.20.

La Caja de Asignaciones Familiares N.o 32, (Avda. 8 de Octubre 3555), cita y emplaza a su funcionaria señora TERESA HERNANDEZ de SIMON, a que se reintegre dentro del plazo de noventa días, fecha a desempeñar sus funciones de Auxiliar 3.o de la Caja, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se considerará que hizo abandono del cargo. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — Hugo Urbano, Presidente. — Santiago Morales, Secretario.
8) $ 3.000.00 30|pub. 3325 Mz.11-v.ab.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Se comunica a los deudores de pavimento de empedrado y a los de pavimentación de Rivera, (Realizado por la empresa Lorenzo Mibelli) que vence el plazo para presentarse a las Oficinas de la Administración Hacendaria-Contaduría el 20 de marzo de 1969. — Rivera, 28 de febrero de 1969. — Mero de Barros. Intendente Municipal. — Alvear J. Méndez, Subsecretario.
8) (C.C.) 15|pub. 30312 Mz.5-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos Fisco contra GASPERINI HAYN, ISAURA. Imputación contrabando, (ficha N.o 397|68), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Gasperini Hayn, Isaura; para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 6 de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Félix Lureira Dubois, Actuario. — En fe ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a 6 de diciembre de 1968. — Félix M. Lureira Dubois. Actuario.
8) $1.000.00 10|pub. 4194 Mz.13-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Padula de Fernández, María Elena con JOSE PADULA TUCCI. Cesación de condominio", (C-888|68), se cita y emplaza a don José Padula Tucci, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho de dichos autos, así como a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
8) $2.250.00 30|pub. 4177 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, doctor Daniel A. Echeverría, dictada en autos "Banco Valdense contra JORGE GIUDICI, Intimación", (D.o 41, F.o 417), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jorge Giudici, para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de conciliación, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 24 de julio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 3.000.00 30|pub. 3399 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña BALDOMERA NEWTON de CRIADO PEREZ, MARIA ANGELICA CABALLERO y DOLORES REYES, a sus causahabientes y todos los que se consideren con derechos de representarlos, en sus calidades de promitentes vendedores de un solar de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 3657 en mayor área actual padrón N.o 5629; conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo, con el N.o 538 al folio 632, del libro 107, el 13 de agosto de 1959; a fin de que otorguen la respectiva escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento legal (artículo 31 de la ley N.o 8733). A efectos de su publicación habilítase la próxima Feria Judicial Mayor. — Colonia 24 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
8) $4.500.00 30|pub. 16 Feb.10-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos, "ROBAINA MARTINEZ, SERGIO ERASMO. Partición" (ficha N.o 945-968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes integran y se consideren con derecho en la sucesión de don Francisco Vasallo, a fin de que concurran a este Juzgado y en los autos referidos a tomar conocimiento de la acción entablada, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, si no concurrieren. — Minas, marzo 15 de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
8) $3.000.00 30|pub. 3841 Mz.17-v.may.5.

9 — Expropiaciones

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial, del Departamento de Durazno, empadronados con los N.os 1140 y 1144, que los mismos han sido designados para ser expropiados en parte, con destino a la Escuela de Práctica N.o 2, de la ciudad de Durazno, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26 de diciembre de 1968, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

La superficie a expropiar al padrón N.o 1140, propiedad del señor Isaac Infanzon Fernández, es de metros 213 3.736 centímetros cuadrados, según plano del Agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el N.o 3079 el 23 de setiembre de 1968.

La superficie a expropiar al padrón número 1144, propiedad del señor Félix A. Moreni, 65 de metros 123, 3.748 centímetros cuadrados según plano del Agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el N.o 3079, el 23 de setiembre de 1968.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por las leyes N.os 3.958, de 28 de marzo de 1912; 5.530 de 31 de marzo de 1917; por el Decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 y decreto de 17 de junio de 1935. — Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados, que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de 8 días en la Inspección Departamental Coordinadora Zonal de Enseñanza Primaria de la ciudad de Durazno. — Radamés Bianchi, Abogado.
9) (C.C.) 8|pub. 30406 Mz.17-v.mz.26.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Se hace público que por resolución del directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de diciembre de 1968, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Florida, de propiedad del Ministerio de Salud Pública, empadronado con el N.o 3.749 y de una superficie aproximada de 86 hás. 5.799 m c. (ochenta y seis hectáreas tres mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados). Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 30398 Mz.14-v.mz.25.

Se hace público que por resolución del directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de diciembre de 1968, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la 4.a sección judicial del departamento de Tacuarembó, de propiedad del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal y empadronado con el N.o 683 y de una superficie aproximada de 32 hás. 5.422 m.c. (treinta y dos hectáreas cinco milcuatrocientos veintidós).

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días en la sección jurídica del Instituto, Cerrito 488. — Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C. 8|pub 30399 Mz.14-v.mz.25.

Se hace público que por resolución del directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de diciembre de 1968, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la 2da. sección judicial del departamento de Durazno, de propiedad del Ministerio de Salud Pública, empadronado con el N.o 825 y de una superficie aproximada de 164 hás. 1.78 m.c. (ciento sesenta y cuatro hectáreas mil setecientos ochenta y un metros cuadrados). Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la sección jurídica del Instituto, Cerrito 488. — Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 30397 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 23 de diciembre de 1968, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, de propiedad del Ministerio de Salud Pública, empadronado con el N.o 6.108 y de una superficie aproximada de 51 Hás. 6.516 metros cuadrados, (cincuenta y una hectáreas, seis mil quinientos dieciséis metros cuadrados).
Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 30393 Mz.14-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Suc. RICARDO ALFREDO ASTI", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3742, compuesto de una superficie de 1582, metros cuadrados, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo-apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, diciembre 3 de 1968. — Elio E. Bessonart. Actuario.

9) (C.O.) 10|pub. 30391 Mz.13-v.mz.26.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "HEBER NERY OLIVERA NICOLA, constituyendo domicilio en calle 25 de Mayo 544, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco testimonio de los señores Oscar E. Ferraz y W. Foch Ichazo, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Heber N. Olivera".

Montevideo, marzo 12 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

10) $ 750.00 10|pub. 4049 Mz.18.-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ZUSANABAR, ANA MARIA Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado, declarando en estado de incapacidad a doña Ana María Zuasnabar, designándosele Curadora definitiva en la persona de su madre Ofelia Abadie Soriano de Zuasnabar, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

10) $750.00 10'pub. 4174 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que en los autos: "FRUGONE, o FRUGONI, DARIO ANTONIO, Su incapacidad, (Pieza mandada formar para designación de nuevo curador)". (A N.o 5|969), por resolución N.o 143, de fecha 5 de febrero de 1969, se designó nueva curadora del incapaz Darío Antonio Frugone Arbiza, por fallecimiento del anterior curador don Darío Frugone, a su hermana legítima doña María Lina Frugone Arbiza, la que aceptó el cargo con fecha 6 de febrero de 1969.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 21 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

10) $ 1.000.00 10|pub. 3845 Mz.17-v.mz.28.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don PAUL SASS promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador y solicitó que, una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 3862 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Pando. MIRTHA GUIANZE, constituyendo domicilio en Baltasar Brum 814, al señor Juez digo: Que optando al título de procuradora solicita se tome declaración a Nery Fernández y Delia Alen sobre mi vida y costumbres y se me expida testimonio. — Mirtha Guianze. — Aroldo Peralta. Abogado. — Pando, marzo 3 de 1969. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.

11) $750.00 10|pub. 3224 Mz.10-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. — CESAR CARLOS PICCARDO PERRONE, constituyendo domicilio en la calle Artigas 500, de esta ciudad, al señor Juez dice que optando por la profesión de Escribano Público, solicita que se interrogue a los testigos señores Roque Ottonelio Alvear y Yamandú Rodríguez Torres, ambos domiciliados en Villa de Sance, Sexta Sección Judicial de Canelones, sobre la opinión que merecen su vida y costumbres. Previos los trámites de estilo, sea aprobada la información ofrecida y se me expida testimonio. Quiera el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: que se me tenga por presentado y constituído el domicilio. César Piccardo. Hilda Belline, Escribana. — Las Piedras, marzo 4 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500.00 10|pub. 3486 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. RAMON LUCAS, con domicilio en Muniz 707, Esc. 4, al señor Juez solicita el testimonio de información de vida y costumbre para optar por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Julio C. Prieto y Eden Nobre, los cuales declararán al tenor del siguiente interrogatorio: 1) De las generales de la ley; 2) Diga el testigo acerca de la vida y costumbre de Ramón Lucas; 3) Por la razón de sus dichos.

Por lo expuesto al señor Juez pide: que tenga por presentado y constituído domicilio; 2) Que se reciba la información ofrecida, que se expidan los edictos de ley los cuales serán entregados al compareciente, que luego de concluído este trámite se me expida testimonio". — Melo, 3 de marzo de 1969. — Luis Mazei Saslain. Actuario Adjunto.

11) $ 3.500.00 10|pub. 3850 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, DARIO RAUL CONSTANTIN NEGRIN, constituyendo domicilio en la casa número 102 de la calle Lavalleja, de esa ciudad, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece los testimonios de Miguel Máximo Martínez Duarte y Héctor Jorcín Copes, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — Darío Constantin. — Cloe Ch. de Mondón. Abogada. — Colonia, 5 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 3781 Mz.14-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, JUAN OHOLEGUY BRIGNONE, domiciliado en calle Florida 895, debiendo acreditar honradez y costumbres morales, para solicitar los títulos de Procurador y Escribano Público, ruega que se interrogue a los señores Pascual Garaffoni y Hugo Loza y se le expida testimonio. — Juan Oholeguy Brignone.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 11 de febrero de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

11) $ 1.000.00 10|pub. 3516 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, JORGE DANIEL CERDEÑA CARDARELLO, constituyen domicilio en Larrañaga 571 y al señor Juez dice: I) De acuerdo con el artículo 237, inciso 1 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda, modificado por el artículo 120 de la ley 12.802, de noviembre 30 de 1960, y siendo el compareciente estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que ha aprobado los exámenes de Derecho Civil, Penal, Procedimientos Judiciales y Derecho Comercial, viene a promover la información correspondiente sobre su vida y costumbres, previo a la obtención del título de procurador.

II) A tales efectos, ofrece la información pertinente por los testigos señores Pedro F. Cedrez y Rogelio Camy, quienes serán preguntados a tenor del siguiente interrogatorio: A) Por las generales de la ley; B) Si conoce al compareciente y en caso afirmativo, desde cuando: C) Cual es, en general, la conducta del compareciente como persona y ciudadano; D) Por la razón de sus dichos.

III) El compareciente es mayor de edad, según surge de la partida de nacimiento que acompaña y su credencial cívica corresponde a la serie QAC N.o 4157.

En virtud de lo expuesto solicita del señor Juez: 1) Se le tenga por presentado, constituído el domicilio e iniciado este procedimiento. 2) Se le de trámite a la información solicitada, fijándose la audiencia correspondiente para recibir la declaración de los testigos. 3) Se le entreguen los edictos para su publicación, y una vez producida la información, se le expida el testimonio correspondiente. — Jorge D. Cerdeña. — J. A. Oxacelhay Bydart. Escribano. — San José, marzo 4 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

11) $ 3.750.00 10|pub. 3317 Mz.11-v.mz.24.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP

Licitaciones públicas

N.o 6.277 (Tercer llamado). — Hierro Perfilado. — Apertura: 18|4|69. 17 horas.

N.o 6.292 (Segundo llamado). — Chapas y planchuelas de hierro. — Apertura: 22|4|69. 17 horas.

N.o 6.420 (Segundo llamado). — Reparación de un torno. — Apertura: 28|3|69. 17.30 horas.

N.o 6.454 (Segundo llamado). — Arena, pedregullo y gravilla. — Recepción: 11|4|69. 15 horas. Apertura: 18|4|69. 15 horas.

N.o 6.457 (Segundo llamado). — Podadoras de cepas. — Apertura: 22|4|69. 15 horas.

N.o 6.460 (Segundo llamado). — Cloro líquido. — Apertura: 21|4|69. 17 horas.

N.o 6.461 (Seundo llamado). — Tambores de acero. — Apertura: 15|4|69. 14 horas.

N.o 6.512. — Fundición de hierro. — Apertura: 27|3|69. 14 horas.

N.o 6.513. — Trabajos recuperación martillos molinos. — Apertura: 28|3|69. 14 horas.

N.o 6.514. — Cuero descarne y tela amianto. — Apertura: 18|4|69. 14 horas.

N.o 6.515. — Reparación transformadores. — Apertura: 17|4|69. 14 horas.

N.o 6.516. — Transporte de caña de azúcar. — Recepción: 9|4|69. 14 horas. Apertura: 16|4|69. 14 horas.

N.o 6.517. — Papel ozalid amoniacal. — Apertura: 27|3|69. 15 horas.

N.o 6.518. — Silos para cemento. — Apertura: 21|4|69. 16 horas.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse, en días hábiles, a las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap (Paysandú y avenida Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 30422 Mz.18-v.mz.20.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (AMDET)

Licitación pública N.o 1.247

(Segundo llamado)

Para el suministro de remaches tipo POP. — Fecha de apertura: 15 de abril de 1969. Hora 10. — Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, marzo de 1969. — La Gerencia.

12). (Cta. Cte.) 1|pub. 30420 Mz.18-v.mz.18.

Licitación pública N.o 1.246

(Tercer llamado)

Servicios de acarreos de materiales entre la Aduana y los Almacenes de esta administración. — Fecha de apertura: marzo 27 de 1969, hora 10. — Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — La Gerencia.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 30419 Mz.18-v.mz.18

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

Licitación Pública N.o 785

Llámase a licitación pública para el "Transporte terrestre de hasta 900 toneladas de bauxita desde los Estados Unidos del Brasil (Mina Gerais), Pocos de Caldas, Minegral, Compañía Brasileira de Mineraçoes, Industria e Comercio hasta la Usina de Aguas corrientes". Departamento de Canelones, de acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, (calle 25 de Mayo 417, 2do. piso), al precio de $ 35.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina, el día 22 de abril de 1969, en su primer llamado a la hora 15 y 30.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C.O.) 7|pub. 30400 Mz.14-v.mz.26.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 783

El Banco de Seguros del Estado, llama a licitación pública, para la construcción de un cielorraso acústico en un local del 8.o piso del edificio Sede, en la calle Mercedes N.o 1051.

Los recaudos correspondientes podrán retirarse en la División Técnica en Arquitectura, 6.o piso, del Edificio Sede, en horario de oficina, al precio de $ 100.00.

La apertura de propuestas se realizará el día 17 de abril de 1969, a las 16 horas, en el despacho de la Dirección de Arquitectura. — La Gerencia General.

12) (C.O.) 3|pub. 30436 Mz.19-v.mz.21.

CAJA DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES

Licitación Pública para la Contratación de Servicios Mecanizados

1ro. y 2do. y último llamado

Llámase a licitación pública para la prestación de los trabajos mecanizados para: retirados militares (Jefes y Oficiales); retirados civiles (artículo 23, ley Nº 12.587), retirados de tropa; pensionistas de Jefes y Oficiales con cargo del Instituto y de Rentas Generales; pensionistas de retirados civiles; pensionistas de tropa; leyes graciables; retenciones judiciales, Servidores de las campañas de 1897-1904; Directorio y Funcionarios.

El Pliego de Condiciones se entregará a solicitud de los interesados en la Secretaría de la Administración General y la apertura de las propuestas se realizará en la sede de la Caja; Convención Nº 1332 a las 14 horas 30 minutos de acuerdo al siguiente detalle:

1er. llamado: 18 de abril de 1969

En caso de declararse desierto; el segundo y último llamado se realizará el día 29 de abril de 1969; en el que se adjudicará con cualquier número de oferentes, considerándose como presentadas a este segundo llamado las propuestas del primer llamado de no mediar rectificación de las firmas oferentes; el plazo mínimo para la contratación de los referidos trabajos no será inferior a 2 (dos) años y se proporcionará a los interesados toda otra información ampliatoria de las condiciones impuestas en el Pliego de Condiciones a solicitud de parte por los Departamentos Contable, Tesorería y Sección Habilitación. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — La Administración General.

12) $ 675.00 3|pub. 3985 Mz.18.-v.mz.20.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1969
Primer y Segundo llamados

Lic. 18|69. — Sal fina.

Apertura: 17 de abril de 1969, a las 17 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 24 de abril de 1969, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 19|69. — Adq. de Sémola y Semolín.

Apertura: 18 de abril de 1969, a las 15 hs. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de abril de 1969, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 20|69. — Adq. de Jabón de Tocador.

Apertura: 18 de abril de 1969, a las 16 hs. En caso de declararse desierto el mismo, se segundo llamado se efectuará el día 25 de abril de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 21|69. — Ad. de Toallas.

Apertura: 18 de abril de 1969, a las 17 hs. En caso de declararse desierto el mismo, se efectuará el día 25 de abril de 1969, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Dpto. de Compras del Consejo calle Paysandú N.o 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y especiales en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30417 Mz.17-v.mz.26.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para adjudicar los servicios de limpieza de la Aeroestación en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, y una zona circundante, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, calle Zabala 1338, segundo piso.

Las propuestas serán abiertas el día 24 de marzo de 1969 a las 15 horas, en las oficinas de la Dirección General de Aviación Civil, con cualquier número de proponentes que se presenten.

12) (C.O.) 5|pub. 30401 Mz.14-v.mz.20.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de 7.000 quilogramos de chapa acerada de 5|16 de pie en chapas de 6 pulgadas por 20 pulgadas aproximada todos los precios deben ser CIF. Montevideo.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrán lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 26 de marzo de 1969, a la hora 10.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirá las propuestas el 11 de abril del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A", Puerta N.o 15, piso primero, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El valor del pliego será de $ 100.00.

12) (C.O.) 10|pub. 30390 Mz.13-v.mz.25.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de pinturas de carena, superestructura, para interiores, para señales y especiales. Pinceles chatos y redondos, rodillos completos y espátulas para uso de la Marina.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrán lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 24 de marzo de 1969, a la hora 10.00.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el 10 de abril del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A", Puerta N.o 15, piso 1.o, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El valor del pliego será de $ 100.00.

12) (C.O.) 10|pub. 30361 Mz.10-v.mz.21.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA RESTRINGIDA
N.o 13|969
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 13|969, por adquisición de tela de rayón o glen, tela dril sanforizado, en color blanco, azul, marrón, fijándose para la apertura de las propuestas el día 9 de abril a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta Licitación, calle 25 de Mayo 696.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 10 de abril a las 9 horas, pudiendo declarar válido con cualquier número de proponentes. Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.O.) 10|pub. 30435 Mz.19-v.ab.8.

LICITACION PUBLICA RESTRINGIDA
N.o 7|969
Tercer Llamado

Llámase a Licitación Pública Restringida N.o 7|969, por aprovisionamiento de Frankfurters, fijándose para la apertura el día 8 de abril de 1969, a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.O.) 10|pub. 30408 Mz.17-v.mz.28.

N.o 8|969
Tercer Llamado

Llámase a Licitación Pública Restringida N.o 8|969, por aprovisionamiento de Mortadela Tipo Bologna, fijándose para la apertura el día 8 de abril de 1969, a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.O.) 10|pub. 30409 Mz.17-v.mz.28.

N.o 9|969
Tercer Llamado

Llámase a Licitación Pública Restringida N.o 9|969, por aprovisionamiento de Paleta tipo Jamón, fijándose para la apertura el día 8 de abril de 1969, a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.O.) 10|pub. 30410 Mz.17-v.mz.28.

N.o 10|969
Tercer Llamado

Llámase a Licitación Pública Restringida N.o 10|969, por aprovisionamiento de Salame tipo Milán, fijándose para la apertura el día 8 de abril de 1969, a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones General y Particulares de esta licitación calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.O.) 10|pub. 30411 Mz.17-v.mz.28.

N.o 5|969
Tercer Llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 5|969 por aprovisionamiento de Pan Cathlán, fijándose la apertura de las propuestas el día 28 de marzo de 1969 a las 9 horas en la Sección adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.O.) 10|pub. 30412 Mz.17-v.mz.28.

N.o 6|969
Tercer Llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 6|969, por aprovisionamiento de Pan de Viena Especial para Frankfurters, fijándose para la apertura de las propuestas el día 28 de marzo de 1969, a las 9 horas, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y Particulares de este Instituto. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.O.) 10|pub. 30413 Mz.17-v.mz.28.

N.o 11|969
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 11|969, por aprovisionamiento de Pan Grande, fijándose para la apertura de las propuestas el día 28 de marzo de 1969 a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696.

Segundo llamado.

En caso de no presentar un máximo de tres proponentes el Segundo llamado se efectuará el día 7 de abril de 1969, a la hora 9, pudiendo declarar válido con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.O.) 10|pub. 30414 Mz.17-v.mz.28.

N.o 12|969
Primer Llamado

Llámase a licitación pública N.o 12|969, por aprovisionamiento de Pan Chico Porteño, fijándose para la apertura de las propuestas el día 28 de marzo de 1969 a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación calle 25 de Mayo 696.

Segundo llamado.

En caso de no presentar un máximo de tres proponentes el Segundo Llamado se efectuará el día 7 de abril de 1969, a la hora 9, pudiendo declarar válido con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Sección Adquisiciones.

12) (C.O.) 10|pub. 30415 Mz.17-v.mz.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Higiene
Primer y segundo lamado

Llámase a licitación pública para la compra CIF y|c plaza de 250.000 cápsulas de tipo Capsolut, 13 mm., con inserción de goma gris para cierre de frascos destinados a sueros y vacunas.

Las propuestas serán abiertas el día 23 de abril de 1969 a las 16 horas. Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 29 de abril de 1969 a las 16 horas, en la Administración del Instituto, Avenida Alfredo Navarro 3051, donde se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones y las muestras correspondientes, que pueden ser retirados de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 30428 Mz.18.-v.mz.20.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION DE COMPRAS
Licitación Pública N.o 19|69
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública, para la adquisición de cinco (5) máquinas sumadoras-impresoras eléctricas de teclado reducido con capacidad de 10 cifras para la Contaduría Central de este Ministerio, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, 25 de Mayo 279, planta baja, los días hábiles de 14 a 18 horas.

Las propuestas serán abiertas el día viernes 25 de abril de 1969, a las 15 y 30 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicadas, esta Comisión fija como segundo y último llamado el día 8 de mayo de 1969, a las 15 y 30 horas. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — El Secretario de la Comisión de Compras.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 30439 Mz.19-v.ab.8.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"

Objeto: Compra de hasta 6.000 (seis mil) bolsas de arpillera nuevas, de buena calidad, número 120.

Retirar pliegos: Oficinas de la calle Treinta y Tres 1374, piso 5.o, en horario de 10 a 12 y de 14 a 16.

Apertura: En el lugar antes indicado, el día 14 de abril de 1969, a la hora 14 en primer llamado y a la hora 15 en segundo llamado. La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 30438 Mz.19-v.mz.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela N.o 5, Isla Mala, Departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta dirección Avda. 18 de Julio N.o 1389, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.200.00 en la Tesorería de esta dirección general.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Orienta del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de marzo a las 15 hs.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30407 Mz.17-v.mz.28.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 794
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para el suministro de conductores desnudos para líneas de alta tensión y accesorios, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones particulares: $ 500.00, (quinientos pesos).

Apertura de las propuestas: día 5 (cinco) de mayo de 1969 a las 15 (quince) horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 7 (siete) de mayo de 1969 a las 15 (quince) horas en el lugar señalado precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30383 Mz.13-v.mz.21.

13—Llamados a Acreedores

GARDIOL y GROPOSO

"Gardiol y Groposo" formada por IGNACIO GARDIOL y JULIO GROPOSO, que gira en Piriápolis con el ramo de Taller Mecánico, convoca a sus acreedores.

Presentarse en Tucumán y Trápani, Piriápolis.

13) $ 1.000.00 20|pub. 3225 Mz.10-v.ab.11.

URSULA PEINADOS

Por clausura del comercio "Ursula Peinados" que giraba en el ramo de peluquería de señoras y anexos en la calle 26 de Marzo 1226, a efectos ley del 26 de setiembre de 1904, se citan acreedores a Rincón 416, Esc. 9 y 10. — URSULA PHILIPP de PITTALUGA.

13) $ 1.600.00 20|pub. 2232 Feb.24-v.mz.21.

SUDANSA S. A.

Por resolución asamblea extraordinaria, Sudansa S. A., del 10|II|969, llama acreedores, Paraguay 1176, de 15 a 17 horas.

Plazo: treinta días de primera publicación. Acreedores presentarse por escrito con la documentación correspondiente.

13) $ 800.00 20|pub. 2464 Feb.27-v.mz.26.

ARIZTIMUÑO

"Ferretería Piñeyro", Héctor Ariztimuño, Avenida Gral. Flores 3323, comunica a acreedores y público en general, la clausura de su negocio por cese de actividad. Atiende en Palacio Salvo, Escritorio 805. De 15 a 18 horas

13) $ 800.00 20|pub. 3039 Mar.6-v.ab.9.

Por clausura del comercio, que giraba en la casa esquina Avda. Artigas y Doroteo Enciso, de esta ciudad en el ramo de "Almacén de comestibles", se cita acreedores a la sede (Ley: 26 de setiembre de 1904). — JOSE B. BARREIRO.

13) $ 1.600.00 20|pub. 3459 Mz.12-v.ab.15.

Comunicamos que el señor LEON KASOUTO ERGAS, clausura el negocio sito en la calle Tacuarembó 1471, por lo que llama a acreedores por el plazo legal a fin de que se presenten en 26 de Marzo 1195, Apto. 203 de lunes a viernes de 10 a 11 horas.

13) $1.600.00 20|pub. 3883 Mz.17-v.ab.18.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 19 de marzo de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

ESTEBAN KATONA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1554, apartamiento 402 y NORMA GALLI, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Uruguay 1554, apartamiento 402.

4.a Sección

VICTOR FRANCISCO OLASCOAGA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1220 y MARIA ZULEMA PEDROZO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1220.

5.a Sección

ALFREDO GUSTAVO LARROSA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maldonado 1741 y MARIA DEL HUERTO LUJAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1741.

VICENTE URIA, 24 años, soltero, camionero, español, domiciliado Canelones 1616 y GLADYS DIVA MUNDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1616.

6.a Sección

JUAN JOSE TUDURI, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado .... y ANGELITA LORENZA ROUCO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada .. ..

7.a Sección

GINO HECTOR CIRIMELE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado La Paz 2165 y MARIA DEL HUERTO BENTANCOR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Paz 2165.

8.a Sección

JULIO HECTOR CRUZ SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero, 2930 y GRACIELA SUSANA DIAZ GESTO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hervidero 2930.

GUSTAVO JOSE LATORRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1219 y NELLY YOLANDA AGUIAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1227.

9.a Sección

RUBEN AURELIO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5648 y MARIA CRISTINA VELAZQUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Junio 5648.

CARLOS CESAR PIREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4682, apartamiento 1 y TERESA MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pantanoso 4682, apartamiento 1.

10.a Sección

VICTOR JOSE GARCIA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mones Rosas 6539 y MARIA CELIA FIDART, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Córcega 1387.

JOSE LUIS LAFLUF, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2080 y REINA GRACIELA CABRAL, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada H. Irigoyen 2080.

MARTIN TORIBIO CANTERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre 2428 y OFELIA NAIR GIMENEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Havre 2428.

FRANCISCO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 3.o, número 5633 e IMAZUL VIERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3.o, N.o 5633.

11.a Sección

HERIBERTO CORBO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel García Acevedo 11.117 y MARIA ESTHER SANCHEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel García Acevedo 11.117.

12.a Sección

JAIME BERLIN, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Pando 2425 y ESTRELLA GENIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pestalozzi 3868.

PIERINO NELSON BELTRAMINI, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Bella Vista 1719 y ROSA ZULEMA GARCIA, 21 años, soltera, peinadora, argentina, domiciliada Bella Vista 1723.

JORGE VICTOR ABELLA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3714, apartamiento 2 y NELLY VIOLETA PEREYRA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3714, apartamiento 2.

15.a Sección

CARLOS JACINTO ALVAREZ, 26 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado José M. Montero 2775, apartamiento 8 y TERESITA MARIA PEREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José M. Montero 2775, apartamiento 8.

JULIO PIÑEYRUA PAYSSE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 975 y SARA DEL CORAZON DE JESUS FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colla 2316.

SERGIO BORDABEHERE, 29 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Francisco Vidal 768, apartamiento 16 y JORGELINA MERCEDES MONTALDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Vidal 768, apartamiento 16.

JOSE FREIRE, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Obligado 1074 y CARMEN FERNANDEZ, 28 años, soltera, española, domiciliada Obligado 1074.

ADEEMAR ENRIQUE FONTANA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2405 y NELLY LILIAN ALBERTI, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Solano García 2405.

PEDRO ARES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevard Artigas 643 y OLGA GAMARRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevard Artigas 643.

16.a Sección

HUGO ADOLFO ICCARDI, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 3549 y ANA MARIA CRISTINA SPAGNUOLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 3549.

JUAN CARLOS REMUÑAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lisboa 5202 y ANA MARIA AUDITORE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lisboa 5202.

JOSE FERNANDO MARTUCCI, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Acrópolis s|n. y DIANA MARIA DALIES, 21 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada 24 de Abril .... ..

ANTONIO LATELLA, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Casavalle 3120 y ELENA ISABEL PEDUTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3120.

JESUS VALS, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Patricios 3524 y MIRTHA DELFINA SALLE, 23 años, soltera modista, oriental, domiciliada Besares 3673.

JESUS ARES, 39 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Helvecia 3898 y MARIA GLADYS FONTES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 3898.

FRANCISCO CASA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero 4182 y BETTY GLADYS ASTENGO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Homero 4182.

17.a Sección

HECTOR ROLANDO FERRUETA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tupambaé 4817, apartamiento 1 y YOLANDA MARGOT PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Masolier 4862.

18.a Sección

JUAN ORALDO URBINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2425 y ALICIA ELBA DURAÑONA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliaia Charrúa 2425.

GUZMAN MANUEL ERRAMUSPE, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 1446 y MIRTA EVA JORGE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lamas 1446.

19.a Sección

JUAN EUGENIO ABELLA PITTALUGA, 21 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Luis M. Lafinur 2131 e INIS CECILIA ANTONIA CLARA BORIOLO, 28 años, viuda, oriental, domiciliada Luis M. Lafinur 2131.

REINALDO ENRIQUE RAVAZZANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3028 y ALICIA MARGARITA PRATO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3028.

SERAFIN ROBERTO CARABEL FRANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2583 y SOLANGE GARCIA ALVES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2583.

20.a Sección

SEVERINO CARDOZO, 35 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Concordia 4122 y ALEJANDRA CASTRO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Concordia 4123.

ROBERTO RUBEN CASTRO, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado José Mármol 238 y ROSA ANGELICA PAPARAMBORDA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 192.

ANGEL RUDDY VERGES, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G. del Pino N.o 3872 y OLGA SALOSKY, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada G. del Pino 3872

21.a Sección

PANTALEON ADEMAR MATURRO, 42 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Camino El Fortín 1909 y MARIA ISABEL TORRES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4, N.o 7181

JULIO CESAR ALBORNOS, 27 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Lecoq 501 y BEATRIZ MIRIA GODOY RAMIREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lecoq 501.

ROBERTO LUIS MIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4287 y MARIA CRISTINA ESMORIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4525

22.a Sección

CLAUDIO PAEZ, 72 años, divorciado, jubilado, argentino, domiciliado Pondal 3644 y MARIA SEVERINA LATORRES, 55 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Lourde 3044.

ALFREDO PABLO GARCIA, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Panela 13.443, apartamento 2 y TERESA JOSEFINA GAETAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Troya 3787.

23.a Sección

DANIEL BELUCCI, 43 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Félix Laborde 2274, apartamento 3 y LUCIANA FERREIRA, 37 años, divorciada oriental, domiciliada Félix Laborde 2274, apartamento 3.

24.a Sección

RUBEN JORGE DAMSEAUX, 25 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Plutarco 4000 y NEDDA ERCILIA LORENTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plutarco 4000.

ROSALIO LUIS CARRERAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3168 y MARIA CRISTINA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3168.

ENRIQUE HAROLDO MARIA DECKER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 3841 y CLAUDINE GHISLAINE EDGARD MARIE CHAMPENOIS, 21 años, soltera, secretaria, belga, domiciliada A. Costa 3525.

ROBERTO MASSA, 49 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Avenida Italia 3065 y NELIDA JUANA GONZALEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 2066.

14) $ 80.00 3|pub. v. mz 21.

Montevideo, marzo 18 de 1969

4.a Sección

SAMUEL BERNARDO SLEPOY, 20 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Durazno 1027 y GUELA RAQUEL HARTMAJER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 1027.

5.a Sección

OSVALDO PEREIRA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Durazno 1515 e ISABEL PEREIRA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Durazno 1515.

PAUL JUAN DELAY, 28 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Constituyente 1492 e ILONAR EVA KONIG, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Constituyente 1492.

EUDES ALVES, 38 años, divorciado, sicólogo, brasileño, domiciliado Santiago de Chile 913 y OLGA RAQUEL BONEFON, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 913.

6.a Sección

JUAN PEDRO RIOS, 21 años, empleado, soltero, oriental, domiciliado Colonia 2126 Ap. 10 e ISABEL REBCIRAS, 19 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Colonia 2126 Ap 10.

7.a Sección

CESAR LORETO MACHADO, 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1971 Ap. 3 y SONIA MABEL MUÑOZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1971 Ap. 3.

9.a Sección

WILMAR CAMARGO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 4600 e IVONE MYRIAN RODRIGUEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Chamberlain 4644.

HEBER STRATTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4690 y ANA MARIA GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pantanoso 4669.

HUGO ANTONIO RODRIGUEZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1425 y REINA PRANDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 1389.

10.a Sección

ERNESTO PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada Uspallata 1440 y VIOLETA CASTELLANOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uspallata 1440.

13.a Sección

LIRIO HEBER FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3368 y MARIA ISABEL ARTASANCHEZ, 19 años, soltera, española, domiciliada Burgues 3368.

ULDERICO ELOY TASISTRO, 58 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3274 y GLADYS MABEL MONACO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Pestalozzi 3868.

14.a Sección

ELISEO MARIO GASTELLU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cisplatina 1234 y LAURA GONÇALVES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cisplatina 1234.

GLODER LUIS FAZIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera del Paso Molino 968 y CARMEN MARTHA MILAN, 25 años, soltera, experta en belleza, oriental, domiciliada Rambla Costanera del Paso Molino 968.

ALFREDO CAZZOLATO, 35 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Valentín Gómez 1041 y LUCIA MARGARITA LOPEZ, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Valentín Gómez 1041.

LUIS MARIA MORAN, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Francisco Gómez 855 y MIRTHA YOLANDA IMBERT, 24 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Fco. Gómez 855.

SAMUEL HOJMAN, 45 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado 19 de Abril N.o 3443 y SILAS GLADIS LAGO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada 19 de Abril 3443.

15.a Sección

DAVID RUDMAN, 33 años, divorciado, paletero, oriental, domiciliado Solano Antuña 2726 y ALICIA VIRGINIA PEREYRA ROVIDA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2726.

19.a Sección

PASCUAL PAULINO MORALES, 53 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2367 Ap. 1 y MARIA DELIA MENTASTI, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2367 Ap. 1.

20.a Sección

JAVIER CARMELO CORONATO, 23 años, soltero, herrero de obra, italiano, domiciliado Agraciada 4177 y ALICIA RAQUEL PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Vaillant 277.

MARIANO AUGUSTO CAVAGNA MARTINEZ, 23 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado M. Sagasta 10 y ANA MARIA ROBIROSA, 22 años, soltera, argentina, domiciliada M. Sagasta 10.

21.a Sección

JUAN JOSE SERVIOLI RODRIGUEZ, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Paso del Rey 4073 y OLIMPIA JUSTA VERDE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paso del Rey 4073 bis.

22.a Sección

JUAN ANTONIO APOLINARIO, 25 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Rafael Eguren 2382 y MARIA CLEMENTINA REBOLLAR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 3469.

LUIS JUAN BERNARDO REY, 80 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Corrales 3079 y JOSEFINA COITIÑO, 76 años, soltera, jubilada, domiciliada Corrales 3079.

23.a Sección

RUBEN ANGEL RAMOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juanicó 3479 y CELIKA ELENA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juanicó 3479.

SALVADOR CLARO JODAR, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Sur 2733 y GLADYS SOTELO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3739.

GUALBERTO ATALIVIO MENDEZ, 2? años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Joanicó 3677 bis y ROGELIA MARIA RITA ACUÑA, 30 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Joanicó 3677 bis.

14) $ 80.00 3|pub. v.mz.20.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno; (L.o 59, F.o 548), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SINFOROSO MAURICIO ALBANO, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 38.863, compuesta de una superficie de 227 metros 37 decímetros, teniendo 8 metros, 91 centímetros de frente al Nordoeste a la calle Aurora, (conocida por algunos como Angel Salvo), por donde la puerta de entrada se designa con el N.o 459, distando el punto más cercano de su frente 9 metros, a la esquina formada con la calle Pedro Celestino Bauzá.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a Andrés Ferreyra Diano, sus causahabientes a título universal o particular y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3240 Mz.10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DUODECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA MENDEZ, AMALILIA. Prescripción" (Ficha C|1181|68), se cita, llama y emplaza a cuántos se consideren con derechos respecto al bien que se describirá, a fin de que comparezcan dentro del término de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil.

Bien: Solar de terreno y mejoras, empadronado con el número 148.595, ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo (Antes 16.a Sección); Superficie de 906 metros cuadrados que se deslindan: 12 mts. 95 cms. al Sur, de frente a la calle Las Tunas, distando el punto medio 49 mts. 42 cms. 50 mm. de la esquina que forma con la calle Ameghino 77 mts. 50 cms. al este lindando con el solar N.o 1 Padrón N.o 35.569; al Norte una línea irregular con Cañada Victoria; al Oeste una línea recta que linda 32 mts. con el solar N.o 6, padrón N.o 148.594; 12 mts. con el solar N.o 3, padrón N.o 148.592 y 18 mts. 50 cms. con el solar N.o 2, padrón Número 35.570, totalizando una longitud de 62 mts. 50 cms.. El plano fue levantado por el Agr. Lisandro Freire y Registrado en Junio de 1929 en la Dirección General de Catastro. — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 6.750.00 2234 30|pub. Feb.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "GARCIA BECERRA, GUMERSINDO. Prescripción treintenaria", (Ficha C 959|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 101 492 y 101.494 y, genéricamente, a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y que es el siguiente:

Solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 101.493, se compone de una superficie de 232 metros 40 decímetros, teniendo frentes: al Oeste a la calle Portugal en 7 metros 45 y al Sur a la calle Charcas, en 25 metros 75. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $6.000.00 30|pub. 3272 Mz.14-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "PEÑA PEÑA, ARSENIO. Prescripción adquisitiva", (Ficha C|1357|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derechos a cualquier título al solar ubicado en la 9.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 43.826. Superficie: 494 metros con 10 cmts. de frente al Suroeste a la calle Antonio Rubio. para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 18 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $3.000 00 30|pub. 2235 Feb.24-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo, (Ficha 550), se hace saber que don Isaac Martínez, ha promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva, contra los sucesores de don ANDRES MARTINEZ, del bien inmueble empadronado con el N.o 1.613, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 232 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con una superficie de 1.868 metros cuadrados, que contiene entre otras mejoras una vivienda con frente a la calle Oficial 20, individualizada con el número 647, el mencionado terreno linda: al Noreste, calle Oficial 20; al Sureste, los solares empadronados con los N.os 1609, 5242, 1610 y 1611; al Noroeste con los padrones N.os 4428, 5191, 1616, 2668 y 1617, y por el Suroeste con los inmuebles empadronados con los N.os 4451 y 1614; y se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de noviembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30332 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados "ALMANDOS, MARIO TORIBIO y otros; Prescripción Treintenal", (L.o 18, F.o 571, N.o 263|968 seguidos ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos de Ramón Almandos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezcan a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Dicho inmueble está ubicado en la planta urbana de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el N.o 237 en mayor área, señalada con el número 3 en el plano del Agrimensor Wáshington Alvariza, según el cual tiene una superficie de 400 metros 20 decímetros que linda por el norte, con los lotes uno y dos del citado plano, propiedad de señores Almandos por el oeste, en 17 metros 20, frente a la calle Carmen, por el sur con el padrón 238 y por el este, con padrones 247 y 248. Dicha fracción de terreno tiene un aforo de pesos 1.000.00. — Carmelo, diciembre 18 de 1968 — María Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $6.000.00 30|pub. 3079 Mz.7-v.ab.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "CACARO, CARLOS FERMIN. Prescripción Treintenaria", (ficha 341 C|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmueble ubicado en Carmelo (Sexta sección judicial de Colonia), con frente de 11 metros 75 decímetros al Norte a la calle veinticinco de Mayo entre las de Carmen y Zorrilla de San Martín, manzana N.o 64, padrón N.o 645, con una superficie de 541 metros 78 decímetros. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Carmelo, 22 de noviembre de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 3080 Mz.7-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "AMARO YCASURIAGA de LACOSTA JUSTA GERMANA. Prescripción treintenaria", (Ficha C N.o 1020, año 1968), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, padrón actual 215, manzana 19, Primera Sección Judicial de Florida, y limita: Norte, calles 18 de Julio y F. López; Sur, H. Barraco y P. Salomoné; Este, F. Lopez y Oeste calle 18 de Julio, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Florida, febrero 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

16) $ 3.000.00 30|pub. 3792 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, en autos, "MUNIZ MAXIMO. Prescripción treintenaria", (F C. número 495), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, sita en la manzana número 41, Primera Sección Judicial de este Departamento, padrones N.os 524 y 525, con una superficie de 922 metros 56 decímetros para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de agosto de 1968. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

16) $ 3.000.00 30|pub. 2778 Mz.4-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "Terni Demarco de Silvera, María I. y otro contra LAFONE, SAMUEL F. y ALEJANDRO R. (Suc. de). Acción Posesoria, F. 978|968", se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de los señores Samuel F. y Alejandro R. Lafone así como a quienes sean dueños o poseedores de los solares linderos al que se describirá, y a toda persona que a cualquier título se considere con derechos sobre un solar de terreno con construcciones, cercos y mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 1.a sección judicial de este Departamento, ciudad de Punta del Este, manzana 44, empadronado con el N.o 267, con un área de 816 ms. 75 dcms. cuadrados y que se deslinda así: N.E. 49.50 ms. de frente a calle N.o 17 (El Estrecho); S.E. 16.50 ms. de frente haciendo esquina a calle N.o 24 (El Mesanaé). S.O. 49.50 ms. lindando con solar empadronado con el N.o 269 y al N.O. 16.50 ms. lindando con solar empadronado con el número 266, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos hasta su terminación. — Maldonado, 11 de diciembre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $ 7.500.00 30|pub. 1842 Feb.19-v.ab.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PABLO NUÑEZ CABRERA (Ficha A|202|1968), iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 3.a sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 6210, la que según plano del Agrimensor José Taroco, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 3.659 el 21 de junio de 1967, tiene un área de 55 Hs. 4235 mts. lindando al Norte camino vecinal por medio con Horacio Pereira Suárez; al Este con Alicia Silva de Abarno; al Sur bañado por medio con sucesión Máximo Núñez y al Oeste con José Horacio Pereira Suárez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Manuel Vázquez de España, María Joaquina Pereira Soares de Silva, Rodolfo Martínez, Guiazul Martínez, Severiana Lucía Suárez de Martínez y a sus herederos, causahabientes y demás personas que se consideren con derecho al bien antes descripto para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

16) $6.750.00 30 pub. 4089 Mz.19-v.my.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "GENTIL FERREIRA. Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a doña Paulina Ferreira, a los herederos de don Ceferino Ferreira, y a todos los

se consideren con derecho al siguiente inmueble:
Una fracción de campo, sita en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 460 y compuesta de una superficie de seis hectáreas, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 26 de 1968. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
16) $ 3.750.00 30|pub. 2564 Feb.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "SIDONDO de ARAUJO, ELIDA JOSEFA y otros. Prescripción Treintenaria". A 183|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al siguiente inmueble: una fracción de campo, y accesorios, sita en la Novena Sección Judicial de Tacuarembó, padrón en mayor área N.o 2714, con un área de 126 hectáreas 1936 metros y 0491 centímetros cuadrados, que linda: al Noroeste Martín Machiñena; al Este con Isidoro Araújo y Dorotea A. de Ezquerra; al Sur fracción 4 y al Oeste Arroyo Laureles por medio con Sucesión Francisco Ballero y M. Machiñena. — Paso de los Toros, 29 de octubre de 1968. — Yolanda R. de León de Dias, Actuaria.
16) $3.750.00 30|pub. 25746 Dic.30-v.dic.31. Feb.3—v.mar.7.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
METALURGICA WILERS, solicita la inscripción de los modelos de silenciadores para automóviles tipo "Sportivo"; "Sportivo Doble" y "Torino", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 3793 Mz.14-v.mz.27.

ALBA IBARBURU, solicita la inscripción de la obra titulada "Secretariado" de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10pub. 3641 Mz.13.-v.mz.26.

LUIS GARCIA PARDO, solicita la inscripción de la solución arquitectónica que denomina: "Procedimiento constructivo para cubrir o techar locales de planta cuadrada, rectangular, etc., del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $500.00 10|pub. 3196 Mz.7-v.mz.20.

JUAN VERZI solicita la inscripcón de la obra titulada "Artigas" de la cual se declara autor. — Montevideo. 13 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 3884 Mar.17-v.mar.28.

RICARDO MARIO FONTANA, solicita la inscripción de la obra teatral titulada: "Ejercicio de la visita de los globos rojos y verdes a la casa de la anciana o niña que esperaba algo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $ 500.00 10|pub. 3298 Mz.10-v.mz.21.

AGADU, registra obras de sus socios:
FRANCISCO ESTEVE VAZQUEZ, "Bastón blanco". Canción.
ANTONIO ACCUOSTO, "Negra bandida". Candombe.
MARIO CLAVELL y POUPEE, "Vamos a la Escuela". Canción infantil.
HUGO GONZALEZ DIAZ y OSVALDO GONZALEZ DIAZ, "Cosecha de amor". Zamba canción.
HUGO FERRARI, "Disculpe". Zamba.
JOSE LUIS AGUILAR, "Solamente tú y yo". Tango.
JOSE SEBASTIAN y SANTIAGO A. MOREIRA, "Hermanos del plata". Tango.
PEDRO SEBASTIAN, "Amor amor", Canción melódica.
ARTIGAS W. GARCIA, "Evocación". Canción.
LUIS MONTILLA, "Voy por el espacio". Fox trot.
ANTONIO ALLAR, "Londrina". Marcha.
DIEGO SILVERA, "La minifalda". Cumbia.
RAUL FERREIRA, "Algo nuevo". Rock.
JORGE ESPEL, "No mires hacia atrás". Blues.
LUIS MAQUIEIRA o IRINEO GERMAN, "Otro carnaval". Tango.
E. SORIANO, DONATO RACCIATTI y ALFONSO FOGAZA, "Dos pájaros". Tango.
EDELWEISS LOYATE, "Tengo que callar". Canción melódica.
ANGEL M. RODRIGUEZ, "Juntito a ti". Bolero canción.
JUAN DE MARCO, "Nueva York". Fox blue; "Del pasado". Candombe y "Kalibe". Afro-danza y "De rompe y raja". Milongón.
JUAN B. DA CUÑA y LUIS AGRASSO, "Fogata esquinera". Candombe.
RAFAEL PRIORE, "El candombear". Candombe.
CARMELO MORLAN, "Tanto da". Vals.
ROBERTO RIUS, "La torta de chocolate" Obra de Marionetas de hilos.
JOHNNY TODDER DA LUZ; "El palmar". Album.
ROBERTO DE SALINAS, "Cantares sureños". Album.
MERCEDES REIN, "El señor Puntilla y su criado Matti". Traducción teatro autorizada.
JUAN CLAVIJO, "Nostálgico". Album.
ANGEL PONTON, "Patos Cabreros 1969". Letras
MANOLO SERRA, "Aires de Andalucía". "Sueños de oro". "Tierra del moro". "Noches sin estrellas". Albumes.
CARLOS WALDEMAR DUTRA, "Reproche de soledad". Album.
EUGENIO VISCA, "Zambita del río chico" y "Chacarera del sacramento". Letras.
HUMBERTO ANGELELLI, "Cinco temas". Album.
JOSE FRANCISCO BLANCO, "Embajada del buen humor 1969" y "La eterna milonga". Letras.
CARLOS PERERA DE BELLIS, "De nuestra tierra". Album.
ARTIGAS ALCALA RUBI, "Alcalá". Seudónimo.
GERMAN SANCHEZ, "Los Tribelinos 1969", Letras.
VICENTE GRISPO, "Nancy y Vicente 1969". Letras.
MANOLO SERRA, "Tanturriando". Album.
RUBEN O. PASCALE, "Pissa Kaliente 1969" y "Los Zafreros 1969". Letras.
DANTE MAGGI, "Envidia de las flores". Poemas.
FEDERICO GARCIA VIGIL, "Chau ché", y "Puntilla y su criado Matti" y "Libertad, libertad". Música escénica.
DANIEL VIGLIETTI, "Canciones para el hombre nuevo". Album.
HERAZ BENKIEL BOCIAN, "Enrique Benkel". Seudónimo.
CARLOS ALBERTO IRIGARAY, "América del sur". Cantata.
IRINEO GERMAN, "Mi primer album". Album.
OSCAR PATIÑO BERNARDI, "Digitología", Folleto.
ANNABEL ALVINO de MORATORIO, "Anabel". Seudónimo.
MARIA CAROLINA GORBILLA, "Tú". Versos.
ALEXAMDRA MARTELLA, "Un racimo de estrellitas". Album
JOSE REYES DIAZ, "A mi querida Santa Lucía" y "Te fuiste Dicepolín". Versos.
JORGE SCLAVO, "Escena del campamento" Escena de teatro.
ALBERTO LAGUARDA y ROBERTO TUCORES, "Alfa y Omega". Teatro.
VERONICA SIENRA, "Nuestra soledad" Album.
JOSE CRUZ MOSEGUI, "Sombras del pasado". Poema. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 4.750.00 10|pub. 3378 Mz.11-v.mz.24.

RUBEN RODRIGUEZ, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "Un mismo horizonte" del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de enero de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $500.00 10|pub. 4054 Mz.18-v.ab.7.

BLANCA MODERNELL de FERNANDEZ y CLORISEO JULIO ROSE, solicitan la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Helado Conaprole" y "Feliz cumpleaños en el Uruguay" de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 4195 Mz.19-v.ab.8.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "SYLVIA GONZALEZ. Escrituración de oficio", (Ficha E 696|968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente, solicitando la escrituración de oficio del siguiente inmueble:
Un solar empadronado con el N.o 100.257, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de julio 30 de 1923; que se compone de una superficie de 421 metros 20 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Adolfo P. Vaillant; igual medida al Noroeste con sucesión Olarte; 42 metros 12 al Suroeste con solar 6; e igual extensión al Noreste con solares N.os 1, 2, 3 y 4 del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los señores Carlos Luis Rivas Goldaraz, Alberto Félix Rivas Goldaraz, Fermín, Ignacio y Antonio García Roncal Rivas y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o. — Montevideo, agosto 28 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
18) $ 6.000.00 15|pub. 3270 Az.10-v|mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "LUIS ALBERTO FERRI. Quiebra", (L.o 30, F.o 57), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el quebrado solicitando su rehabilitación.
Y a los efectos legales de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.776 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
18) $ 750.00 10|pub. 3522 Mz.12-v.mz.25.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V-30|968), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de ROBERTO FERNANDEZ NALERIO y CELESTINA BLANCA NARBAY, donde la contrayente figura como Celestina Blanca Narbais Medina debe decir Celestina Blanca Narbay Medina y donde el padre de la misma figura como Eduardo Nicolás Narbais debe decir Eduardo Nicolás Narbay: nacimiento de DANIEL ROBERTO y MARIA DE LOURDES FERNANDEZ NARBAY, donde la madre de los inscriptos figura como Celestina Blanca Narbaiz en el primero y Celestina Blanca Narbais, en el segundo debe decir Celestina Blanca Narbay; y donde su abuelo paterno figura como Eduardo Nicolar Narbais debe decir Eduardo Nicolás Narbay. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 7 de 1968 .— Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30387 Mz.13.-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MANUELA VALDIVIESO de IRRAZABAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "sexo masculino", se le ha puesto el nombre de Manuel; debe decir: "sexo femenino", se le ha puesto el nombre de Manuela, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo febrero 10 de 1969. — María A Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30287 Mz.3-v mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RISSOTTO, TERESA. Rectificación de partida", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Teresa Rissotto Silveira, donde dice "hija de padres desconocidos" debe decir "hija legítima de Carmelo Agustín Rissotto y de María Belmira Silveira". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30458 Mz.19.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: a) En la de matrimonio de CIRIACO FERREYRA y PERLA NANCY CASTAÑO, donde la contrayente figura con el apellido Migales, debe decir: Perla Nancy Castaño; y b) En las de nacimiento de sus menores hijos Luis Enrique y Nancy Rocío Ferreyra Castaño, en ambas partidas en donde figura doña Perla Nancy Migales, debe decir: Perla

Nancy Castalio. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — María A. Cohas de Sammarco, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30388 Mz.18-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de MARIA GLADYS GUTIERREZ y LUIS ELIAS CROSA, estableciéndose que en donde el mismo figura como: "Luis Crosa", debe decir: "Luis Elías Crosa"; y la partida de defunción de LUIS ELIAS CROSA, estableciéndose que donde el difunto figura como: "Elías Crosa", debe decir: "Luis Elías Crosa".

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30352 Mz.10-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIELA GINA GARCIA SALVADOR, en cuanto a su apellido materno, por aparecer en ella, como: "Salvo" en lugar de: "Salvador", gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30298 Mz.4-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos "BARRANDEGUY RICARDO F. y otra. Rectificación de partidas", (Ficha D 496|68), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ricardo F. Barrandeguy, solicitando la rectificación de las partidas de:

A) matrimonio de los comparecientes en la que el apellido paterno del marido y de su padre, aparece como "Barrandegui", debiendo decir: "Barrandeguy" y de nacimiento del hijo de los comparecientes Ricardo Martín, donde el apellido paterno del inscripto aparece como "Barrandegui", debiendo decir: "Barrandeguy", y la fecha de su nacimiento como "19 de agosto", debiendo decir: "15 de agosto". — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.875 15|pub. 2615 Mz.12.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FELICE CEDRONE, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Doménico Cedrone, por figurar en la expresada partida el fallecido como hijo de Caterina Tramontoni en lugar de Caterina Antonellis — Montevideo, 23 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15pub. 2723 Mz.3-v.mz21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se ace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FABORENA BASTOS MARTINEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Mary Zenir Bastos (Ficha D 434|68), donde la madre de la inscripta figura como Favorina Da Silva, debe decir Faborena Bastos Martínez. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15 pub. 30209 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FERNANDO FERRARO e ISABEL MELLO (Ficha D|488|68), solicitando la rectificación de las partidas siguientes: a) de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el apellido del contrayente y el de su padre figuran como Ferrari, debe decir Ferraro; y b) de nacimiento de María Margarita Ferraro, por figurar los apellidos del padre y del abuelo paterno como Ferrari en lugar de Ferraro que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30310 Mz.5-v.mz25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAX HERTZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Helene Mersinger Eichver, en el sentido que donde el contrayente figura nacido el "3 de agosto de 1839", debe decir nacido el "3 de agosto de 1899". — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3816 Mar.17-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RAMIREZ ALVES, GRACIELA. Rectificación de partida", (Ficha P 704|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Ramírez Alves, pues en donde su madre aparece como: "Celina Ouello", debe figurar: "Celina Alves".

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 14 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30299 Mz.4-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "BIANCHI, MARTIN", rectificación de partida (Ficha F 878|968) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Martín Bianchi, pues donde el difunto aparece como "Silverio Vianque" debe decir Martín Bianchi. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30389 Mz.13.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de YENI MARIÑO, en el sentido que donde se omitió poner el sexo, debe decir: femenino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 4073 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de IRMA DORILA BALATTI BARBERO con don OMAR SANTIAGO DUARTE y de nacimiento de ANA MARIA GRACIA y VIVIANA DUARTE BALATTI, en el sentido que en todas ellas donde aparece el nombre: "Dora", debe decir: "Dorila", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.500.00 15|pub. 3712 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE EDUARDO ETCHEVERRIA, en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como: "Juana Echevarría", debe decir: "Juana Etcheverría", por así corresponder.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30263 Feb.28-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 369, año 1967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de DOMINGO ORLANDO MAROGLIO SOBRERO, pues en donde figura com "Orlando Maroglio" debe decir "Domingo Orlando Maroglio Sobrero". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1969. — Blanca Fo reda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 3132 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ESTELA OLIVERA EMANUELE. Rectificación de partida", (Ficha E 127|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: "hija legítima del declarante y de Emanuell", deberá decir: "hija legítima del declarante y de Elsie Emanuell" y donde dice: "que es nieta por línea paterna de y por línea materna de: deberá decir: "que es nieta por línea paterna de Julio Olivera, fallecido y María Pérez, y por línea materna, de Orestes Emanuell, fallecido y de Rosa Vallarino", por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $2.250.00 15|pub. 3713 Mz.19-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 281|968), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de ALBERTO MALETIO, donde dice: "Luis Maldechi y María Andrea", debe decir: "Luis Maletio y María Andrejek".

Matrimonio de ALBERTO MALETIO y ESTHER SILVA, donde dice: "Luis Maldechi y María Andrea", debe decir: "Luis Maletio y María Andrejek". — Montevideo, octubre 3 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 2583 Feb.28-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ROSA BEDIRIAN DE MARACHLIAN, en el sentido de que ésta se llamó como queda expresado y no "Rosa Minas Iglisian de Marachlian", como por error figura en la misma. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 4175 Mz.19.-v.ab.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN ANTONIO FERES POMBO, por aparecer en la misma su apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referido, como "Ferez", en lugar de "Feres". — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3863 Mar.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido los esposos HERMENEGILDO RUBENS GONZALEZ y JOSEFINA PEREZ, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, por aparecer en la misma el contrayente como: "Hermenegildo Rubens Acosta, hijo de Basilia Acosta", cuando debe decir: "Hermenegildo Rubens González, hijo de Carlos Paz González y Basilia Acosta". (Gestión con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, febrero 20 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15'pub. 30257 Feb.27-v.mz.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA ZUNINO y la de su matrimonio con MIGUEL ANGEL CASTILLO, por aparecer en ellas su apellido materno como: "Epilazo", debiendo decir en ambas partidas: "Epilogo". — Montevideo, marzo 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15'pub. 3266 Mz.10-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JESUS PEREIRA SANTAMARIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, (Ficha D 513|68), en el sentido que, donde su apellido por línea materna y el de su abuelo materno, figuran como: "Santamarina", debe decir: "Santamaría". — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3711 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DANIEL de LEON, (Ficha D 449|68), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que, donde su apellido aparece como:

"De León", debe decir: "de León". — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Horacio Gaillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 2551 Feb.28-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de BLANCA PEOMBO PEREIRA con GUALBERTO BIDEGARAY, en el sentido que donde la contrayente figura como "Blanca Renée Rodríguez" y como hija de "Antonio L. Rodríguez" debe decir "Blanca Peombo" y "Cayetano Peombo"; y en la de nacimiento de DIEGO RAUL BIDEGARAY, en donde figura como hijo de "Blanca Rodríguez", debe decir de "Blanca Peombo"; y en la de nacimiento de FERNANDO GABRIEL BIDEGARAY, donde aparece como hijo de "Blanca Rodríguez" y nieto por línea materna de "Antonio Leocadio Rodríguez", debe decir "Blanca Peombo" y "Cayetano Peombo", por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33434 Mz.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio y de defunción de ANASAURO CLODOMIRO CUELLO, estableciéndose que en la primera donde el contrayente figura con el nombre de "Anaxágoras", debe decir: "Anasauro", y en la segunda donde el causante figura como: "Clodomiro Cuello Ruiz", debe decir: "Anasauro Clodomiro Cuello". (Ficha A 55|69). — Montevideo, febrero 28 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3709 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado, JOSE PARDO y MARIA TOJA, LUIS ALBERTO, JOSE MARIA PARDO y ANA MARIA VELAZCO e IRMA MUÑOZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de José Pardo y María Toja, donde el contrayente figura como "José María Pardo", debe decir: "José Pardo", y donde figura como: "nacido el 25 de marzo de 1897", debe decir: nacido el 25 de junio de 1897"; en la de nacimiento de Luis Alberto y José María Pardo, donde los inscriptos figuran como "hijos de José María Pardo", corresponde "hijos de José Pardo"; en la de matrimonios de José María Pardo e Irma Muñoz, donde el padre del contrayente figura como: "José María Pardo", es "José Pardo"; y en la de matrimonio de Luis Alberto Pardo y Ana María Velazco, donde el padre del contrayente figura como: "José María Pardo", debe decir: "José Pardo", por así corresponder.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30264 Feb.28-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "HUGO EMILIO DE LA PEÑA y otras". Rectificación de partida de su hijo Enrique Ariel (Ficha 612), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Hugo Emilio de la Peña y Ana Ruiz de la Peña, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor, en la siguiente forma: "cuando se dijo que es hijo: y de su esposa Ana Domínguez Ruiz, debe decir: y de su esposa Ana Ruiz; por así corresponder. — Artigas, 3 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 2757 Mz.4-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EDILIO IGNACIO DA SILVA y JOSEFINA IGNACIA DE CASTRO MACIERA". Rectificación de partidas de sus hijas menores Mary Ethel y Miriam Esther y Auxiliatoria de pobreza. (F. 514), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas menores en cada una de ellas, en la siguiente forma: donde dice: comparece Edilio Da Silva debe decir: comparece: Edilio Ignacio Da Silva. Donde dice: y de su esposa: Josefina Ignacia Maciera; debe decir: y de su esposa Josefina Ignacia De Castro Maciera, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los solos efectos de esta gestión. — Artigas, 3 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30289 Mz.4-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DONALDO DA ROSA y ELMIRA VAZ MARTINS por su hijo menor Serafín. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (F. 35), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en la siguiente forma, en el acta de su nacimiento. Nombre: donde dice Serafina, debe decir Serafín. Sexo: donde dice Femenino, debe decir Masculino. Donde dice hija legítima, debe decir hijo legítimo. Donde dice Serafina, debe decir Serafín, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los solos efectos de esta gestión. — Artigas, 3 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30381 Mz.15.-v.ab.S.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ELIAS SARALEGUI, pidiendo la rectificación de partida de nacimiento de su hijo NERY SARALEGUI PAN, en el sentido, de donde dice "Saraelgui" debe decir Saralegui. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Canelones, 21 de octubre de 1968. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30307 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña AVELINA LUCERO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de sus tres hijas naturales, llamadas, María Rosalía Irma y Araceli Beatriz, en el sentido de que donde dice Vilela debe decir Lucero. Se hace constar que está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 16 de noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30308 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Isabel Calvo de Calvo, (Ficha Civil Nº 821|968) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de, donde dice: "Isabelino" debe decir "Isabel" y donde dice, "masculino" debe decir "femenino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 13 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.125 15|pub. 2794 Mz.4-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO CESAR MARTINEZ y FRANCISCA POSSE, pues donde el de la contrayente aparece como: "Pose", debe decir: "Posse" y la de nacimiento de GRACIELA MARTINEZ POSSE, pues donde el apellido de la madre aparece como: "Pose", debe decir: "Posse". — Pando, 5 de setiembre de 1968. — Celina P. de Maceira. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3403 Mz.12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "DE SOSA CADETE MANUEL Rectificación de partida", (Ficha 275, C 963), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Manuel de Sosa Cadete, en el sentido que donde dice: "Manuel Sosa Cadete", debe decir: "Manuel de Sosa Cadete". — Carmelo, 19 de noviembre de 1968. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3493 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "RODRIGUEZ HORACIO DOMINGO. Rectificación de partida y Aux. de pobreza", (Ficha 292, C 968), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Horacio Domingo Rodríguez González, en el sentido de que donde dice: "Horacio Domingo González", debe decir: "Horacio Domingo Rodríguez González". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 3 de febrero de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30285 Feb.28-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha F.o 298 C|968), se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO ALCIDES SOLSONA SUAREZ, en el siguiente sentido: donde dice "Núñez" debe decir: "Suárez". — Carmelo, febrero 6 de 1969. — Escribano Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) $ 750.00 15|pub. 3074 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 397, C 968), se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER HECTOR NOBLE GONÇALVEZ, en el siguiente sentido, donde dice: "Virginia Gonkálvez", debe decir: "Virginia Gonçálvez", donde dice: "Francisco Gonkálvez", debe decir: "Francisco Gonçálvez" y donde dice: "Amelia Vicente", debe decir: "Amalia Vicente". — Carmelo, febrero 7 de 1969. — Ricardo Garibotti. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 2556 Feb.28-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BERNARDO GERSTENBLUTH PLATZMAN. Rectificación de partida" (Libro 16. Folio 96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bernardo Gerstenbluth Platzman solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, ocurrido el 2 de mayo de 1924 en la 24a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, por contener los siguientes errores: "donde dice: Bernardo Gerstenblit Platsman" debe decir: Bernardo Gerstenbluth Platzman, por ser los verdaderos apellidos del gestionante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 4139 Mz.19-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LOEDY OSORIO RIBEIRO (Ficha B-422|968), en el siguiente sentido: donde figura del sexo femenino, debe decir masculino; donde dice hija legítima y nieta legítima, debe decir hijo legítimo y nieto legítimo, respectivamente; donde el nombre de la madre aparece como Eydé debe decir Haydée. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que para esta gestión se tramitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 31 de diciembre de 1968. — Rubén C. Fajardo.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30385 Mz.13-v.ab.S.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AREAS PERERA MADRUGA (Libro 2. Folio 50), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: donde figura como del sexo femenino debe decir masculino, y donde dice hija legítima y nieta debe decir hijo legítimo y nieto, respectivamente. Se hace constar que el accionante gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 16 de diciembre de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30384 Mz.13.-v.ab.S.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JUAN ROSAS y MARIA LUISA IBAÑEZ en el sentido de que donde al margen y en el cuerpo del acta figura el apellido "Rosa" debe decir Rosas; de nacimiento de JUAN DODY ROSAS donde figura el apellido paterno Rosa debe decir Rosas, por ser lo que corresponde. — Rivera, 7 de octubre de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 3568 Mz.13.-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de IVOR PEREYRA FUENTES, en el sentido de establecer que donde dice: "Ivor Fuentes", debe decir: "Ivor

Pereyra Fuentes", por ser lo que corresponde. — Rocha, 9 de diciembre de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 3403 Mz.12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DOMINGO y WALTER EDMUNDO COITINHO ARBURUAS. Rec. de sus partidas de nacimiento", se hace saber que han comparecido por ante dicho Juzgado, las nombradas personas, solicitando rectificación de sus partidas de nacimiento, en el sentido de que en el margen y en el texto de las mismas dice: "Coitinho", debe decir: "Pereira", por ser el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, julio 21 de 1965. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 3734 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "HERNANDEZ JULIO. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice: "Julián Hernández", debe decir: "Julio Hernández", por ser el verdadero.
El gestionante está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, febrero 4 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30317 Mz.6-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ, ANA MARIA. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Juan Pedro Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ana María Rodríguez Hernández, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice: "que es hija legítima del declarante y de María Eusebia Rodríguez", debe decir: "que es hija legítima del declarante y de María Eusebia Hernández", por ser el verdadero.
El gestionante está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, febrero 4 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30318 Mz.6-v.mz.26.

20—Remates

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Laranga Maneiro, Antonio, contra ABEL MOEDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha D 263, año 1967), se hace saber que el día 26 de marzo de 1969, a las 16 horas, y en el local de la calle Agraciada N.o 2584, se procederá por el martillero señor Raúl Irureta Goyena, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos a fojas 16 y 16 vuelta de los siguientes bienes: 6 mesas cármica; 22 sillas cármica; 1 horno eléctrico marca "Bianchi"; 1 máquina picar carne; 3 mesas elaboración; 1 cortadora fiambre marca "EMA"; 1 mostrador mármol con 2 lavandines; 1 máquina café eléctrica marca "Universal Express"; 1 Registradora Nacional N.o 2872393-733; 1 cámara Frigorífica de roble con 12 puertas y comprensor marca "Frielectric Frik"; 1 estantería de roble con espejos y 3 armarios; 1 reloj eléctrico; 5 artefactos con 4 tubos-lux c|u; 1 toldo del frente con armazón de hierro.
Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro., donde pueden ser examinados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
20) $ 2.250.00 10|pub. 3214 Mz.7-v.mz.20.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "LUIS ANTONIO TORTORELLI RAMOS. Sucesión", (Ficha E 704|68), se hace saber que el día 16 de abril de 1969, a las 15 horas y siguientes y en los lugares de sus ubicaciones, el martillero, don Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, con las bases que se indicarán y al mejor postor, de los siguientes inmuebles y muebles:
1.o) Base: $ 5.047.099.00. Un solar de terreno y sus construcciones ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 64.493, con una superficie de 947 metros 62 decímetros teniendo frente al Este 20 metros 08 centímetros a la Avda. Gral. José M. Paz y cuyas puertas de entrada están señaladas con los N.os 1419|21|23|25.
2.o) Base: $ 3.375.000.00. Un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 64.494, con una superficie de 903 metros 15 decímetros que por ser esquina tiene 20 metros 31 centímetros de frente al Este a la Avda. Gral. José M. Paz y 43 metros 68 centímetros de frente al Sur a la calle Palmas y Ombúes.
3.o) Base: $ 233.334.00. Un automóvil marca "Ford", Sedan, modelo 1947, motor número 1GA. 299.632, matrícula N.o 220.868, padrón N.o 103.492.
4.o) Los bienes muebles que alhajan la propiedad de la Avda. Gral. José M. Paz, número 1405.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituras, comisión del rematador, impuestos municipales, mejoras, cercos, medianeras, y los de transferencia del vehículo; 3.o) Que el título correspondiente al padrón N.o 64.493, se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, Carp. Urb. número 1720, Serie B|52 y el del padrón N.o 64.494, así como los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
20) $ 5.625.00 15|pub. 3029 Mz.6-v.mz.26.

DANIEL BALLES
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Consuelo Vecino de Arcas y Blanca N. Arcas Vecino contra CONSUELO ARCAS VECINO. cesación de Condominio". (D-340), se hace saber que el 16 de abril de 1969, a las 15 horas, y en el lugar de su ubicación calle Agustín Muñoz 4525, se procederá por el martillero señor Daniel Balles asistido del Alguacil de este Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su aforo actualizado que asciende a $ 93.750 del siguiente bien, terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Decimaquinta sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 53.644 señalado con el N.o 2 de la manzana 18 en el plano del Agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de octubre del mismo año con un área de 460 metros 42 decímetros con frente a la calle Agustín Muñoz entre Gregorio Camino y Juan Carlos Molina.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. 2 o piso. — Montevideo 19 de febrero de 1969. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
20) $3.750.00 15|pub. 3143 Mz.7-v.mz.27.

EMILIO ANTONIO MIRCOVICH
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en los autos caratulados "Deolinda Rodríguez de Albareda y Américo Doyenart contra JUAN MARTIN ARROSA y SUSANA PEÑAGARICANO de ARROSA". Ejecución de hipoteca. (D-488), se hace saber que el día 28 de marzo a las 15 horas hall del Juzgado por el rematador señor Emilio Antonio Mircovich asistido por el Alguacil de este Juzgado se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo. "Carrasco", empadronado con el Nº 111.115, título y plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de marzo de 1956 con el número 31.975 con una superficie de 846 metros 98 centímetros y que se deslinda: 15 metros de frente al Suroeste a la calle Havre señalada la puerta de entrada con el número 2176 distando el punto medio 62 metros 50 centímetros de la esquina con la primera. Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto en efectivo, y los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cargo del comprador. Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, 25 de Mayo 523, segundo piso, y los títulos de propiedad en el Banco Hipotecario, Hipoteca Urbana número 409 Serie C. 962. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 3.750 15|pub. 2850 Mz.4.-v.mz.24.

MANUEL AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, "Cánovas Juan contra ANTONIO CARO. Juicio ejecutivo, (L.o 58, folio 382)", se hace saber que el día 12 de mayo próximo venidero, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Manuel Aguirre, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los derechos y obligaciones emergentes de dos compromisos de compra venta a plazos, otorgados entre el Banco del Comercio Minorista y Agrario y Enrique Expreman Díaz y Antonio Caro Martínez, los que fueron cedidos posteriormente a favor de este último, señalados con los números 366 y 361 y debidamente inscriptos en el Registro respectivo.
Las citadas promesas se refieren a dos solares de terreno, situados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados con los N.os 26.839 y 26.840, señalados con los N.os 56 y 57, respectivamente, en el plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de agosto de 1953, compuesto cada uno de ellos de una superficie de 4 hectáreas 2000 metros, estando ubicados en la ruta N.o 5 a la altura del quilómetro 40.500, siendo linderos con la vía del ferrocarril; ambos dan frente a un camino vecinal de 17 metros, distando el punto medio del solar N.o 56, (el número 57 es lindero), metros 420 de la esquina que forma con otro camino vecinal de 17 metros que desemboca en la ruta 5 a la altura del quilómetro 39.500.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; y 3.o) Que las promesas referidas se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados y que de acuerdo al certificado expedido el 15 de octubre de 1968, por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, en cada uno de los solares se han abonado 134 cuotas, quedando un saldo de $ 9.911.00 y siendo el total del precio pactado en cada uno, la suma de pesos 23.375.00. — Montevideo, marzo 10 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
20) $5.950.00 17|pub. 3794 Mz.14-v.ab.14.

JORGE MURO BOADO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ROU-BERTIE CHURRUT M.a DEL CARMEN. Herencia yacente". (L.o 60, F.o 183), se hace saber que el día 15 de abril próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la calle Mercedes número 1449, de esta ciudad y sobre la base de $ 266.666.66, se procederá por el martillero don Jorge Muró Boado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del Nicho N.o 175 bis del Cementerio del Buceo. Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de transferencia y certificados, serán de cargo del comprador. Y 3.o) Que el título del referido nicho, se encuentra agregado en autos, resultando del mismo que se encuentran inhumados en el mismo, los restos de siete personas. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
20) $2.625.00 15|pub. 3817 Mz.19-v.ab.15.

JULIO IPATA LAGISQUET
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "Waserman contra DESKI S. A." 343|67 se hace saber que el día viernes 11 de abril de 1969, a las 14 y 30 horas en la calle 25 de Mayo 661, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, rematará con las 2|3 partes de su tasación, una máquina de calcular marca Olivetti embargada en autos. Seña 20 o|o, comisión legal en el acto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1969.
20) $ 2.000 10|pub. 4179. Mz.19.-v.ab.3.

JUAN J. REAL DE AZUA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "José María Durán S. A. contra ASADUR PAMOUKAGHLIAN. Ejecución de Prenda". (Ficha 1019|67), se hace saber que el 14 de abril de 1969 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Nicaragua 1255 el martillero Juan José Real de Azúa procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un camión Scania-Vabis motor [illegible], empadronado con el número 156?97. Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma y hacer efectiva la comisión del rematador; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia municipal e inscripción en el Registro de Automotores; 3.o) Que el retiro del vehículo deberá efectuarse dentro de las 48 horas previo pago del saldo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $1.500.00 10|pub. 3874 Mz.17-v.mz.28.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Trabajo de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: "Alfredo Echevarría y otros (antes Daniel Villaroel Montaño) contra COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE TRANSPORTES ARTIGAS. Salarios impagos". (Ficha 7|68), se hace saber que el día 21 de abril de 1969, a las 15 horas, en su local de la calle Mercedes 1449, por el martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario adjunto, se procederá al remate sobre la base de $ 156.250.00 (2|3 del valor imponible), del siguiente inmueble:

Un terreno con edificio y demás mejoras, situado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 110.258, con una superficie de 754 metros 25 decímetros de frente al Noroeste a calle Senaqué, en 14 metros.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Será de cargo del comprador la comisión del rematador, los honorarios de escrituración y los impuestos que se adeudaren hasta ese momento; 3.o) El título de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Maldonado Nº 1832. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 3.000 15|pub. 3520 Mz.12.-v.ab.3.

JULIO CESAR TROBO

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Primer Turno en autos: "Roberto Etchart, por los menores Yolanda y Miguel Britos contra JOSE LIBORNS SCHOLLMEYERE", (libro 42, F.o 613), se rematará por el martillero Julio César Trobo, una camioneta marca Peugeot, matrícula N.o 201.545, padrón 144.633, el 9 de abril de 1969, a las 15 horas en la calle Azambuya 2584.

20) $1.425.00 10|pub. 3051 Mz.19-v.ab.8.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: "PERDIGON ANDRES. Sucesores. Partición", (L.o 47, F.o 310, N.o 843), se hace saber que el día 17 de abril de 1969, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle B. Brum 583, el martillero don Mariano Jardas, asistido del Alguacil y de la suscrita Actuaria procederá a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 86.333.00, equivalente a los 2|3 de la tasación, del siguiente inmueble:

Dos fracciones de campo sitas en la Primera Sección Judicial de este Departamento paraje "Canelón Grande", que por estar unidas, comprenden el padrón N.o 13.055, con una superficie de 2 Hás. 2136 metros 43 decímetros, la primera fracción que linda al Norte con Atanasio Perdigón, al Sur con Galo Cabrera, al Este con Atanasio Perdigón y al Oeste con Manuel Ganduglia, y la segunda fracción con una superficie de 7 Hás., 3788 metros 10 decímetros lindando al Norte con Eugenio Ganduglia, al Sur con la primera fracción y Galo Cabrera, al Este, Fausto Perdigón y al Oeste, Manuel Ganduglia, total: 9 Hás., 5924 metros, 53 decímetros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escritura y demás que le correspondieren legalmente serán de cargo del comprador, C) La situación del medianero señor Francisco Perdigón con contrato de aparcería inscripto y D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Canelones, febrero 26 de 1969. — Emma N. Barceló de Guagliata, Actuaria.

20) $ 4.125.00 15|pub. 3732 Mz.14-v.ab.10.

JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo en autos "Fahid Bitar y otros contra WALTER RODRIGUEZ y otro. Intimación de pago" (pieza mandada formar) Nº 313, folio 324, Libro VIII se avisa a los propietarios y demás interesados que se sacará a remate público las existencias, muebles, útiles y demás efectos pertenecientes al restaurante "El Rancho" el día 7 de abril de 1969, hora 10.

Se previene: a) Que los autos se encuentran de manifiesto en la oficina; b) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada; y c) Que la comisión del rematador corre por cuenta del adquirente. — Río Branco, siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Mario G. Avila Reyes, Juez de Paz.

20) $ 1.125 9|pub. 4150 Mz.19.-v.ab.7.

LUIS H. BONASORTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
Ejecución hipotecaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos venidos del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, de Montevideo, caratulados: "Daniel Rodríguez contra LUIS D. SCHINCA PAGOUAPE y otra. Ejecución de hipoteca", (F 1007|968 C), se hace saber al público que el día 9 de abril próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el martillero Luis H. Bonasorte, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, de un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en Piriápolis, Tercera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 301, señalado con el N.o 6 de la manzana 535, de una superficie de 328 metros 50 decímetros de frente al N. a la Avenida de Mayo, entre Talcahuano y General Rondeau y también a calle Rondeau por el S. E.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 6 de marzo de 1969. — A. Roberto Borges. Actuario Ad-hoc.

20) $ 3.000.00 15|pub. 3371 Mz.11-v.ab.7.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "GHIZZONI, VICTORIO MANUEL. Venta de Inmueble", (Lo. 23, Fo. 12, N.o 770) se hace saber al público que el día 26 de marzo próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres casi Artigas, el Martillero Elbio I. Llobet, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 210.000.00 del siguiente bien inmueble: Un solar con las demás mejoras que contenga empadronado con el N.o 2540 sito en la 2a. Sec. Jud. de Salto, compuesta de una superficie de 651 mts. 0535 cmts. cuadrados, lindando al N. 45 mts. 30 cmts. con el Lote N.o 65, al S. 48 mts. 15 cmts. con Ferrocarril Noroeste del Uruguay, al O. 21 mts. 10 cmts. con los Lotes Nos. 56, 57 y 58 del plano de mensura del Agrm. Abilio E. dos Santos del 23 de febrero de 1926, e inscripto en igual fecha en la Inspección Técnica Municipal de Salto, y al Este 7 mts. 53 cmts. con frente a calle Juan Manuel Blanes, el que se encuentra señalado con el N.o 555.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos, como así, la comisión del rematador, son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad planos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, febrero 26 de 1969. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

20) $4.500.00 15|pub. 2912 Mz.5-v.mz.25.

NESTOR LAPAZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en autos "Dirección General Impositiva c/ ISABEL CARABELAS y otros. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 21 de marzo de 1969 a las 10 [illegible] el Martillero don Néstor Lapaz, asistido del Actuario y Alguacil ad-hoc, [illegible] A. Albert y Eduardo [illegible], [illegible] venderá en público remate sobre la base de $ [illegible] importe de las 2|3 partes de su tasación, y en el lugar de su ubicación el siguiente inmueble: Padrón de esta Ciudad N.o 3064 cuyos límites son: Norte, 11 mts. 25 con padrón N.o 3822 Sur, 13 mts. 15 con padrón N.o 3031; Este 23 mts. 65 con calle Gomensoro y Oeste 23 mts. 73 con padrón N.o 3062.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 15 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos de comisión de remate, escrituración y certificados será de cuenta del comprador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, febrero 10 de 1969. — Elías De Blase, Juez 2a. Sec. Egdo. de la 1a.

20) (D.2117|34) 13|pub. 30314 Mz.5-v.mz.21.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JAIME TALADRIZ. Quiebra", se hace saber que el día 25 de abril de 1969, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Oribe Moreno, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 100.000.00 y pesos 34.000.00 respectivamente, de los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de terreno y construcciones padrón N.o 131, compuesta de una superficie de 2170 metros; y, 2.o) Otra fracción de terreno y construcciones, padrón número 141, compuesta de una superficie de 2000 metros, ambas en la Cuarta Sección Judicial de Florida, Paraje Cerro Chato.

Se hace constar: 1.o) Que al mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y, 3.o) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador. — Tacuarembó, febrero 19 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

20) $6 075.00 27|pub. 3000 Mz.5-v.ab.18.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ACCINELLI SALORIO, ELIAS ADOLFO. Segundas copias", (Ficha C 1416|68), se hace saber que por escrito de fecha 18 de noviembre de 1968, se presentó ante este Juzgado, Elías Adolfo Accinelli Salorio, solicitando segunda copia de la escritura de compra venta, autorizada por el escribano Juan José Belo, el día 25 de julio de 1922; por la que la compareciente hubo por compra venta de don Antonio Gebelín el siguiente bien inmueble:

Solar con edificios y mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 6256, compuesto de una superficie de 359 metros 72 decímetros con 11 metros 167 milímetros, de frente al Oeste a la calle Convención, distando el punto medio del frente 26 metros 57 centímetros de la esquina que forma con la calle Canelones y 59 metros 63 centímetros de la esquina con la calle Soriano; 32 metros 212 milímetros de fondo al Este por donde linda con Juan B. Costa al Norte con J. Canale y al Sur con Elena Gimera.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto al bien precedentemente individualizado, para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 22 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.

21) $ 2.500.00 10|pub. 3348 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "EMO BONACINA REGAZZONI. Segunda copia de escritura" (F. L. N.o 856, año 1968), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó don Emo Bonacina Regazzoni, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en la ciudad de Punta del Este el 13 de febrero de 1960, por la Escribano M. A. Borba Piñeyro, por la que "Compañía Inmobiliaria La Reserva del Este S. A.", vendió al señor Emo Bonacina Regazzoni, un solar de terreno y sus mejoras ubicado en Punta del Este, Cantegril, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 3749, con una superficie de 649 metros 48 decímetros cuadrados con 26 metros de frente al noreste a la calle 20 metros

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, a fin de que comparezcan bajo apercibimiento. — Montevideo, otubre 23 de 1968. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

21) $2.000.00 10|pub. 3150 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don ISAAC JULIO DEBRA, solicitando la expedición de segundas copias, de la siguiente escritura de compraventa, expedida el 21 de julio de 1952, en la Villa del Sauce, ante el escribano Manuel O. Caraballa; entre don Isaac Julio Debrá, con don Pedro Leoncio Debrá, la mitad indivisa de una fracción de campo, en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 1.485 y designada con el número 1 en el plano trazado por el agrimensor J. J. Mendoza Haedo en octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.149, integrada por una superficie de 7 hectáreas. 3.416 metros 25 decímetros cuadrados e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el número 852 al folio 392 vuelto del 7 de julio de 1952.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos, bajo apercibimiento, de proseguir este trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 6.750 30|pub. 3593 Mz.13.-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "FRUGONI, FRANCISCO ANTONIO, segunda copia de escritura" (ficha 399-C|968), se hace saber que ante este Juzgado compareció don Francisco Antonio Frugoni, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura de compraventa, otorgada el 7 de agosto de 1961, en N. Palmira, ante el Escribano Anselmo I. Gauto, del siguiente bien: Fracción de campo ubicada en el paraje "Colonia Miller", zona rural de la 8.a Sección Judicial de Colonia, empadronada actualmente con el N.o 4908, lote 10 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1961 con el N.o 4047, con una superficie, según el mismo de 40 hás. 1044 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Carmelo, febrero 20 de 1969. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

21) $2.625.00 10|pub. 3073 Mz.7-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Raúl Pozzi, dictada en autos: "GALAIN ERNAUT, LUIS". Segunda copia. (Libro 36. Folio 669), se hace saber que ha sido solicitada por don Luis Galain Ernaut, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería el siguiente bien: "una unidad siete centésimas catorce ava parte", de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras ubicado en la Vigesimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 101.013, y compuesto de una superficie de 480 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $ 2.000 10|pub. 4124 Mz.19.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Raúl Pozzi, dictada en autos: "GALAIN ERNAUT, LUIS". Segunda copia. (Libro 36. Folio 668), se hace saber que ha sido solicitado por don Luis Galain Ernaut, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien: "una unidad siete centésimas catorce ava parte", de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Vigesimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 101.013 y compuesto de una superficie de 480 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $ 2.000 10|pub. 4125 Mz.19.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "CAMPS SALVAGNO, MARIO CESAR". Segunda copia. (Libro 36. Folio 686), se hace saber que ha sido solicitada por Mario César Camps Salvagno, la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967, referente al siguiente bien: "una unidad veintiún centésimas catorce ava parte", de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 101.013, compuesto de 480 metros de superficie.

En consecuencia se emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 8 de mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Florida, a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 8 de mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.000 10|pub. 4126 Mz.19.-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "CAMPS SALVAGNO, WASHINGTON". Segunda copia. (Libro 36. Folio 683), se hace saber que ha sido solicitada por Wáshington Camps Salvagno, la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza en fecha 16 de febrero de 1967, referente al siguiente bien: "una unidad, siete centésimas catorce ava parte", de una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 101.013, compuesto de 480 metros, de superficie.

En consecuencia se emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 8 de mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Florida, a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 8 de mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.000 10|pub. 4127 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictada en autos: "NOWINSKI ZLOCISTI, ENRIQUE". Segunda copia. (Libro 36. Folio 668), se hace saber que ha sido solicitada por don Enrique Nowinski Zlocisti, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentacor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien: "noventa y seis centésimas catorce ava parte", de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Vigesimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 101.013, y compuesto de una superficie de 480 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos légales se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $ 2.000 10|pub. 4128 Mz.19.-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictado en autos: "BRUNO DELUCA, ARTURO EPIFANIO. Segunda copia". (Lo. 36, Fo. 668), se hace saber que ha sido solicitada por don Arturo Epifanio Bruno Deluca, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien:

Cero unidad, ochenta y ocho centésimas catorce ava parte, de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la vigesimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 101.013 y compuesto de una superficie de: 480 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968.

En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 4129 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictado en autos: "ROSALES FERREIRA, WASHINGTON. Segunda copia". (Lo. 36, Fo. 664), se hace saber que ha sido solicitada por don Wáshington Rosales Ferreira, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa, que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien:

Setenta y siete centésimas catorce ava parte, de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la vigesimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 101 013 y compuesto de una superficie de 480 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968.

En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $2.000.00 10|pub. 4130 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictado en autos: "ROSALES FERREIRA, MILTON AGUSTIN. Segunda copia". (Lo. 36, Fo. 663), se hace saber que ha sido solicitada por don Milton Agustín Rosales Ferreira, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, en fecha 16 de febrero de 1967 y que se refería al siguiente bien:

Una unidad, cuatro centésimas catorce ava parte, de una fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras ubicada en la vigesimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 101.013 y compuesto de una superficie de 480 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968.

En fe de ello siento el presente, que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $2.000.00 10|pub. 4131 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, dictado en autos: "DO-

DERA LOMANDO, LUIS ALBERTO y ELIDA ESTHER. Segunda copia". (Lo. 33, Fo. 668), se hace saber que ha sido solicitada por Luis Alberto y Elida Esther Dodera Lomando, la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa, que autorizó el escribano Jesús C. Bentancor Peraza, en fecha 18 de febrero de 1957 y que se refería al siguiente bien:

Seis unidades, veintisiete centésimas catorce ava parte, de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la vigesimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 101.013, compuesto de una superficie de 480 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Act.

En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Florida, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Florida, 13 de marzo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 4123 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos: "SANTIAGO SOLANGE HERNANDEZ. Segunda copia de escritura". (L.o 20, F.o 578), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Santiago Solange Hernández, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por ante el escribano Edison H. Zunini, en esta ciudad de Salto, el día 6 de agosto de 1951, por la cual don Juan Isidoro Aguerre, vendió a Víctor Modesto Hernández el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo, sito en la Novena Sección Judicial de Salto, (Mataojito), empadronada con el N.o 630, compuesta según títulos de 197 Hás., 83 áreas y 15 centiáreas y según plano del agrimensor Lauro Castrillón, de enero de 1922, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Salto, el 15 de febrero del mismo año, de 192 Hás., 1.038 metros 3.150 centímetros cuadrados, cuyos límites son: Al Norte, propiedad de Emiliano Aniceto Hernández, por el Sur, con el arroyo Mataojito, por el Este, con Emiliano Hernández, y por el Oeste, con Clementino Machado Bitancourt, se cita y se emplaza a los que se consideren con derecho, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlo valer ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 20 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

21) $ 2.250.00 10|pub. 3780 Mz.14-v.mz.27

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AUXANA LIMITADA

Por contrato privado de fecha 20 de noviembre de 1968, se constituyó Auxana Limitada, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 933 F.o 3535, L.o 1.

Socios: RUBEN ISABELINO LEGUISAMO y FRANCISCO JOSE VILLA.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 1:000.000.00. Aportes: por partes iguales, en mercaderías varias, material de laboratorio, maquinaria, muebles y útiles por Leguisamo y mercaderías, máquinas, material de laboratorio y dos marcas Auxana, por Villa.

Administración: por los dos socios conjuntamente.

Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de laboratorio de especialidades farmacéuticas, productos alimenticios, perfumería, etc.

22) $ 2.500.00 10|pub. 3873 Mar.17-v.mar.28.

ELECTRICIDAD PAYSANDU SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 23 de diciembre de 1968. Inscripto Registro Público de Comercio Nº 4, folio 16, libro 1 de Contratos el 3 de enero de 1969. Socios: Guarany Cabrera Piñón, Francisco Puig Parladé, Jaime Coll Panedas, Ramón Meana Escandón y Nylia Edith Ziegler de Cabrera. Objeto: comercialización, representación, importación, exportación e industrialización, artículos, máquinas, accesorios, útiles, instalaciones, herramientas, materiales y productos eléctricos en general, para electricidad y ramos afines. Domicilio: Montevideo. Administración: Francisco Puig Parladé, sustituto Jaime Coll Panedas. Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas. Capital social: $ 200.000.00 en efectivo.

22) $ 2.000 10|pub. 3490 Mz.12.-v.mz.25.

MEKATE LIMITADA

Contrato del 14 de febrero de 1969 inscrito con el número 89 al folio 393 del libro 1 de Contratos del Registro Público de Comercio. Socios: Islas Meleras, Leima Kaplan y Moisés Teitelbaum. Capital $ 900.000 aportado por partes iguales. Objeto: fábrica de ropa interior y confecciones. Domicilio: Montevideo. Plazo: 3 años. Administración: I. Meleras y L. Kaplan indistintamente.

22) $ 1.500 10|pub. 3519 Mz.12.-v.mz.25.

SALERNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública del 26 de agosto de 1968 Registro Público de Comercio Nº 592, folio 2.310 vuelta, libro 1. Socios: Elena García Roldán, Blanca Renée Ferreira Echeto, María Antonia Speranza Palumbo de Astone, María Carnevalli Brandolini de Calcagno y Antonio Russo Russo. Administrador: Antonio Russo Russo. Objeto: tienda, taller textil y anexos. Domicilio: Ciudad de Montevideo. Capital: pesos 200.000.00. Integración: Elena García Blanca Ferreira, María Palumbo y María Carnevalli pesos 10.000 cada una y $ 160.000 Antonio Russo. Plazo: 20 años.

22) $ 1.500 10|pub. 3405 Mz.12.-v.mz.25.

DUK LIMITADA

Contrato privado de 23 de agosto de 1968, ISAAC KOZOLCZYK SKAWRONIK, JACOBO BEDER GOR y WASHINGTON RUBENS ULIAN CABRERA, constituyeron: "Duk Limitada", objeto: explotación del comercio en el ramo de tintorería, lavadero, anexos y/o afines, plazo: dos años prorrogables automáticamente, capital $ 90.000.00, aportado por partes iguales, administración a cargo del socio Wáshington Rubens Ulian Cabrera. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 de setiembre de 1968, con el N.o 604, F.o 2354, del L.o 1 de Contratos. — Esc. Gregorio Lewi.

22) $ 2.000 10|pub. 3203 Mz.12.-v.mz.25.

COSTANERA LIMITADA

Contrato: 21 de febrero de 1969 inscripto en el Registro de Comercio con el número 122 al folio 480 del libro 1. Socios: Antonio Caparros Muñoz y Carmen Pilar Canallas. Capital: $ 50.000.00. Objeto: operaciones mercantiles. Plazo: 3 años. Administración: ambos socios indistintamente. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000 10|pub. 3635 Mz.13.-v.mz.26.

DIRYAN SRL

Contrato del 19 de febrero de 1969, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de marzo de 1969 con el número 114 al folio 444 del libro Nº 1 de Contratos. Socios: Doreen Isabel Ryan y Diana Woodyatt de Azumendi. Objeto: importación y exportación, representaciones, actividades con inmuebles. Plazo: dos años a partir del 1º de abril de 1969 prorrogable por períodos anuales. Capital: $ 50.000 por partes iguales. Administración: Doren Isabel Ryan. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500 10|pub. 3604 Mz.13.-v.mz.26.

ASEO FABRIL LTDA.

Por contrato privado fue creada el 11 de noviembre de 1968, inscripta en Registro Público el 8|1|69 con N.o 13, F.o 56, libro número 1.

Socios: Modesto Acosta y Orlando Simois.

Capital: $ 100.000.00, en partes iguales.

Administrador: Modesto Acosta.

Objeto: Fabricación y comercialización de escobas y productos afines. Compra venta de artículos generales de limpieza y almacén.

Plazo: 100 años. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 3346 Mz.11-v.mz.24.

QUILOMETRO CERO LTDA.

Contrato privado del 11|XII|1968.

Socios: Gualberto Cazabán, Francisco Rubertoni Etchevest, Remo Vacchi Weiss y Jorge Carlos Fortunati Serra.

Capital: $ 1.000.000.00 aportado por partes iguales.

Administración: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio, nombrado anualmente por la asamblea general y compuesto de dos miembros los cuales deberán actuar conjuntamente. Primer Directorio: Gualberto Cazabán y Francisco Rubertoni hasta el 30 de junio de 1969.

Objeto: Venta de productos de joyería, cigarrería, bombonería, librería, juguetería, heladería, cervecería, lotería y quiniela, negocios de importación y exportación, venta de artículos para damas y hombres y niños, regalos, bazar y afines.

Plazo: 3 años prorrogables por períodos anuales.

Domicilio: Montevideo. — Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 9, F.o 39 del libro 1.

22) $ 2.500.00 10|pub. 3320 Mz.11-v.mz.24.

SEGRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el día 17 de agosto de 1967. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 24 al F.o 121 del tomo 5 de contratos el día 18|9|1967.

Objeto: El objeto de la sociedad es la explotación del comercio en el ramo de limpieza y secado de cereales, compra venta y mezcla de cereales y forrajes, así como la importación y exportación de los productos elaborados y de todo tipo de cereales y forrajes, etc.

Socios: Orison Noemí Viñoles Placeres, Lilián Irma Viñoles Placeres y Edison Viñoles Placeres.

Administración: Luis Alberto Navarro Stefanoli.

Domicilio: quilómetro 56 de la ruta número uno, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José.

Plazo: 20 años. — Capital: $ 150.000.00 m|n.

22) $ 2.500.00 10|pub. 3315 Mz.11-v.mz.24.

ASESORAMIENTOS TECNICOS RECORD LTDA.

Contrato privado del 15 de diciembre de 1968, inscripto el 10 de enero de 1969 con el número 20 al F.o 84 del L.o 1 de contratos.

Socios: Wáshington Roig Tejedor, Angel E. Hermida Fernández, Carlos A. Da Silva Cerantonio, Sergio Rubén Gardiol Nollenberger.

Objeto: Asesoramientos técnicos en investigaciones y orientaciones económicas en ventas, colocación de capitales, producción, organización administrativa incluyendo estudio de mercados y ejerciendo el asesoramiento comercial contable, fiscal y publicitario, representaciones, comisiones, compra y venta de inmuebles, participación en otras sociedades o negocios.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: 50 años.

Capital $ 40.000.00 ($ 10.000.00 cada socio).

Administración: señor Wáshington Roig Tejedor.

22) $ 2.000.00 10|pub. 3373 Mz.11-v.mz.24.

ATLAS PROMOTION LIMITADA

Contrato privado del 15 de diciembre de 1968, inscripto el 10 de enero de 1969, con el N.o 19 al F.o 80 del libro 1.o de contratos.

Socios: Pedro B. Piriz Sosa, Raúl H. Díaz López, Marcel F. Santoro Lambach Miguel A. Trillo Leis.

Objeto: Servicios técnicos en investigaciones y orientaciones económicas en ventas, colocación de capitales, producción, organización administrativa, incluyendo estudio de mercados y ejerciendo el asesoramiento comercial contable, fiscal y publicitario, representaciones, comisiones, compra y venta de inmuebles, participación en otras sociedades o negocios.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: 50 años.

Capital: $ 40.000.00 ($ 10.000.00 cada socio).

Administración: señor Raúl H. Díaz López.

22) $ 2.000.00 10|pub. 3375 Mz.11-v.mz.24.

ABRACADABRA LIMITADA

Contrato del 30 de noviembre de 1968, inscripto con el N.o 1.004 al Fo. 3.785 vuelto, del Lo. 1 de Contratos del Registro de Comercio. Socios: BEATRIZ ACOSTA y LARA, LOLA MUÑOZ CAPURRO y OSCAR INCHAUSTI CORTINAS; Objeto: Operar en general en negocios civiles, industriales, comerciales, inmobiliarios y financieros de cualquier naturaleza; Denominación: "Abracadabra Limitada"; Domicilio: Montevideo; Plazo: Cinco años con prórroga automática por períodos iguales; Capital: $ 150.000.00; Aportes: $ 60.000.00 señora Acosta y Lara, $ 60.000.00 señorita Muñoz Capurro y $ 30.000.00 señor Inchausti; Administración: Oscar Inchausti. — Montevideo, 14 de marzo de 1969.

22) $2.000.00 10|pub. 4191 Mz.19-v.ab.3.

ALABARDA LIMITADA

Contrato: 27|1|69. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 49 al Fo. 200 del Lo. 1 el día 10|2|69. Objeto: Taller mecánico e importación; Capital: Pesos 500.000.00, por partes iguales; Socios: RENATO VISI y JUVENAL ROSELLO; Administración: Conjunta; Plazo: Dos años; Domicilio: Montevideo.

22) $1.000.00 10|pub. 4151 Mz.19-v.ab.3.

TYPSA LIMITADA

Se modificó el estatuto, estableciendo nueva razón social "PERRONI Y CALERO LIMITADA", ampliando objeto, comprendiendo además importación de madera, aserradero, elaboración e industrialización de maderas en general, nacionales e importadas. La administración de los negocios sociales estará a cargo del socio Hugo Luis Perroni Orcasberro. Inscripción en el Registro de Comercio de Rivera el treinta de octubre de 1968, N.o 16, Fo. 90 a 92.

22) $2.400.00 20|pub. 4087 Mz.19-v.ab.32.

CORDECA LTDA.

Contrato de fecha 31 de diciembre de 1968. Inscripto el 10 de febrero de 1969 con el número 3 al F.o 9|19 año 1969, en el libro de Contratos; en el Registro Público de Comercio de Canelones.

Socios: Luis De Vries, Elly Lucas de De Vries Selig De Vries y Rodolfo De Vries.

Objeto: comercialización e industrialización de ganado.

Capital: $ 300.000.00. — Plazo: tres años prorrogables.

Administración: Selig y Rodolfo de Vries.

Domicilio: Km. 36 1|2, ruta 75. — Pando.

22) $ 1.500.00 10|pub. 3248 Mz.10-v.mz.21.

CLASIFICADORA MONTEVIDEANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 4 de setiembre de 1968, retrotraída al 1.o de julio de 1968, inscripta en Registro Público y General de Comercio con N.o 588, F.o 2296, L.o 1.

Capital: $ 1.000.000.00 en cuotas de $ 1.000.00 integrado 50 o|o en partes iguales.

Socias: Olga Rosa Viola Mas de Junker y la administradora María Rosa González Rodríguez.

Plazo: 10 años prorrogables por cinco años hasta 50 años.

Objeto: Clasificación y afines lanas, cueros y similares, comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones con muebles o inmuebles. Arrendamiento de obras y servicios. Recibir y otorgar representaciones, mandatos, comisiones por cuenta propia o de terceros.

Domicilio: N.o 2908 el contractual y 2201 el actual de Avda. Rondeau. Montevideo.

22) $ 2.500.00 10|pub. 3239 Mz.10-v.mz.21.

LA CASA NAUTICA S R L

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 76, F.o 301, del libro número 1.

Socios y capital: Luis María Orticochea y Ricardo Moreno; $ 50.000.00 por partes iguales.

Objeto: Reparación y venta de instrumentos náuticos. Todo negocio relacionado con el mar o cualquier otra actividad útil a los intereses de la sociedad.

Plazo: cinco años prorrogables cada dos años.

Administración: ambos socios. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 3220 Mz.10-v.mz.21.

POPYPLAST LTDA.

Contrato privado, 31 de enero de 1969. Inscripto Registro Público Comercio, N.o 85, folio 341 v., L.o 1 el 25 de febrero de 1969.

Socios: María del Carmen Saccone, Alfredo Capo, Miguel Cabrera, Darío Cabrera.

Capital: $ 200.000.00, Carmen Saccone, pesos 95.000.00, Alfredo Capó, $ 95.000.00, Miguel Cabrera $ 5.000.00, Darío Cabrera pesos 5.000.00.

Plazo: 5 años prórroga automática.

Objeto: fabricación artículos plásticos.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 3716 Mz.14-v.mz.27.

PESCAL LTDA.

Contrato privado, 3 de marzo de 1969. Inscripto Registro Público Comercio, N.o 111, F.o 434, L.o 1, el 4 de marzo de 1969.

Socios: Pinkus Felder, Germán López, Alfredo Casanova, Luis Castro.

Capital: $ 400.000.00, partes iguales.

Plazo: 5 años prórroga automática.

Objeto: industrialización, comercialización de pescado.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10|pub. 3715 Mz.14-v.mz.27.

CROSARA HNOS. LTDA.

Contrato privado, 12 de febrero de 1969. Inscripto Registro Público Comercio, N.o 94, folio 370, L.o 1.

Socios: Mario Crosara, Romano Crosara, Izet Crosara.

Capital: $ 500.000.00, partes iguales.

Plazo: 5 años prórroga automática.

Objeto: pintura de obras. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10|pub. 3714 Mz.14-v.mz.27.

ABALO Y GRAÑA LTDA.

Contrato de fecha 28 de enero de 1969. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 66 el folio 260 del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: Danilo Agapito Abalo Méndez, Wellington Osvaldo Graña Gómez.

Denominación: Abalo y Graña Ltda.

Objeto: fábrica de muebles y taller de carpintería.

Capital: trescientos mil pesos integrado por partes iguales.

Plazo: veinte años. — Administración: ambos socios por igual.

22) $ 1.500.00 10|pub. 3740 Mz.14-v.mz.27.

TUVI HNOS. LTDA.

Contrato de fecha 12 de enero de 1969, inscripto con el N.o 12 del folio 296 del tomo N.o 8 de contratos del Registro de Comercio, llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

Socios: Osvaldo Miguel Tuvi Romanelli, Roberto Roque Tuvi Romanelli.

Denominación: Tuvi Hnos. Ltda.

Objeto: comercialización de artículos alimenticios y para el hogar.

Capital: un millón de pesos integrado por partes iguales.

Plazo: cincuenta años. — Administración: ambos socios por igual.

22) $ 1.500.00 10|pub. 3741 Mz.14-v.mz.27.

OSCAR CONDE S R L

Contrato de fecha 26 de febrero de 1969, inscripto en el Registro de Comercio, llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con el N.o 17, del folio 314 al 317 del libro 8 de contratos.

Socios: Oscar Emilio Conde Orejas, Francisco Alberto Conde Orejas.

Denominación: Oscar Conde S R L.

Objeto: comercialización de artículos para el hogar.

Capital: un millón de pesos. Integración: 600 cuotas de mil pesos el señor Oscar Conde y 400 cuotas el señor Francisco Alberto Conde. — Plazo: 40 años. — Administración: Oscar Conde Orejas.

22) $ 2.000.00 10|pub. 3742 Mz.14-v.mz.27.

CERAMICA SAVONA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato del 30 de enero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 46 al F.o 186 v., del libro número 1 de contratos.

Socios: Ezio Boffano Doglione, Sylvio Olavio Conti Teixeira y Maura Boffano Braglia.

Objeto: fabricación de trabajos en cerámica para uso doméstico, con destino a su venta en el país y en el extranjero.

Capital: $ 40.000.00 integrado: Ezio Boffano Doglione, $ 36.000.00; Sylvio Olavio Conti Teixeira, $ 2.000.00; y, Maura Boffano Braglia, $ 2.000.00.

Administración: Ezio Boffano Doglione únicamente.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año. — Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.000.00 10|pub. 3717 Mz.14-v.mz.27.

PAZ LIMITADA

Se constituyó por contrato privado de fecha 11 de febrero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 89 al F.o 361 del libro N.o 1 de contratos, el día 25 de febrero de 1969.

Socios: Ariel Alvarez, Amado Wilson Armas y Raúl Omar Berterretche.

Denominación: Paz Limitada.

Capital: $ 300.000.00, aportado: Ariel Alvarez, $ 270.000.00; Amado Armas: $ 15.000.00; y Raúl Berterretche: $ 15.000.00.

Administración: será ejercida indistintamente por el socio Ariel Alvarez o por Amado Armas y Raúl Berterretche, estos últimos actuando conjuntamente.

Objeto: operaciones inmobiliarias, mobiliarias, extractivas, importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.000.00 10|pub. 3744 Mz.14-v.mz.27.

CORPORACION INMOBILIARIA LTDA.

Se constituyó por contrato privado de fecha 10 de febrero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 70, al F.o 276 v., del libro N.o 1 de contratos, el día 14 de febrero de 1969.

Socios: Pablo Franchelli, Raúl Bonora, María Violeta Riverón, Mario Ramón Aquino, Oswaldo Loureiro, Nicolás Lino Fernández, Santos Félix Bermúdez.

Denominación: Corporación Inmobiliaria Limitada.

Capital: $ 210.000.00, aportando los esposos Bonora Riverón, $ 60.000.00 y cada uno de los otros socios $ 30.000.00.

Administración: dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.

Objeto: adquirir y enajenar y administrar inmuebles, negocios inmobiliarios, importar, exportar, comprar, vender y distribuir mercaderías, materias primas, materiales de construcción, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero.

Plazo: tres años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo. — Disolución anticipada: por pérdida del 50 o|o del capital.

22) $ 2.500.00 10|pub. 3770 Mz.14-v.mz.27.

SOSA SERRANO LTDA.

Por documento privado de fecha 1|1|1969, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada, SOSA SERRANO LTDA.

Socios: Faribulo Anastasio Sosa Sosa y José Luis Serrano Saracho.

Capital: $ 500.000.00 en partes iguales.

Objeto: bar, restaurante y afines.

Plazo: tres meses y prórrogas automáticas de un año más cada una.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Balance: 31 de marzo.

Utilidades o pérdidas: por partes iguales.

Domicilio: Punta del Este, pudiendo cambiarlo, establecer sucursales, agencias, etc.

Inscripto con el N.o 7 del folio 278 al 281 del tomo N.o 8 de contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado.

22) $ 2.000.00 10|pub. 3694 Mz.14-v.mz.27.

DELHER LTDA.

Por documento privado de fecha 2|1|1969, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada DELHER LTDA.

Socios: Baldomero Hernández Lanzani y Tomás Wáshington de León de León.

Capital: $ 500.000.00 en partes iguales.

Objeto: venta de materiales eléctricos, artículos para el hogar y afines.

Plazo: un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.

Administración: ambos socios en forma indistinta.

Balance: 31 de agosto.

Utilidades o pérdidas: por partes iguales.

Domicilio: Maldonado, pudiendo establecer sucursales, agencias, etc.

Inscripto con el N.o 6 del folio 274 al 277 del tomo N.o 8 de contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado.

22) $ 2.000.00 10|pub. 3695 Mz.14-v.mz.27.

MENA, TOBIAS Y LEMES S R L

Por documento privado de fecha 7|1|1969, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada MENA, TOBIAS y LEMES S R L.

Socios: Alcides Mena, Enrique Walter Tobía Pérez y Próculo Lemes Espinosa.

Capital: $ 30,000.00 en partes iguales.

Objeto: taller mecánico y todos los ramos afines.

Plazo: un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.

Administración: los tres socios en forma indistinta.

Balance: 30 de noviembre.

Utilidades o pérdidas: por partes iguales.

Domicilio: Maldonado, pudiendo establecer sucursales, agencias, etc.

Inscripto con el N.o 10 del folio 290 al 293 del tomo N.o 8 de contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado.

22) $ 2.000.00 10|pub. 3696 Mz.14-v.mz.27.

JESUS GONZALEZ LIMITADA

Por documento privado de fecha 2 de enero de 1969, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Jesús González Limitada". Socios: Jesús González Duro y Jesús González Rodríguez. Capital: $ 500.000.00 en partes iguales. Objeto: venta, colocación, y taller de piedra y afines. Plazo: un año y prórrogas automáticas por períodos iguales. Administración: ambos socios en forma indistinta. Balance: 31 de mayo. Utilidades o pérdidas por partes iguales. Domicilio: Maldonado, pudiendo establecer sucursales, agencias, etcétera. Inscripto con el número 8, del folio 282 al 285 del tomo N.o 8 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado.

22) $ 2.000 10|pub. 3697 Mz.14.-v.mz.27.

PAVIA S. R. L.

Por documento privado de fecha 26 de enero de 1969, el cual fue inscripto en el Registro Público y Departamental de Comercio de Maldonado con el número 4 del folio 265 al 270 del tomo N.o 8 de Contratos, los señores Aldo Pinello, Birino Ogando y José Aquino constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Pavia", con domicilio en la ciudad de Piriápolis. Objeto: explotación comercial en el ramo de hotel, restaurant y afines. Capital social: sesenta mil pesos, integrado por partes iguales. Administración: para actos de administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente, actos de disposición y afectación: los tres socios actuando conjuntamnete. Plazo: tres años a contar del primero de enero de 1969, prorrogables automáticamente.

22) $ 2.500 10|pub. 3693 Mz.14.-v.mz.27.

MENA LIMITADA

Contrato del 27 de enero de 1969 inscripto el 4 de marzo de 1969 con el número 113 al folio 440 del libro 1 de Contratos. Socios: Jesús Mena Camaño y Consuelo Linares Laborda. Objeto: fabricación, compra, venta, importación y exportación de calzados, cueros, carteras y similares. Domicilio: Montevideo. Administración: Jesús Mena. Plazo: 3 años y prórrogas automáticas anuales por el término máximo de 20 años. Capital: $ 100.000.00.

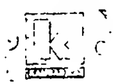
22) $ 1.500 10|pub. 3739 Mz.14.-v.mz.27.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

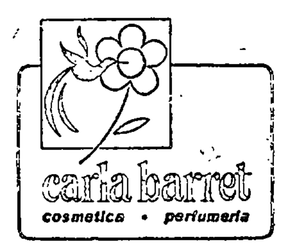
ACTA N.o 121.838. — Montevideo, 10 de marzo de 1969 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registrar marca: "QUILEA" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $1.000.00 10 pub. 3570 Mz.13-v.mz.26.

ACTAS Nos. 121.724, 121.725 y 121.726 — Montevideo, febrero 25 de 1969 — Guzmán González Ruiz por Kalidad S. A. C. I. Argentina, solicita marca:



clases 1, 6 y 13, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 3210 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 121.820. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Juan Meroño y Cía., (Ciudad), solicita registrar marca:



para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 3192 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 121.791. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn Alemania solicita la marca: VASCUNICOL, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3173 Mz.7-v.mz.20.

ACTAS N.os 121.755 y 121.756. — Montevideo, febrero 27 de 1969. — Enrique Tato por S. A. Compagnie Gervais Danone (Francia), solicita la marca: GERVAIS, de las clases 1 y 3 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3212 Mz.7-v.mz.20.

ACTAS Nos. 121.721, 121.722 y 121.723. — Montevideo febrero 25 de 1969. — Guzmán González Ruiz por Kalidad S. A. C. I. Argentina, solicita marca: PROCENEX, clases 1, 6 y 13 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3211 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 121.813. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Castrol Limited (Inglaterra), solicita renovar marca: HYPOY, para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3194 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 121.866. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por American Cyanamid Company (EE. UU.), solicita la marca ARISTOFORM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3198 Mar.7-v.mar.20.

ACTAS N.os 121.809 y 121.810. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por La Platense S. A. (Montevideo) solicita la marca CRISTALUX, respectivamente para las clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3199 Mar.7-v.mar.20.

ACTAS Nos 121.753 y 121.754. — Montevideo, febrero 27 de 1969. — Enrique Tato por S. A. Compagnie Gervais-Danone, (Francia), solicita la marca:



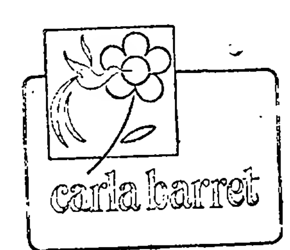
de las clases 1 y 3 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 3213 Mz.7-v.mz.20.

ACTAS Nos. 121.717, 121.718 y 121.719. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Guzmán González Ruiz por Kalidad S. A. C. I. Argentina, solicita marca:



clases 1, 6 y 13, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 3207 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 121.819. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Juan Meroño y Cía., (Ciudad), solicita registrar marca:



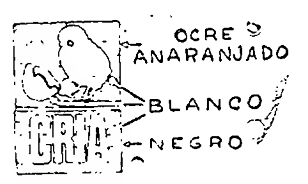
para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2 750.00 10|pub. 3191 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 538. — Montevideo, febrero 27 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Americar. Inc. (EE. UU.) solicita la marca "ECONO-CAR", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2977 Mz.7-v.mz.20.

ACTAS N.os 121.826 y 121.827. — Montevideo marzo 5 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Roche International Ltda., (Bermuda), solicita la marca DALMADOR, respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3330 Mz.11-v.mz.24.

ACTA Nº 121.838. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Con esta fecha Bartolo Barbuti (Montevideo), solicita la marca "BARBUTI-FABRICA NACIONAL DE ALHAJAS", de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3536 Mz.12.-v.mz.25.

ACTAS N.os 121.871, 121.872 y 543. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Cooperativa Agropecuaria Nacional de Avicultores Limitada (Montevideo), solicita la marca:



respectivamente para las clases: 1, 3 y 26, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 2.750.00 10|pub. 3900 Mar.17-v.mar.28.

ACTA N.o 91.517. — Montevideo, 3 de enero de 1961. — Con esta fecha Oscar Bacot por Urace S. A. (Montevideo), solicita la marca DIACEL, de la clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3839 Mar.17-v.mar.28.

ACTA N.o 121.877. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans Of Pall Mall Limited, (Liechtenstein), ha solicitado registrar la marca PORTLAND para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3819 Mar.17-v.mar.28.

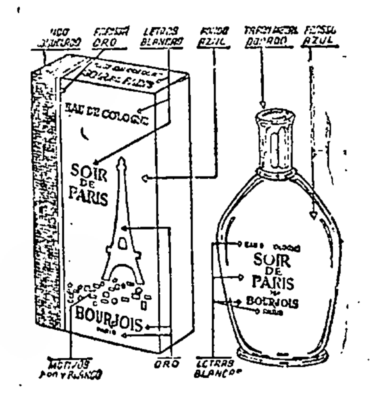
ACTA N.o 121.878. — Montevideo, marzo 13 de 1969. — Jorge Rodríguez (Montevideo), ha solicitado registrar la marca, "MILUS" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4001 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 121.867. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A. por Westend Uruguay S. A., (Montevideo) solicita la marca TABA, clase 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3911 Mar.17-v.mar.28.

ACTAS N.os 121.875 y 121.876. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Julio Noyer Spechuer (Montevideo), solicita marca ZINGARA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 3904 Mar.17-v.mar.28.

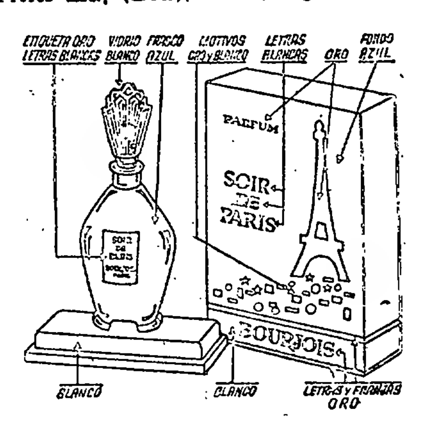
ACTA N.o 121.829. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por L'Aigion Sociedad de Responsabilidad Limitada (Francia), solicita marca L'AIGLON, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 3905 Mar.17-v.mar.28.

ACTA Nº 121.831. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Wertheimer Freres Inc., (EUA), solicita registrar la marca



para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500 10|pub. 3433 Mz.12.-v.mz.25.

ACTA Nº 121.862. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Wertheimer Freres Inc., (EUA), solicita registrar la marca



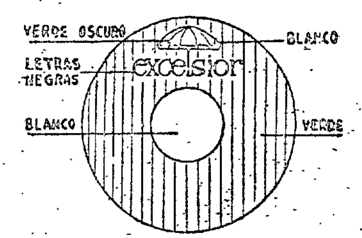
para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750 10|pub. 3432 Mz.12.-v.mz.25.

ACTAS Nos. 121.839, 121.840. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Con esta fecha: Walter Jones por Cybaran S. A. (Uruguay) solicita marca: "CYBARAN S. A." para clases 1, 3, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3725 Mz.14.-v.mz.27.

ACTA Nº 545. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Con esta fecha, Walter Jones por Cybaran S. A. (Uruguay), solicita marca "CYBARAN S. A. FRIGORIFICO LA CABALLADA", para clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3724 Mz.14.-v.mz.27.

ACTAS N.os 121.821, 121.822 y 121.823. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Sociedad Televisora Larrañaga S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "KI-BON", clases 1, 2 y 3 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 3701 Mz.14.-v.mz.27.

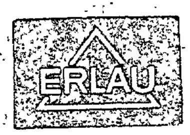
ACTAS N.os 121.811 a 121.812. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Deutsche Grammophon Gesellschaft mbH., (Alemania), ha solicitado registra la marca:



para distinguir artículos de las clases 12 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $ 3.600.00 10|pub. 3195 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 542. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Sociedad Televisora Larrañaga Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca Servicio: "OPERACION JA JA", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3606 Mz.13-v.mz.26.

ACTAS N.os 121.730, 121.732 y 121.734. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Eisen Und Drahtwerk, Erlau Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca:



clases 6, 14 y 19, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 3271 Mz.10-v.mz.21.

ACTAS N.os 121.729, 121.731 y 121.733. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Eisen Und Drahtwerk Erlau Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca ERLAU, clases 6, 14 y 19, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3272 Mz.10-v.mz.21.

ACTAS N.os 121.836 y 121.837. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por La Superiora, Viñedos, Bodegas, Olivares S. A., de Buenos Aires, (República Argentina), solicita renovar la marca LA SUPERIORA, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3286 Mz.10-v.mz.21.

ACTAS Nos. 121.727 y 121.728. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Mauz y Pfeiffer Alemania, solicita la marca:



clases 6 y 12 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 3206 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 121.845. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Ta-Ta S. A., (Montevideo), solicita la marca BONNIE AND CLYDE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3328 Mz.11-v.mz.24.

ACTAS N.os 121.824 y 121.825. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Roche International Ltda., (Bermuda), solicita la marca BIRTROL, respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3329. Mz. 11-v.mz.24.

ACTA Nº 121.860. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Neosul S. A. (ciudad), solicita registrar marca "NEODECOR" para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3434 Mz.12.-v.mz.25.

ACTA N.o 121.823. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por N. V. Organon, (Holanda), solicita la marca PAVULON (NA-97), clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3327 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 121.844. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Industrias Mecánicas del Estado (IME), (Argentina), solicita la marca RASTROJERO, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 3331 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 121.862. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Industrias Mecánicas del Estado (IME), (Argentina), solicita la marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 3630 Mz.13-v.mz.26.

ACTAS Nos. 121.853 y 121.854. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya Sociedad Anónima (Quimur S. A.), (Montevideo), solicita la marca: "MICROFOSFATO" respectivamente para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 3629 Mz.13-v.mz.26.

ACTAS Nos. 121.855 y 121.856. — Montevideo, 7 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya Sociedad Anónima (Quimur S. A.). (Montevideo), solicita la marca "MICROFOS" respectivamente para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 3628 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 121.865. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Supersol Limitada (Montevideo), solicita la marca: "IDEAL", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3627 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 121.866. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltda. (Japón), solicita la marca: "RIABAL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3626 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 543. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Sociedad Televisora Larrañaga Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca Servicio: "TEATRO JA JA", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3 07 Mz.13-v.mz.26.

ACTAS Nos. 121.714, 121.715 y 121.716. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Guzmán González Ruiz por Kalidad S. A. C. I. Argentina, solicita marca:

KALIDAD

clases 1, 6 y 13 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 3208 Mz.7-v.mz.20.

ACTA N.o 121.720. — Montevideo, febrero 25 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorio Biológico San Jorge S. A. C. I. F. de Argentina, solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 3209 Mz.7-v.mz.20.

ACTA Nº 544. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. Montevideo solicita marca, "KI-BON" para la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 3700 Mz.14.-v.mz.27.

ACTA N.o 121.874. — Montevideo, 11 de marzo de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Williman Borche (Montevideo), solicita marca EL PARAISO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3903 Mz.19-v.ab.8.

ACTA N.o 121.793. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por American Cyanamid Company (EE.UU.), solicita la marca: DEMEBRONO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 3197 Mz.7 mz.20.

ACTA N.o 121.851. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Enrique Tato por Elba Berman e Isaac Benyacar (Argentina), solicita la marca, "NOA-NOA" de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4069 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 121.850. — Montevideo, marzo 7 de 1969. — Enrique Tato por Elba Berman e Isaac Benyacar (Argentina), solicita la marca, "RAZIA-X" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 4068 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 120.873. — Montevideo, marzo 11 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por General Foods Corporation, (EUA), solicita registrar la marca



para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 3730 Mz.14.-v.mz.27.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.430. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. por M. M. Macchine Molitorie S. p. A. de Italia ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un molino para grano", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 3285 Mz.10-v.mz.21.

ACTA N.o 17.428. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Erna Siegmundo, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Inc., (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de nuevas penicilinas" de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 3193 Mar.7-v.mar.20.

ACTA N.o 17.316. — Montevideo, 10 de diciembre de 1968. — Enrique Tató por el señor Eduardo Delfín Elizalde (Argentina), solicita patente de invención para: "Placa de anclaje para canaletas en "U" de cuerpos rígidos o deformables", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3634 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 17.317. — Montevideo, 10 de diciembre de 1968. — Enrique Tato, por el señor Eduardo Delfín Elizalde (Argentina), solicita patente de invención para: "Elemento ondulado mejorado para estructurar divisorias y estructuras divisorias constituída por tales elementos" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3633 Mz.13-v.mz.26.

ACTA Nº 17.432. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Con esta fecha Juan Carlos Castro y Joaquín Serra, de Montevideo, solicitan patente de invención por 15 años, para: "Dispo-

sitivo portátil para soportar utensilios", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 3757 Mz.14.-v.mz.27.

ACTA Nº 17.365. — Montevideo, 23 de octubre de 1968. — Con esta fecha el señor Hernan José Rodríguez, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Hélice voladora", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 3756 Mz.14.-v.mz.27.

ACTA Nº 17.437. — Montevideo, marzo 11 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Jorge Horacio Croce de Buenos Aires solicita patente para: "Un aparato electromecánico para el accionamiento de máquinas de tejer rectilíneas manuales", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 3755 Mz.14.-v.mz.27.

ACTA Nº 17.423. — Montevideo, febrero 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Diego Juste Pérez de Uruguay, solicita patente de invención para: "Mejoras introducidas en complementos frontales o cascos utilizados en aparatos secadores de cabello", y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 3754 Mz.14.-v.mz.27.

ACTA N.o 17.174. — Montevideo, 30 de setiembre de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Christian D. Berger (Estados Unidos de América), solicita patente de invención para: "Un dispositivo pulidor o limpiador con el motor montado sobre un mango pivotado" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 3624 Mz.13-v.mz.26.

ACTA N.o 17.431. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Luber Fouquet, (ROU), solicita patente para: "Nuevo aparato para fijación de tintura de cabello", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 3324 Mz.12-v.mz.24.

ACTA N.o 17.436. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima por Sinclair Oil Corporation (E. U. América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un magnetómetro bombeado ópticamente y un método para operarlo"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 3910 Mar.17-v.mar.28.

ACTA N.o 17.438. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Con esa fecha, Jones y Compañía S. A., por Luigi Zaccaron (Italia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema de remolque independiente para mezclado de hormigón con nuevo equipo para recoger, medir y mezclar que dá como resultado dicho sistema pre-dispuesto para el armado en el lugar de uso y listo para el trabajo automático" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 3909 Mar.17-v.mar.28.

ACTA N.o 17.161. — Montevideo, 25 de setiembre de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox por Sight and Sound Education Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Un aparato de Enseñanza" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pinos, Director Interino. Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 3625 Mz.17-mz.28.

ACTA N.o 17.439. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Carlos Maggi (Florida) Uruguay, solicita patente de invención para "Interruptor general para corriente de baterías", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4071 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 17.434. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Carlos V. Aznárez (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo recipiente para verter líquidos en forma automática", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.600.00 10|pub. 4190 Mz.19-v.ab.8.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometí vender a Washington De León y Doreley Arruda el café y bar sito en Pan de Azúcar N.o 2750. Ley 26,9|904. Acreedores: Oficina San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, noviembre 4 de 1968. — MANUEL MOSTEIRO CASTRO. — DOLORES CASAO.
25) $1.600.00 20|pub. 2527 Feb.27-v.mz.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que ENRIQUE MONTI y ELENA BLOCH prometieron vender a Armando Hernández y Teresita Lucía Etcheverry la tienda sita en la calle Aparicio Saravia N.o 512, Melo, Departamento de Cerro Largo. Acreedores en dicho comercio.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3849 Mar.17-v.ab.18.

Super Service Ltda., prometió vender a Leo y Héctor Luis Baccino Marenco Estación Servicio Avenida Italia 4797. Acreedores: Estudio Dr. Francisco Montoro Elzaurdía, Treinta y Tres 1374 Esc. 108. Posesión 16 de febrero de 1969. — Montevideo, 12 de marzo de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3871 Mar.17-v.ab.18.

Ley setiembre 26 de 1904. Prometí vender a J. A. SOTO y Cía. S. C. conf. y bar sito Gabriel Pereira 3202. Acreedores: Esc. Jawetz. Colonia 1209, Apto. 101. — MARIA A. IRIONDO.
25) $800.00 20|pub. 2334 Feb.26-v.mz.25.

ZENEN LANZ ALVAREZ y LILA ESTAVILLO PELAEZ, prometieron vender a María Benedicta Iñigo Rodríguez de Kudia, el comercio sito en Guayabo 1688. Acreedores: Misiones 1475, 2.o piso, Esc. 1 (ley 26|9|904)
25) $800.00 20|pub. 2763 Feb. 21-v.mz.20.

CASIO, Soriano 1222, comunica que el señor Deffendi Boschiero prometió en venta su comercio ubicado en Zapicán Nº 2436 en el ramo de Almacén de Comestibles al señor JAIME ZIMERMAN. Acreedores presentarse ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600 20|pub. 3487 Mz.12-v.ab.15.

Ley 26|9|1904. GUILLERMO AUGUSTO PEDROZA SENA, prometió vender a José Pedro del Pino Perna el kiosko de revistas y afines Ubicación: Avda. Gral. Flores 2352.
Acreedores en el mismo.
25) $800.00 20|pub. 3217 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Hemos cedido a favor de Luis Alberto Morán, los derechos del comercio La Paz Nº 2063. Acreedores en el mismo. — ROBERTO DINARD MIZRAJI. — ALEGRE ELENA ROUSSEAU DE DINARD.
25) $ 800.00 20|pub. 3727 Mz.14.-v.mz.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. He cedido a favor de Víctor Eduardo Geribon los derechos del comercio de Inca Nº 1901. Acreedores en el mismo. — ROBERTO LOTTINI.
25) $ 800.00 20|pub. 3726 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Baleato, González y Ramuñan el bar sito en avenida Larrañaga 4096. Ley 26|9|904. Acreedores: San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 1.o de enero de 1969. — MOSCOSO HNOS. — BARIZO HNOS.
25) $1.600.00 20|pub. 2526 Feb.27-v.mz.26.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a Manuel Severo y Pedro García, el bar y horno de pizza sito en la avenida Gral. Rivera 3202. Ley 26|9|904. Acreedores: San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — AMERICO REPETTO. — AMERICO NOLASCO.
25) $1.600.00 20|pub. 2525 Feb.27-v.mz.26

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Miguel Angel Ferrari el almacén y Bar sito en Cno. Maldonado 6059 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — MARTINEZ y MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3179 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Luis Alberto Crapuchett o Crapuchetti Mora el comercio de bazar, sito en Avenida General Flores Nº 2796. Acreedores presentarse en Tacuarembó 1520. — LUIS PABLO STRATA o STRATTA. — IRMA CARMEN LANERI de STRATA.
25) $ 1.600 20|pub. 2879 Mz.4.-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Nelson Lema Bello, la panadería "Navarra" de Santa Lucía, Canelones, calle J. Pecoche s|n. Acreedores en la misma. — CARLOS MARIA HARDOY.
25) $ 800.00 20|pub. 2793 Mz.4-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Walter Tilve cedió los derechos que le correspondían en el compromiso de la Estación de Servicios La Virgen, al señor Juan José Gómez y éste cedió el total de los derechos del mismo a PEDRO y MIRTA GARRIDO y a WALTER CUADRA. Acreedores: Avenida Italia Nº 2905.
25) $ 1.600 20|pub. 2831 Mz.4.-v.ab.7.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Osvaldo Chilorio, la Fábrica de Pastillaje, sita en Juan Ramón Gómez 2976.
Acreedores en el mismo. — JOSE MANUEL LEAL GONZALEZ. — MARCELO JULIAN GERIBON CURBELO.
25) $ 800.00 20|pub. 2941 Mz.5-v.ab.8.

El 30 de setiembre de 1968 prometimos vender a José Nogueira Lamas y Jesús Pereyra el comercio en el ramo de Almacén, Bar y Sucursal de Panadería sito en Comercio Nº 2003. Ley 26 de setiembre de 1904: Acreedores 18 de Julio 1474, escritorio 902. — JUSTO DOCOBO Y MARCELINO SAFFORES.
25) $ 1.600 20|pub. 2882 Mz.4.-v.ab.7.

Interviniendo Pérez Godoy y Compañía Marcelino Sosa Nº 2525, prometí vender al señor Juan Francisco Meneses el comercio de comestibles, frutas, verduras y venta de leche, sito en Juan Jacobo Rousseau Nº 4798 de esta ciudad, ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE GARCIA VARELA. — INES AMARELLE.
25) $ 1.600 20|pub. 2558 Feb.28.-v.mz.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Riveiro Mallo el comercio de panadería ubicado en Millán 3635. Acreedores presentarse Escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, 1º de marzo de 1969. — MANUEL GARCIA. — BLANCA GIRONELLA y MARCELINO CALVO.
25) $ 1.600 20|pub. 3523 Mz 12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jesús Suárez el comercio de panadería ubicado en Cuñapirú 1920. Acreedores presentarse en Escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, 1º de marzo de 1969. — JULIO DURAN. — LOURDES MIGUEZ y JOSE GARCIA IGLESIAS.
25) $ 1.600 20|pub. 3525 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Primo Barrera y Heriberto Méndez el comercio de parrillada, ubicado en Avenida Bolivia 1432. Acreedores presentarse Escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, 1º de marzo de 1969. — WASHINGTON MARTINEZ y ELSA DE GREGORIO.
25) $ 1.600 20|pub. 3526 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Roquel Arciere la mitad indivisa de panadería "La Mallorquina", en Monte Caseros casi Sarandí, Paysandú. Acreedores en la misma. JUAN CARLOS GONZALEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 3515 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí en venta a Wáshington Antuña o Antúnez y Gilberto Antúnez, el negocio de taller de bicicletas y venta de repuestos, ubicado en General Flores 3373. Montevideo. Acreedores: Escribanía Loureiro, San José 1079, escritorio 303, de 9 a 12 horas. Posesión: 5 de marzo de 1969. — WASHINGTON FAUSTINO PEREZ PEREZ.
25) $ 1.600 20|pub. 3510 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 31 de mayo de 1968 he transferido el activo y pasivo de la Tienda y Ropería de Simón Sur sita en Soriano 823 a Kenedy S. A. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — SIMON SUR. — KENEDY S. A.
25) $ 1.600 20|pub. 3504 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26|9|1904. — María Antonia Villa, vendo comercio de peluquería, sito en Daniel Muñoz 2190 a Elsa Morales.
Acreedores: Cerro Largo 1483, bis, Apto. 7.
25) $ 800.00 20|pub. 3252 Mz.10-v.ab.11.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). MARTIN REY GARCIA y JOSE POMBO OTERO, vendieron tercera parte del comercio Café, Bar y Pizzería de la calle Treina y Tres 1550 a Luciano Martínez Facal. Acreedores en comercio.
25) $800.00 20|pub. 3571 Mz.13-v.ab.16.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Manuel Rodríguez y Porfirio Bardanca el almacén y bar sito en avenida Larrañaga 1701. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina San José 120, escritorio 20. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — MANUEL ALVAREZ MERA. — SOFIA LOPEZ de ALVARES.
25) $1.600.00 20|pub. 2528 Feb.27-v.mz.26.

El 8 de febrero de 1969, OMAR ANDRADA VIERA, prometió vender a Walter Freddy Novoa, Hugo Etchemendy y Alfredo Rodríguez, el bar "Juliomar", de la Villa de Sauce, Sexta Sección de Canelones, Esc. Avda. Artigas y calle Santa Lucía.
Acreedores en el comercio. — Sauce, febrero 20 de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2613 Feb.28-v.mz.27.

FERNANDO ROBERTO BELLO y OLGA MARY BARDANCA, ceden promesa sobre provisión "La Granja", sita: Avda Gral. Garibaldi 1945, a Juana Gnazzo.
Acreedores: en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 2584 Feb.28.-v.mz.27.

ALEJANDRO R. BAZZANO y FANNY AMBROSONI de BAZZANO, prometimos vender a Milka Birriel, la mercería "Fanny Creaciones" de Román Guerra 834 (Maldonado).
Acreedores presentarse en la misma. Ley 26|9|1904.
25) $800.00 20|pub. 2191 Feb.24-v.mar.21.

Venta de Carnicería con intervención de Escribanía Diamantino Méndez (Rincón 487, Escritorio 805) los esposos MANUEL LOPEZ LOPEZ, OLGA GONZALEZ VILLAR, venderán a Manuel Miranda Lema el establecimiento de la calle José Villagrán N.o 2705.
Acreedores a la Escribanía. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo 27 de febrero de 1969. — D. Méndez, Escribano.
25) $1.600.00 20|pub. 3218 Mz.7-v.ab.10.

Daniel Guillermo Hill y María Teresa Izuibejeres, prometieron vender a Marta Iris Morosini, la cigarrería y anexos, sita en Rincón 696.
Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30. Escribanía Lindner. Plazo: ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 960 En.28-v.feb.26.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Mario Patrón y Alberto Caubarrére almacén sito Independencia 401 (ciudad Florida). Acreedores: Calleros 375. — MIGUEL A. SANSEVIERO.
25) $800.00 20|pub. 3667 Mz.13-v.ab.16.

Ley 26|9|904. Prometimos vender y ceder a Rogelio Ramírez y otros el establecimiento comercial Estación de Servicios y Anexos en Molinos de Raffo N.o 550.
Acreedores al 31 de octubre de 1968 Misiones 1371 P. 4 Esc. 33. — Montevideo. — MANUEL FIGUEIRAS CORRAL. —JUAN LUIS RODRIGUEZ RIVERO.
25) $1.600.00 20|pub. 2264 Feb.24-v.mar.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Víctor Mango Cabrera el comercio de provisión sito en Camino Carrasco 301 (Paso de Carrasco). Canelones. Acreedores en Camino Carrasco 301. Paso Carrasco, 20 de febrero de 1969. — EULOGIO PUCHEU SELLANES.
25) $ 1.600 20|pub. 3407 Mz.12.-v.ab.15.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Bernardo Fryd el comercio ubicado en 18 de Julio 2163. Acreedores presentarse en Estudio contador I. Goldfarb, Palacio Salvo, escritorio 504. — NILDA GIUZZI de PESCE.
25) $800.00 20|pub. 4055 Mz.18-v.ab.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender comercio sito en Ituzaingó 1307. Acreedores, presentarse mismo local. — ELSA F. de GARCIA LAGO. — LUIS ALBERTO GARCIA.
25) $800.00 20|pub. 4000 Mz.18-v.ab.21.

Con intervención de José Fernández y Cía., prometimos vender a Manuel Ramón Grigor, el Hotel Horizonte sito en San José 774. Ley 26|9|904. Acreedores: Sarandí 520. — VICTOR SQUADRONE SIRK.
25) $800.00 20|pub. 4051 Mz.18-v.ab.21.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a la Cooperativa Obrera de Producción de Especialidades Farmacéuticas y Afines, (COPEFA), el Laboratorio Lavoisier, sito en Buenos Aires 523, bis.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — CESAR J. CARRARA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3332 Mz.11-v.ab.14.

Pongo en conocimiento del comercio y el público en general que he prometido vender a Pedro Castro Dollo, el comercio que en los ramos de almacén, provisión y bebidas sin alcohol, tengo instalado en esta ciudad, en calle Misiones y Vidal.
Acreedores presentarse en Artigas 443. — Ley: 26 de setiembre de 1904. — San José, febrero 28 de 1969. — DIMAS CARLOS BENTANCOR UMPIERREZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 3316 Mz.11-v.ab.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Rene A. P. de Alvarez el almacén de comestibles sito en Pintado 5515 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — NEPOMUCENO ROMERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3184 Mz.7-v.Ab.10.

Prometí vender a Luis Airaudo, la mitad indivisa del comercio de Café y Bar denominado "Barcito", ubicado en la calle Batlle y Rodó.
Acreedores en el mismo. — Minas, febrero 27 de 1969. — GREGORIO PERDOMO.
25) $800.00 20|pub. 3175 Mz.7-v:ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Jesús M. Fernández el Bar sito en Gral. Flores 2821 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — ANTONIO GARCIA.
25) $1.600.00 10|pub. 3180 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender al señor Julio O. Facal el almacén de comestibles sito en Juan Lavalle 551 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — MARTINEZ y de SUAREZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3181 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Vicente Gammella el Café y Bar sito en San Martín 4249 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — FRANCISCO SUAREZ FRANQUEIRA.
25) $1.600.00 20|pub. 3182 Mz.-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Antonio Ferreira, el Almacén de comestibles sito en Justicia 2359 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — MARTINEZ y MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 3183 Mz.7-v.ab.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Rene A. P. de Alvarez el almacén de comestibles sito en Pintado 5515 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — NEPOMUCENO ROMERO.
25) $1.600.00 20|pub. 3184. Mz.7-v.mz.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Gumersindo Lagazeta el almacén de comestibles sito en la calle Larrañaga 1797 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — RENEE I. M. de ABUD.
25) $1.600.00 20|pub. 3186 Mz.7-v.ab.10.

Intereviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Antonio H. Patrón el almacén de comestibles sito en Glo. Ramírez 1643 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 26 de setiembre de 1904. — Marzo 3 de 1969. — SONIA L. V. de RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3185 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26|set.|904. — Prometí ceder a Ariel Alvarez la "Fiambrería y Depósito de Quesos y Productos de Granja", calle Santiago de Chile 1324|26.
Acreedores en la misma dirección. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — MEYER CHERTOK — ISRAEL SCHPECTOR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3287 Mz.10-v.ab.11.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Erchanik Tchomikian, el café y bar sito en Holanda N.os 1751|53|55 (antes entrada por Chile 3699) de esta ciudad. Acreedores en el comercio. — Montevideo, marzo 1969. — VICENTE NELLI. — ERNESTINA DI SANTO.
25) $1.600.00 20|pub. 4078 Mz.19-v.ab.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Iris Arbiza de Posada comercio de venta de accesorios para autos y nafta, bajo la denominación "Casa Pedrozo" (Agencia Ancap) ubicado en la localidad de Achar, Departamento de Tacuarembó. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1285 (A. 204) en Montevideo. — SOFIA CAMIDA de PEDROZO. — ZULMA NURYMAR, ELBA LEDIS, MARY NELSI y DORIS RENEE PEDROZO CAMIDA.
25) $2.400.00 20|pub. 4192 Mz.19-v.ab.22.

EMILIO CARRION y ROSA OLGA SERIN, prometieron vender a Juana Gnazzo el 5 de mayo de 1967 comercio de cigarrería y lotería sito en Sierra 1906. Juana Gnazzo cedió derechos en la promesa a "Salón Progreso SRL" el 28 de enero de 1969.
Acreedores: en el mismo comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600 20|pub. 2585 Feb.28.-v.mz.27.

27—Varios

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LLAMADO A INSCRIPCION

Se notifica que a partir del 10 al 25 del corriente mes, se reabre la inscripción para las viviendas que se construyen en Maldonado con fondos del INVE y BID, (ampliación Barrio B-2), a efectos de inscribir a todos los interesados que además de reunir los requisitos exigidos por la ley N.o 9723, se encuentren comprendidos en el artículo 103 de la ley N.o 13.659 o sea, todos aquellos que tengan desalojo pendiente por la causal única propiedad.

Los interesados deberán concurrir munidos del correspondiente cedulón de desalojo a las oficinas de INVE, Agraciada 1409, piso 2 o en la oficina de la ciudad de Maldonado, calle Avda. Gral. Artigas 1147 en horario habitual de oficina. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Departamento de la Vivienda.
27) (C.C.) 10|pub. 30347 Mz.10-v.mz.21.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Registro de Proveedores

Llamado a inscripción de proveedores para integrar el Registro del Servicio de Aprovisionamiento según lo establecido en el artículo 270 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 575, de fecha 21 de noviembre de 1966.

Los interesados deberán presentarse con la documentación que establece el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 19 de mayo de 1966, artículo 4:o; en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A" Puerta número 15, piso primero, en el horario de 8 a 12 de lunes a viernes.
27) (C.C.) 10|pub. 30360 Mz.10-v.mz.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

MERITOS — PRIMER LLAMADO

Capital

Médico Cirujano Pediatra Jefe de Servicio del Hospital Pedro Visca.
Médico Oftalmólogo Adjunto del Hospital Pedro Visca.
Médico Cirujano Oftalmólogo Adjunto del Hospital Maciel.
Médico Anátomo Patólogo de la Colonia Saint Bois.

Campaña

Encargado de Transfusiones y Anestesia del Centro Departamental Rocha.

MERITOS — SEGUNDO LLAMADO

Capital

Fisioterapeuta del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.

Campaña

Médico del Centro Departamental de Flores.
Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Do-

miciliaria Pediátrica del Centro Departamental Río Negro.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en San Antonio del Centro Departamental Canelones.

MERITOS Y PRUEBAS TERCER LLAMADO (ENTRE TECNICOS TITULARES)

Capital

Anestesista de Sala y Guardia del Hospital Pedro Visca.
2 Auxiliares 2dos. de Rayos X (Servicio Radiografía de Colectividades) de la Dirección y Servicios Externos.

Campaña

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Auxiliar Tala
2 Auxiliares 1ros. de Laboratorio del Hospital Marítimo.
Auxiliar 1ro. de Farmacia del Centro Auxiliar Paso de los Toros.

MERITOS Y PRUEBAS (ABIERTO)

Arquitecto de la División Arquitectura.
4 Nurses Instructoras de la Escuela de Sanidad.
Médico Oftalmólogo Ayudante del Hospital Maciel.
Médico Neuro Cirujano Ayudante del Hospital Maciel.
3 Médicos Ayudantes de 1ros. Auxilios del Servicio de Asistencia Externa.
3 Médicos Ayudantes del Hospital Maciel.
3 Auxiliares 1ros. de Hemoterapia del Hospital Maciel.
Médico Cirujano Oftalmólogo Ayudante del Hospital Pasteur.
Médico Cirujano Ginecotocólogo Ayudante del Hospital Pereira Rossell.
Nurse del Hospital Pereira Rossell.
2 Nurses de la Dirección y Servicios Externos
Nurse del Hospital Fermín Ferreira.
Anestesista de Sala y Guardia del Hospital Maciel.
2 Anestesistas del Hospital Pereira Rossell.
Psicotécnico del Hospital Pereira Rossell.
Médico Dermovenerólogo Adjunto (Sección Asistencia y Prof. Venérea) de la División Higiene.
2 Nutricionistas (Departamento de Nutrición) de la División Higiene.
Jefe de Laboratorio (Centro Vac. Antituberculosa "A. Calmette" de la Dirección y Servicios Externos.
Médico Tisiólogo Ayudante de la Dirección y Servicios Externos.
Asistente de Laboratorio de la Dirección y Servicios Externos.
Médico Tisiólogo Pediatra Ayudante de la Colonia Saint Bois.
Médico Fisiólogo Ayudante de la Colonia Saint Bois.
Médico Anestesiólogo Adjunto del Hospital Fermín Ferreira.
Médico de Higiene y Dermovenereólogo del Centro Preventivo Las Piedras.

Campaña

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental Artigas.
Ayudante de Laboratorio del Centro Departamental Canelones.
Asistente de Laboratorio del Centro Departamental Durazno.
Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Departamental Durazno.
Médico Dermovenereólogo del Centro Departamental Florida.
Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental Florida.
Enfermera Sanitarista de 1ra. (Centro Salud) del Centro Departamental Río Negro.
Nurse Jefe del Centro Departamental Cerro Largo.
Nurse Jefe del Centro Departamental Paysandú.
Fisioterapeuta del Centro Departamental Paysandú.
Médico Cirujano Adjunto del Centro Departamental Rivera.
Transfusionista Encargado del Centro Departamental San José.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental Tacuarembó.
Médico Adjunto de Higiene Infantil (Centro Salud) del Centro Departamental Treinta y Tres.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Departamental Maldonado.
Médico Pediatra del Hospital Marítimo.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Hospital Marítimo
Guarda Sanitario del Centro Auxiliar de Bella Unión.
Auxiliar 1ro. de Laboratorio del Centro Auxiliar Carmelo.
Auxiliar 3ro. de Farmacia del Centro Auxiliar Carmelo.
Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Auxiliar Carmelo.
Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria Pediátrica del Centro Auxiliar Dolores.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Auxiliar Dolores.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Auxiliar Sarandí del Yí.
Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Auxiliar de Cerro Chato.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Auxiliar de Cardona y Florencio Sánchez.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Auxiliar Nueva Palmira.
Anestesista del Centro Auxiliar Paso de los Toros.
Nurse del Centro Auxiliar de Juan Lacaze.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en San Jacinto del Centro Departamental Canelones.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Tarariras y Semillero Alberto Boerger del Centro Departamental Colonia.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en La Cruz con Policlínica en Pintado del Centro Departamental Florida.
Partera para el Servicio Domiciliario de Nuevo Berlín del Centro Departamental Río Negro.
Partera para el Servicio Interno y Domiciliario en Pirarajá del Centro Departamental Lavalleja.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en el Puesto de Socorro de Villa Soriano del Centro Departamental Soriano.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria para el Puesto de Socorro en Algorta con Policlínica en General Borges y Piedras Coloradas del Centro Departamental Paysandú.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Quebracho del Centro Departamental Paysandú.
Odontólogo para Tranqueras (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental Rivera.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en 19 de Abril del Centro Departamental de Rocha.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Tambores con Policlínica en Valle Edén del Centro Departamental Tacuarembó.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en La Sierra del Centro Departamental Maldonado.
Llamado a Aspirantes para proveer cargos interinamente.
Médico Gineco-Dermovenereólogo (Sección Asistencia y Profilaxis Venérea) de la División Higiene.
Médico Dermovenereólogo (Sección Asistencia y Profilaxis Venérea) de la División Higiene.

Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, Avenida 18 de Julio 1992, piso 1.

El plazo de inscripción vence el día lunes 21 de abril de 1969, hora 18. — Montevideo, marzo 17 de 1969.

27) (C. O.) 2|pub. 30452 Mz.19.-v.mz.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Llamado a aspirantes

El Concejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 27|II|969, resolvió convocar a aspirantes para:

1) Provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Bioquímica General, Escalafón 2, Grado 3, 24 horas semanales, con plazo de inscripciones hasta el 20 de marzo de 1969, a las 17 horas.

2) Provisión definitiva del mismo cargo Profesor Adjunto de Bioquímica General, (mediante antecedentes y de acuerdo con la reglamentación vigente), con plazo de inscripciones hasta el 27 de agosto de 1969, a las 17 horas.

Inscripciones: Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, se reciben en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad, de lunes a viernes en el horario de 15 a 20 horas, excepto los días de vencimiento que se recibirán únicamente hasta las 17 horas. — Sección Concursos y Comisiones.

27) (Cta. Cte.) 2|pub. 30457 Mz.19-v.mz.21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Odontología y del Consejo Directivo Central de fecha 23|2|69, se llama a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Practicantes Internos de Odontología, hasta la provisión titular y no más allá del 28|2|70. (Categoría 2, Escalafón 80, Grado 2, 24 horas semanales de labor y $ 13.300.00 mensuales).

Las solicitudes de inscripción se reciben en la Sección Personal de esta Facultad de lunes a viernes de 8 a 11 horas, en papel sellado de $ 10.00, acompañados de Credencial Cívica, Certificado de Enrolamiento, Jura de la Bandera, Cédula de Identidad, certificado de la Facultad de Odontología de haber aprobado los exámenes de tercer año de Facultad y calidad de estudiante, certificado de escolaridad de los tres años ganados y Carnet de Salud expedido por el Ministerio de Salud Pública.

Vencimiento del plazo de inscripción: 23 de marzo a la hora 11. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Sección Personal.

27) (Cta. Cte.) 2|pub. 30433 Mz.19-v.mz.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "LEVINTON, JAIME. Reivindicación de Letra de Tesorería", (Ficha D-1379), se cita y emplaza a cualquiera que se considere con derecho a la posesión de la letra N.o 11.748, emisión 20 de enero de 1967, vencimiento 20|2|968, por U$S 5.000.00, pagada en el Banco de la República del Uruguay el 23|1|967, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, segundo piso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Act.

27) $3.750.00 30|pub. 4075 Mz.18-v.my.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "DUARTE FERREIRA, PEDRO CARLOS. Escrituración de Oficio", (C|1450|68), se cita, llama y emplaza a los señores Juan Carlos Morixe Viarran, Zelmira, Joaquín y Arturo Marques Viarran; Ofelia, María Livia, Alexis, Haydée, Olga, Diómedes y Juan Pedro Schelotto; Zelmira Cordero de Marques; Adolfo Francisco y Zelmira Marques Cordero o a sus herederos o sucesores o cualquier título o a cualquiera que pueda tener derechos al bien que se describe a continuación, para que comparezcan en autos por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro del término de treinta días, a otorgar la respectiva escritura, bajo apercibimiento de hacerse de oficio. Bien: Un solar de terreno sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 187.698, señalado con el N.o 15 en la fracción 3 del plano del agrimensor Joaquín Spinak de octubre de 1951. Linda al N.O. con solares 4 y 5; al N.E. con solar 14; al S.E. con solar 16 y al S.E. 12 metros de frente a calle N.o 3. Superficie 422 metros. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $2.500.00 10|pub. 3623 Mz.13-v.mz.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "LORENZO DOMINGO PERI. Escrituración Judicial", (Ficha 440|68), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lorenzo Domingo Peri, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un inmueble empadronado con el N.o 312, ubicado en el balneario "La Barra", (Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana N.o 30), que según plano del agrimensor H. A. Barrios de marzo de 1968, inscripto con el N.o 4.893 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados y tiene: veinte metros de frente al Norte a Ruta N.o 10 con veinte metros en la línea del Oeste que por formar esquina son también de frente a calle Pública; veinte metros a la línea del Este divisoria con padrón N.o 915 y veinte metros en la del Sur, divisoria con Padrón N.o 313. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de novena días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los herederos de doña María Victoria Pacheco de Gorlero, sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas pu-

blicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $7.000.00 30|pub. 3631 Mz.13-v.ab.30.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber al público que se ha decretado la liquidación judicial de la Empresa "UNGARO Y BARBARA, AHORRO Y PRESTAMO S. A." (en formación) (Ficha C-156|968), y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la referida Empresa en liquidación, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa;

2) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de dicha Empresa deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices;

3) Que ha sido designado liquidador el procurador don Elbio Arias para que se proceda a la liquidación dispuesta; y

4) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al liquidador designado para la toma de razón. — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 2.000 10|pub. 3745 Mz.14.-v.mz.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público, que ante este Juzgado, se han presentado don ADEMAR BELLUCCI REVILLA y GLADYS DOMINGUEZ, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno situado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón número 146.296 (antes Nº 23.875) señalado con el número 5 de la manzana 7 del plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, y con una superficie de 371 metros 40 decímetros, con frente a la calle Puerto Rico.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento de efectuarse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.500 30|pub. 2878 Mz.4.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "AVIAR S. A. Concordato preventivo". (Ficha B 3544), se hace público que por resolución N.o 15.616, de fecha diciembre 31 de 1968, se resolvió: "Homológase el concordato preventivo extrajudicial, solicitado por AVIAR S. A. Publíquese y oportunamente previa liquidación y pago de tributos, archívese. — Juan José Schiaffino. — César Lanata".

Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 1.000.00 10|pub. 3833 Mz.17-v.mz.28.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "MANUEL JUL PESTEIRO" (Escrituración de oficio. Ficha D-277|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Copla y doña Victoria Morales, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 2.250 30|pub. 2731 Mz.3.-v.ab.18.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Fisco c|WAHYBE, PEDRO. Imputación contrabando". (Ficha N.o 907|68) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Pedro Wahybe, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en forma que corresponda. — Montevideo, veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Félix Irureta Dubois, Actuario.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.
27) $1.000.00 10|pub. 2032 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ FRANCISCO y FORTS, EXQUISELDA contra RODRIGUEZ, AMALIA ESTHER, Pérdida Patria Potestad", (C-330), se cita, llama y emplaza a doña Amalia Esther Rodríguez para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30137 Feb.4-v.mr.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don ARISTIDES GALLO y a doña EVANGELINA FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Gazzano Walter y Paperan Helena Raquel contra GALLO ARISTIDES y FERNANDEZ EVANGELINA". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 1.013), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, febrero 26 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 30372 Mz.12.-v.mz.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don MIGUEL FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Asciz Ivo Celestino y Castro Alba Elena contra Fernández Miguel". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 2.125), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 750.00 10|pub. 3507 Mz.12.-v.mz.25.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a ROMAN CEDERBAUM para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Birembaum Manuel contra Cederbaum Román", Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 2047, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Hugo F. Barú. Actuario.
27) $ 2.250.00 30|pub. 2345 Feb.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita, llama y emplaza, por treinta días a los sucesores a cualquier título de don LUIS ROSSI FORMENTO, a los efectos del otorgamiento de la escritura de traslación de dominio del inmueble padrón 13.746, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, según promesa inscripta con el N.o 1929 al F.o 7470 del L.o 136, bajo apercibimiento, (Art. 31, ley N.o 8.733). — Las Piedras, 12 marzo de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) $ 750.00 10|pub. 3808 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictado en los autos: año 1968. SERAPIA MIRANDA. Posesión notoria de madre natural del causante JESUS LAUREANO MIRANDA. (Ficha C N.o 158), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, junio 20 de 1968. — Jorge Walter Caillabet. Actuario Adjunto.
27) $ 3.000.00 30|pub. 2947 Mz.5-v.ab.22.

SOLICITUD DE REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el fallido ENRIQUE JUAN ANSELMO SOBRERO CAVASSUTO, solicitando su rehabilitación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, 21 de febrero de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $ 1.000 10|pub. 3776 Mz.14.-v.mz.27.

COBRO CONTRIBUCION
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Salto, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental con JOSE y TERESA INVERNIZZI. Cobro Contribución. (Libro C, Folio 136)", y a solicitud del señor Fiscal, se cita y emplaza a José y Teresa Invernizzi y a quienes se consideren con derecho al inmueble empadronado con el número 6.764 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, calle Cervantes para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Salto, 14 de febrero de 1969.
27) R. 20|4|55 30|pub. 30268 Feb.28.-v.ab.17.

TURIM Y SILVA LIMITADA

Por contrato privado de fecha 24 de diciembre de 1968 el señor Carlos Gilberto Silva y su esposa Sandra Ribeiro Silva, cedió a doña Rosa Fessel de Turim las cuotas que le correspondían en la sociedad: Turim y Silva Limitada. La sociedad quedó integrada por los señores Jacobo Turim y Rosa Fessel de Turim con un capital de $ 654.358.87 que corresponde en partes iguales a ambos socios. Se modificó el contrato original estableciendo: a) La administración estará a cargo de ambos socios. b) La sociedad girará bajo la denominación de "INTERNACIONAL LIMITADA" y su razón será: "Turim y Fessel".

En lo que no se modifica, queda vigente el contrato de fecha 6 de setiembre de 1965. La citada modificación se inscribió en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el número 2 al folio 237 el 3 de febrero de 1969.
27) $ 4.800 20|pub. 2779 Mz.4.-v.ab.7.

CLAUSURA

Rigoberto Gil de Diego por Ana Gil de de Diego comunica clausura comercio zapatería Avenida Agraciada 3785. Acreedores presentarse en Estudio doctor Montoro Elzaurdia Treinta y Tres 1374, escritorio 108. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de febrero de 1969.
27) $ 1.600.00 20|pub. 2586 Mz.4-v.ab.7.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE ARTIGAS

De acuerdo al decreto de 20|1|1967 se ha presentado en este Registro don Clemente Muñoz Cosentino, solicitando se le expida duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor N.o CAK 572.053, modelo 1953, matrícula 1-2300, padrón 1-2300 letra "G", título inscripto en este Registro con el No. 100.

Se emplaza por veinte días a contar de la primera publicación de este aviso a los que se consideren con derecho. — Herminio Machado. Jefe Sucursal
27) $750.00 10|pub. 3553 Mz.13-v.mz.26.

BANCO DEL ESTE
(EN LIQUIDACION)

De acuerdo a lo resuelto por la asamblea extraordinaria de accionistas del 7 de febrero próximo pasado, se convoca a los tenedores de acciones ordinarias o preferidas del Banco del Este a concurrir con sus acciones al Bank of América, Sucursal Montevideo, 25 de Mayo 582, a fin de hacer efectivo, a cuenta del precio de rescate, la suma de $ 65.00 por cada $ 100.00 valor nominal en acciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969.
27) $ 1.800 15|pub. 3728 Mz.14.-v.ab.10.

HELADERIA GIGIO

Remate y conclusión negocio. — Llamado general Acreedores HELADERIA GIGIO, 21 de Setiembre 2823 y de propietarios y concesionarios Manuel Feito García. — Emilia Sobral Do Nascimento. — Camilo Babazoghi.

Acreedores: Rematadores Bonnín y Laplane, Rocha 2265. — Tel.: 20. 77. 11.
27) $ 800.00 20|pub. 3835 Mz.17-v.ab.18.

ANTON RONN Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado otorgado en Montevideo, el 12 de julio de 1968, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de enero de 1969 con el N.o 20 al folio 70 del libro N.o 2 de contratos, el señor MARIO WALTER NANDES MEDINA, cedió la totalidad de sus derechos y obligaciones y la cuota social a los señores Mario Bolioli Murdoch y Alcira Estela Hoffmann Torres, que quedan como únicos integrantes de la sociedad.
27) $ 2.000.00 10|pub. 3876 Mz.17-v.mz.28.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto 27 de 20|1|966, se ha presentado a este registro el señor CAMILO LOPEZ MERLO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Morris, motor N.o 84576, Matrícula número 410.005, empadronado en Montevideo número 193.377, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este registro.
27) $2.000.00 10|pub. 4017 Mz.18-v.ab.7.

Emplazamiento

En cumplimiento del decreto 27 de 20|1|966, se ha presentado a este registro la señorita GLADYS YOLANDA LOPEZ RODAS, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo De Soto, motor número SF29-24.250, Matrícula N.o 503.326, empadronado en Montevideo N.o 159.900, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este registro.
27) $2.000.00 10|pub. 4016 Mz.18-v.ab.7.

PROMESA DE COMPRAVENTA

Por intermedio de Park S. A., Agraciada 1722 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa suscripta el 31|8|67 entre las señoras Isolina N. Bonzout de Alarcón y Raquel Dávila de Davyt, por el comercio de almacén y bar sito en la calle Palmar 2454|58 de esta ciudad, haciéndose cargo nuevamente la señora Isolina N. Bonzout de Alarcón. Ley 26|9|1904. — Acreedores al comercio. — ISOLINA N. BONZOUT de ALARCON. — JULIO C. ALARCON. — Raquel Dávila de Davyt. — Dante Davyt.
27) $3.200.00 20|pub. 4064 Mz.18-v.ab.21.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARDO S. A. Carpeta Nº 865|969|anexo 4. — Solicita codificación con recargo máximo, para la importación de "Tanques de hierro para transporte de asfalto con equipo para calentar con vapor, compuesto de quemadores, sopletes, serpentín de caño, cañería y control de temperatura".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 12 días del mes de marzo de 1969.
27) (C. C.) 2|pub. 30455 Mz.19.-v.mz.20.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: FANACIF S.R.L., Carpeta número 865|969|3. — Solicita codificación e inclusión en la lista de mercaderías para la importación con recargo mínimo, de "Polvo de Cobre".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 12 días del mes de marzo de 1969.
27) (C. C.) 2|pub. 30454 Mz.19.-v.mz.20.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: ARQ. ENRIQUE QUEIROLO VARELA, Carpeta Nº 865|968|177. — Solicita codificación con recargo mínimo, la importación del siguiente artículo, "Vermiculite".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 12 días del mes de marzo de 1969.
27) (C. C.) 2|pub. 30453 Mz.19.-v.mz.20.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA o CARLOS MARIA ANACLETO OLIVERA ACOSTA, (ficha E|179|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4202 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO GARCIA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4204 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO RAUL SEPULVERA LARROSA, (ficha 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1963. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4211 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SATURNO o VICENTE SATURNO GAGLIOTTA, (ficha 753), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4210 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o CARMEN VAZQUEZ de BALLESTEROS, (ficha 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4209 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA BARINI de HERNANDEZ o BRIGIDA BARINI REYES, (ficha 822), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4212 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PENA de VARELA, (ficha 916), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4216 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SAMSON MAZZINI, (ficha 942), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4217 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TERESA ROSSI de LUZARDO, (ficha 1008), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4219 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA IMBRIAGO de PICO, (ficha 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4218 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAVELLI BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — María Emilia Gioia, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 4286 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRASESCO, (ficha E|13|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4198 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ, (ficha E|45|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4199 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MARIA MORERA de MAIDANA, (ficha E|17|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4200 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SCILINI de CUNEO, (ficha E|870|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4203 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAJCIA ROZENBAUM, (ficha 787), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4208 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARGARITA GAGGIANO o GAGGIANO de VIDAL, (ficha 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4207 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REGINA MARTINELLI de MAS, (ficha 119), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4206 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMAN RICARDO PARRY HASTINGS, (ficha 913), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4214 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO LEMA, (ficha 945), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4213 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PAYSARIZEZ o PARZARICES o PACERIZA o PACERIZO o PEREIRA o PASERISE o PASARIZA o PASZARIZES o PARZARICES de VAZQUEZ, (ficha 779), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4215 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA VIERA, (A 17|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4220 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ISABEL CUSTODIO ALVES de PAIVA, AVELINO PAIVA y JUAN ALMEDORINO PAIVA o JUAN ALMEDURINO PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de febrero de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4238 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ROMUALDO SANTA CRUZ y MUGICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de marzo de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4259 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA CETTI FORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4299 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO UBALDO DAVYT TOURN o HUMBERTO UBALDO DAVYT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de octubre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4298 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ do ERNEST o ROSA IDA RODRIGUEZ JANAVEL de ERNEST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4297 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO GONZALEZ o MAURO MAMERTO GONZALEZ o GONZALEZ ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 3 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4237 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura, de la sucesión de PEDRO MANUEL QUARTINO FIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 3 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4236 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO JULIAN GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 27 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4235 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO CARLOS SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4234 Mz.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GALEANO DEMICHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 26 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 4233 Mz.20-v.ab.9.

3—Convocatorias Comerciales

GRAMON S. A.
GRANDES MOLINOS NACIONALES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1969 a las 11 horas, en el local de la calle Paraguay N.o 2253, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 40 ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1968; 2.o) Elección del nuevo directorio, síndico y síndico suplente; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas en un Banco hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.
3) $1.050.00 3|pub. 4285 Mz.20-v.mz.24.

ESTANCIAS COLOLO S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 4 de abril de 1969 a las 11 horas en Estancia La Aurora, localidad de Bequeló, Dpto. Soriano, para tratar el siguiente orden del día:

Primero. Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; Segundo. Remuneración del directorio y síndico; Tercero. Futuro de la sociedad, en especial resolver sobre la disolución y liquidación de la misma (Art. 332 de la ley 13.737 de 3|1|1969); Cuarto. Designación de autoridades y síndico, o liquidadores, según correspondiere.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en el lugar donde se realizará la asamblea tres días antes de su celebración.
3) $600.00 2|pub. 4283 Mz.20-v.mz.21.

EL MAGO S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, el directorio de El Mago S.A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria correspondiente al 21 ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1968, que se realizará el día 31 de marzo del cte. año, a las 18 y 30 horas, en la sede social, Colonia 936 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico; 2.o) Proyecto de no distribución de beneficios; 3.o) Integración del directorio; 4.o) Designación del síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se previene que, de conformidad con el Art. 19 de los estatutos, para asistir y tomar parte en la asamblea los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios de los depósitos de las mismas, en la sede social.

El registro de accionistas se abrirá con 3 días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, marzo de 1969. — El Directorio.
3) $400.00 1|pub. 4266 Mz.20-v.mz.20.

HIERROMAT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Hierromat S.A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1969, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Francisco Acuña de Figueroa 2083, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968 y del correspondiente informe del síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración de los directores y síndicos; 4.o) Elección de los directores y síndicos.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones al portador con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo al Art. 31 de los estatutos. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — El Directorio.
3 $500.00 2|pub. 4265 Mz.20-v.mz.21.

GIRALDEZ HNOS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Giraldez Hnos. S.A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Ituzaingó 1393, escritorio 402, piso 4.o

el 21 de abril de 1969, a las 11 y 30 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $1.500.00 5|pub. 4262 Mz.20-v.mz.26.

TRANSPORTES BELTRAND S. A.

De acuerdo con los artículos 29 y siguientes de los estatutos sociales de Transportes Beltrand S.A., se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de marzo del cte. año, a las 20 horas en el local social de la calle La Paz 1922, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Elección de directores y síndico.

Nota: En caso de no lograrse el quórum estipulado por los estatutos, la asamblea quedará constituída de acuerdo al Art. 34 en nueva reunión a realizarse dentro de los treinta minutos de la hora fijada para la primera. — El Directorio.

3) $250.00 1|pub. 4243 Mz.20-v.mz.20.

GRAND VIEW S. A.

De acuerdo al Art. 8.o de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Grand View S.A., para la asamblea general ordinaria que se efectuará el próximo 28 de marzo de 1969, a la hora 11, en la sede de Treinta y Tres N.o 1522, piso 3.o, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1966|67|68; 2) Elección de autoridades para el trieño 1969|1971.

Nota: Se previene a los interesados que deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, previamente a la asamblea. — El secretario.

3) $200.00 1|pub. 4242 Mz.20-v.mz.20

INDUFICO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 1969, a las 10 horas, en Avenida Millán N.o 2411, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general al 31|12|1968, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico; 2.o) Designación de directores, suplentes, síndico y suplente; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 19 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

3) $ 400.00 2|pub. 4239 Mz.20-v.mz.21.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Portugal, Ida c|. GARCIA, NELSON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 875|968), se hace saber que con fecha noviembre 11 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ida Portugal y Nelson García.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 4237 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos BARRETTA, MARIA DEL CARMEN c|. SOSA, LUIS HUMBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (F. F. 1030|968), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos María del Carmen Barretto y Luis Humberto Sosa. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 4224 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos AYLING SONIA c|. DABINSKY HORST. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F. 810|968), se hace saber que con fecha octubre 15|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Sonia Ayling y Horst Dabinsky.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 11 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 4223 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "JUAN ALCIBIADES y FERRO CELSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 476|968), se hace saber que con fecha julio 29|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Alcibíades Juan y Celsa Ferro.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 4221 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GLADYS SUSANA ARRARTE c|. RAUL CANO. (F. E 466|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Trt. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 4228 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "RAUSCHERT, HUGO M. y MORAN BELISTRI, SUSANA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 109|968), se hace saber que con fecha marzo 11 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Hugo M. Rauschert y Susana Morán Belistri.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 12 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 4222 Mz.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BUSTAMANTE, JUSTINO ARTIMIDORO con TERESA ESACERBI, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. F. 811), fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Justino Artimidoro Bustamante y Teresa Esacerbi.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 4 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 4226 Mz.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por auto N.o 6190 de 10 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO JORAJURIA y JUANA JOSEFINA GUERRERO (Ficha 360|C|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, marzo 4 de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 4232 Mz.20-v.ab.23.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL

De conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929, se emplaza al funcionario de los Servicios Veterinarios Regionales de Minas, señor CARLOS ALBERTO CASTRO BUSTILLO, Credencial Cívica Serie SAA N.o 23.677 para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas o en su defecto aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenersele por renunciante por abandono del cargo. — El director interino Santiago E. Goniazza.

8) (C.C.) 3|pub. 30472 Mz.20-v.mz.24.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|966, se ha presentado a este Registro el señor HARRY BAUER BURMEISTER, solicitando se le expida un duplicado de título de propiedad del vehículo Ford Eifeld, Motor N.o C. 113765, matrícula N.o 124768, empadronado en Montevideo N.o 83210, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Escribano Obdulio M. Federico, Interventor Registro Gral. Vehículos Automotores. — Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.

8) $2.000.00 10|pub. 4205 Mz.20-v.ab.9.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Dpto. de compras
Licitación Pública N.o 253

Primer llamado (C.I.F. y|o plaza). — Cubiertos.

Apertura: 30 de abril de 1969, hora 16.

Los pliegos se retiran en Piedras N.o 482, 1er. piso.

12) (C.C.) 2|pub. 30473 Mz.20-v.mz.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE COMUNICACIONES Y TURISMO
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Primer y último llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de Alfombras con destino a la Sala de Juego del Casino del Estado San Rafael de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras oficinas Centrales, Avda. Uruguay 1003 en días hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 16 de abril de 1969, a la hora 16 en presencia de los interesados que concurran.

En caso de que a dicho acto no se presentaren por lo menos tres propuestas el mismo será declarado desierto, y transcurrida una hora se efectuará la apertura, cualquier sea el número de propuestas presentadas. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30475 Mz.20-v.ab.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 8

Primer y segundo llamados — Cif

Se llama a licitación pública para la adquisición de una ultracentrifuga para estudios biológicos destinada a la Comisión de Investigación Científica.

La apertura de propuestas se hará efectiva el día miércoles 14 de mayo de 1969, a las 16 horas, en el local de la sección compras de la Facultad de Medicina. Si no se presentaran tres proponentes, el segundo llamado se hará el día miércoles 21 de mayo del mismo, en el lugar y hora indicados.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Facultad, Avda. Gral. Flores 2125 de lunes a viernes en el horario de 13 y 30 a 18 y 30 horas. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 30468 Mz.20-v.mz.24.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, marzo 20 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley No. 9.906, del 20 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley No. 9.906).

1.a Sección

WASHINGTON BLAZ BELZA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1626 y EUGENIA YENILL BECERRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1626.

RODOLFO RIVEIRO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Minas 1471, Apto. 11 y NORA BEATRIZ FRIZZI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1471, Apto. 11.

WALDEMAR RUBEN SPIANDORE, 28 años, soltero, técnico electrónico, argentino, domiciliado Charrúa 1909, Apto. 13 y ALBA MARIA CUADRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1909, Apto. 13.

4.a Sección

JUAN SCHETTINI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1293 y GLADYS OCLE, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Ibicuy 1293.

7.a Sección

DANIEL HUGO PERTUSATTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6, N.o 4470, Apto. 1 y WALKIRIA DOROTEA CABARCOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2161.

RAUL CARLOS ALBERTO POCH, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Defensa 1923, Apto. 1 y MARIA del CARMEN AROYO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Defensa 1923, Apto. 1.

8.a Sección

RAMON DANIEL CASALLA CAMPOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1344 y MIRTA VILLAMARIN LARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1344.

JIM POMPEU PEREIRA, 35 años, soltero, publicitario, brasileño, domiciliado Pampas 2312 y MARIA ELONE SPERANDIO MACHADO, 29 años, soltera, profesora, brasileña, domiciliada Pampas 2312.

ALBERTO RAUL ACOSTA ZABALEGUI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1708 y MARTA MIDIAN ETCHEVERRIA COCCHIARARO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1708.

9.a Sección

WILSON NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hamburgo 4554 y MARIA LUCIA BERNASQUINA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Giorge 1691.

ARTURO DOS SANTOS, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Heine 1785 y NELLY ESTHER BUELA, 22 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Carlos A. López 5153.

JORGE WASHINGTON WALLACE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petrarca 1700 y MARY ISABEL SARTORI, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Casavalle 4575.

10.a Sección

GUILLERMO ERNESTO MICHELINI, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado D. Comedia 1989 y VIRGINIA IRENE PAPINI, 21 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Divina Comedia 1989.

11.a Sección

WASHINGTON GOMEZ TEJERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubén Darío 3000 y NIBIA ROSANA DUARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rubén Darío 3000.

ANSELMO DALLERA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4717 y GLORIA CELIA ROMERO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4717, Apto. 2.

FRANCISCO NUÑEZ BARREIRO, 38 años, soltero, talabartero, oriental, domiciliado Belén 2591, Apto. 2 y AURORA SILVERA CAETANO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Belén 2591, Apto. 2.

12.a Sección

HUGO SCLAVO, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3990 y CARMEN CHUMILLO, 52 años, divorciada, orinetal, domiciliada Guillermo Tell 3990.

RAMON HORACIO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2529 y ALICIA NURY PEREYRA, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2529.

ERMELINDO PERDOMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2671 y NORMA DELIA CASTAGNO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2671.

13.a Sección

OMAR de los SANTOS, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Verdún 2087 y AMALIA PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Verdún 2079.

LUIS ALBERTO MILANI, 25 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Filipinas 4399 y NIEVES ROSA MAS DE AYALA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 2380.

JOSE MARIA PEREZ, 25 años, soltero, chapista, español, domiciliado Dr. Pedro Castellino 1523 y NELLY AMELIA SUERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vigo 4217, bis.

14.a Sección

JUAN CARLOS LABORDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3626 y MERCEDES EUFRONIA BLANCHE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3626.

15.a Sección

JORGE CARLOS CAMPAÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2591 y SONIA NANCI APARICIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2591.

ELBIO ENRIQUE RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2683 y MARIA ISABEL SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2683.

16.a Sección

JOSE MELO BORBA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 4789 y MARGARITA CARRERE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A N.o 4150.

HECTOR FERNANDO ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3918 y BLANCA ISABEL HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3918.

OSCAR TITO LORENZO PIRIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 4631, Apto. 1 y MARIA MABEL CIRIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5558.

RAFAEL TOLEDO, 57 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Campamento 4423 y ANA SANCHEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Campamento 4429.

18.a Sección

RICARDO EIREA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. R. del Perú 1179 e IVONNE MONICA WINSTERTERN, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rambla Rpca. del Perú 1179.

CARLOS ALBERTO BRAGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2477, Apto. 502 y MARIA del CARMEN XAVIER, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2477.

WALTER HUGO CLAVIJO, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Obligado 1279, Apto. 2 y LAURA ELENA LACUESTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1279, Apto. 3.

19.a Sección

CARLOS ALBERTO TABARES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2945 y MARIA IRENE DE ALEXANDRO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2945.

FRANCISCO SAUL MATO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2225 y LIDIA ELISA DI STASIO, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Vilardebó 2225.

EDISON NELSON NICOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2229 y BEATRIZ ELENA MUSSIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2229.

20.a Sección

HECTOR LUZARDO, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Emancipación 4629 y RAQUEL ALBERRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4484

21.a Sección

HEBER OBDULIO CORREA FABRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle D N.o 5319 y OLGA IVETTE MELO VILLAGRAN, 19 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle D N.o 5319.

CARUMBE LAVALLEJA MININNI, 19 años, soltero, oriental, domiciliado Avda. Sayago 874 y MARIA DE LOS ANGELES MONTEQUIN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Sayago 874.

ABENULIO GIL FURTADO, 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Versailles 652 y ROSA BLANCA del CARMEN JORGE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Versailles 652.

PEDRO DOSIL, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 2 N.o 2324 y LUZ CORBILLON, 20 años, soltera, española, domiciliada Oficial 2 N.o 2324.

ALEJANDRO DANIEL NOGUEIRA, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Ariel 5293 y MARIA DEL CARMEN OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5293.

22.a Sección

CARLOS OLINTO ZUNINO, 23 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Propios 5132 y MARY ELENA BACCINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Fajardo 3495.

REYNALDO DA COSTA, 26 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Santana 4248 y TERESA NORMA ROJAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santana 4248.

23.a Sección

RUBEN OSCAR MAURIN, 35 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Vitruvio 3565 y OFELIA de los SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vitruvio 3565.

VICTOR JORGE CRISTAR, 25 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ma. Stagnero de Munar 2707 y SUSANA ZERBI, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada María S. de Munar 2707.

RUBEN JORGE DAMSEAUX, 25 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Plutarco 4000 y NEDDA ERCILIA LORENTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plutarco 4000.

24.a Sección

LUIS NELSON ORLANDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Núñez 2987 y NELLY MARIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mac Eachen 1511.

14) $ 80.00 3|pub. v.mz.24.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA CABRERA PESCE, estableciéndose que en donde en la misma figura con el nombre de "Laurinda", debe decir: "Laura".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 27 de 1969. — Rafael Charló Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30474 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALCIRA ... MATOS, (Ficha E 442|68), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde a nombre de la inscripta figura como: "Ali Alves Matos", debe decir: "Amanda Matos Alves". — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — Horacio ... Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 4229 Mz.20-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "AMERICA ALVES de SIMON, s|Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (F. 141, L. A), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma, donde dice: "Alves Goncalves Dora", debe decir: "Alvez Goncalves América"; donde dice: "...y doña Dora Alves Goncalves", debe igualmente decir: "América Alves Goncalves", por así corresponder.

Se concedió auxiliatoria de pobreza, a los efectos de esta gestión. — Artigas, 22 de julio de 1968. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30461 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "DIONISIA RODAS LAMAS. Rectificación de partida", (Ficha B número 7|968), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Dionisia Rodas Lamas, estableciéndose que, donde dice: "masculino", "hijo legítimo", "nieto" y "Dionisio", debe decir: "femenino", "hija legítima", "nieta" y "Dionisia", por ser estos los verdaderos, dejándose constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 17 de abril de 1968. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30462 Mz.20-v.ab.16.

20—Remates

ALVARO L. IRULEGUY PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Pérez Oliverio, A. contra HERRERA, J. C. y otros. Reconocimiento de firma, (L.o 60, F.o 81), se hace saber que el día 18 de abril de 1969 a las 15 horas en el local de la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero Alvaro L. Iruleguy, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor; y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos. — Montevideo, marzo de 1969. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

20) $ 1.250.00 10|pub. 4255 Mz.20-v.ab.9.

ALVARO L. IRULEGUY PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Pérez Oliverio, Alberto contra HERRERA, JUAN CARLOS y otros. Reconocimiento de firma', (C. C. 3|67), se hace saber que el día 18 de abril de 1969 a las 15 horas en el local de la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero Alvaro L. Iruleguy, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor; y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos. — Montevideo, marzo de 1969. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

20) $ 1.250.00 10|pub. 4254 Mz.20-v.ab.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FIAT RIVERA LIMITADA

Constituída el 19 de febrero de 1969. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 135, F.o 500, v., L.o número 1 de contratos.

Socios: Luis Glauco Marsiglia Franco, Enrique Juan García Vignone y Héctor García Vignone.

Capital: $ 450.000.00 por partes iguales.

Objeto: taller mecánico y reparaciones de autos en general, importaciones y exportaciones por cuenta propia y|o de terceros.

Plazo: dos años a contar del 7|1|969, con prórrogas automáticas anuales.

Administración: los socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500.00 10|pub. 4225 Mz.20-v.ab.9.

HERMIDA LTDA.

Contrato: 6|III|1969. — Inscripto con el número 142 al F.o 553 del libro N.o 1 de contratos, el 11|III|1969 en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto: fabricación, compra, venta, importación y exportación de calzados, cueros, carteras y afines.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: diez años.

Administración: Jesús Hermida y Carmen Amelgeiras, actuando separados.

Capital: $ 100.000.00 integrado por partes iguales por los socios Jesús Hermida y Carmen Amelgeiras.

22) $ 1.500.00 10|pub. 4258 Mz.20-v.ab.9.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 121.897. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por I W S, Nominee Company Limited, (Londres) solicita la marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 4268 Mz.20-v.ab.9.

ACTAS N.os 552 y 553. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Erma Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Schlumberger Limited, (Schlumberger N. V.), (E. U. A.) ha solicitado registrar la marca de servicio.



para distinguir artículos de las clases 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 4256 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 121.900. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Elaboración de cuerdas de origen animal, sociedad de responsabilidad limitada, (ECOA Ltda.) (Montevideo), solicita la marca RAQUETAX, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 4269 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 121.899. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por The Dow Chemical Company (EE.UU.), solicita la marca: DOWANOL, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 4267 Mz.20-v.ab.9.

ACTAS Nos. 121.902, 121.903, 121.904, 121.905, 121.906, 121.907, 21.908, 121.909, 121.910, 550 y 551. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Jones y Cía. S. A. por Aga Aktiebolag (Suecia), solicita la marca: AGA, clases 6, 8, 9, 11, 12, 16, 20, 24, 25, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 4246 Mz.20-v.ab.9.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.294. — Montevideo, 27 de noviembre de 1968. — Con esta fecha la señora Dione Gambetta de Suárez (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Empalmadora de conductores eléctricos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.500.00 10|pub. 4284 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.212. — Montevideo octubre 21 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co. Inc., (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Antibióticos y procesos para su fabricación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.000.00 10|pub. 4281 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.211. — Montevideo, octubre 21 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema para la formación de imágenes", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.000.00 10|pub. 4280 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.210. — Montevideo, 18 de octubre de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Kevan Brown y John Frederick Cavalla, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Compuestos Heterocíclicos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.000.00 10|pub. 4279 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.237. — Montevideo. octubre 17 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema formador de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.000.00 10|pub. 4278 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.200. — Montevideo, octubre 15 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema formador de imagen", de acuerdo a le ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24 $1.000.00 10|pub. 4277 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.198. — Montevideo, octubre 14 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema formador de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.000.00 10|pub. 4276 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.193. — Montevideo, octubre 10 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Un sistema de formación de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.000.00 10|pub. 4275 Mz.20-v.ab.9.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.187. — Montevideo, octubre 7 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Xerox Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Sistema de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.000.00 10|pub. 4274 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.182. — Montevideo, octubre 4 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Aladdin Industries Limited, (Inglaterra)), solicita patente de invención para: "Mejoras en calefactores que queman combustible líquidos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.000.00 10|pub. 4273 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.178. — Montevideo octubre 3 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Shell Internationale Research Maatschappij N. V. (Holanda), solicita patente de invención para: "Una composición insecticida", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1000.00 10|pub. 4271 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.177. — Montevideo, octubre 3 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por F. Hofmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Alimentos para animales", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1000.00 10|pub. 4270 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.159. — Montevideo, setiembre 26 de 1968. — Carlos Lorenzo Damonte, (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo sistema de compensación de giro de ejes de transmisión", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $2.000.00 20|pub. 3002 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.179. — Montevideo, octubre 3 de 1968. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Corn Products Company (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Proceso mejorado para la preparación de un jarabe dulce no cristalizable", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 4272 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.443. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima por The West Company (E.U.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cierre para recipiente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4245 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 17.442. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Con esta fecha, señor Manuel Paratje Andreu (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo visor proyector", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 4244 Mz.20-v.ab.9.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Varela y Uzúcar, prometimos vender a Pedro Goggia y Agueda Quintana de Goggia el comercio de bar, ubicado en Avenida Garzón 451. Acreedores: Sarandí 356, piso 2, esc. 12 (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 15 de 1969. — ANTONIO TAIBO CASTRO. — MARIA DOLORES CASAS DE TAIBO.
25) $1.600.00 20|pub. 4257 Mz.20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO F. REPETTO y su esposa LIRIA P. NICOLETTA DE REPETTO, han convenido la enajenación del activo fijo y realizable de su establecimiento a los señores Juan José Eyland Carey y Pedro Lorenzo Maisonnave Vicens, ubicado en Cuñapirú N.o 2116. Acreedores presentarse en el estudio del contador William Escobar Ramos, calle Ceilar número 6363 de esta ciudad.
25) $2.400.00 20|pub. 4248 Mz.20-v.ab.23.

Prometimos vender a Marcelo Gerihón y Manuel Leal el comercio de Fábrica de Pastillaje sito en Juan Ramón Gómez 2976. Acreedores en el comercio. — CESAR DI MEZA. — ALCIDES BLANCO.
25) $800.00 20|pub. 4196 Mz.20-v.ab.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Química Farmacéutica Amanda Barboza de Cozzo, la farmacia "Avenida", sita en "Las Piedras", Avenida Artigas 699. Acreedores: Oficinas Cerviari. General Flores 685, Las Piedras. — ISABEL HOUNIE. — GILBERTO IGLESIAS.
25) $1.600.00 20|pub. 4197 Mz.20-v.ab.23.

Remate conclusión de negocio. Llamado acreedores "Parrillada La Querencia"; 21 de Setiembre 2774 y propietarios: PEDRO AQUILINO FERRER. — JULIO ALBERTO BONNET.
Presentarse: Rematadores Bounin, de Laplane. Rocha 2365. Tel.: 20.77.11.
25) $800.00 20|pub. 4241 Mz.20-v.ab.23.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
Aviso

Se notifica al doctor Yamandú Sica Blanco, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 26 de diciembre de 1968: "Rectificar la resolución número 25, de 19 de diciembre de 1968, la que debió decir: "De acuerdo a la votación nominal y fundada y teniendo en cuenta los fundamentos de la Comisión de Dedicación Total, designar al doctor Yamandú Sica Blanco como Profesor Adjunto de Clínica Ginecotocológica "C", bajo el régimen de dedicación total". — Montevideo, 17 de marzo de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 30467 Mz.20-v.mz.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
Aviso

Se notifica a los Bres. Juan Fernández Cean, Pablo Renart, Sergio Dalchiele, Elena Zanetta y Ana María Sansone, de la resolución del Consejo de fecha 19 de diciembre de 1968:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para 10 Ayudantes de Parasitología (Ayudantes de Clase) (10 horas semanales), designar a los Bres. Carlos Botto, Eduardo Del-Cas, Juan Fernández, María M. Fierro, Alberto J. Galasso, Pablo Renart, Nelson Rodríguez, Juan J. Tartaglia, Helena Zanetta y Loris Yarwa, para ocupar los cargos de referencia, con carácter de contratados hasta la finalización de los cursos de 1968, debiendo tomar posesión cuando se inicien dichos cursos". — Montevideo, 17 de marzo de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 30466 Mz.20-v.mz.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
Aviso

Se notifica al doctor Raúl Amorín Cal, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 13 de febrero de 1969:

"Homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Sobresaliente la Monografía presentada por el doctor Raúl Amorín sobre el tema "Las venas comunicantes en la Patología venosa del miembro inferior". — Montevideo, 17 de marzo de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 30465 Mz.20-v.mz.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
Aviso

Se notifica a los doctores Alberto del Campo y Luis F. Díaz, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 13 de febrero de 1969:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para Asistente Clínico de Clínica Quirúrgica "A" (N.o 1246, R. 1, escalafón 3, grado 3, 24 horas semanales $ 15.400) y en consecuencia designar al doctor Alberto del Campo para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1.o de marzo de 1969". — Montevideo, 17 de marzo de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 30464 Mz.20-v.mz.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Rectificación de llamado a aspiraciones

El día 3 de marzo próximo pasado se publicó un llamado en el que debía decir "para la provisión interina" y no "provisión interina y definitiva". — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — La Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30471 Mz.20-v.mz.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 27 de febrero de 1969, expediente N.o 690.307, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1970, de los siguientes cargos:

Número de cargo 678 — Denominación: Profesor Adjunto del Instituto de Clínica Pediátrica (ex Jefe de Sala).

Número de cargo 141 — Denominación: Profesor Adjunto de Clínica Endocrinológica (ex Jefe de Sala).

Número de cargo 148 — Denominación: Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "1" (ex Jefe de Sala).

Número de cargo 170 — Denominación: Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "3" (ex Jefe de Sala).

Número de cargo 1.616 — Denominación: Profesor Adjunto de Clínica Médica "A" (ex Jefe de Clínica Externa).

Número de cargo 1.593 — Denominación: Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "F" (ex Jefe de Clínica Externa).

Número de cargo 1.747 — Denominación: Profesor Adjunto de Clínica de Nutrición y Digestivo (ex Jefe de Sala).

Número de cargo 1.272 — Denominación: Profesor Adjunto de Clínica Oftalmológica (ex Jefe de Sala).

Número de cargo 1.415 — Denominación: Profesor Adjunto de Clínica Semiológica (ex Jefe de Sala).

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbre de Biblioteca de $ 10.00, acompañadas de relación de méritos, en formularios que facilita la Sección Concursos y de todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, Carnet de Identidad, Credencial Cívica, Registro de Título y Ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acredite que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día Martes 25 de marzo de 1969. — Montevideo, 14 de marzo de 1969.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30469 Mz.20-v.mz.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de fecha 27|2|69, expediente N.o 690.307, llámase a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular de los respectivos cargos y no más allá del 28|2|70:

2 Ayudantes de Bacteriología.
2 Ayudantes de Parasitología.
4 Ayudantes de Biofísica.

Número de cargo 101 — Adjunto de Clínica Quirúrgica Infantil.

Número de cargo 109 — Adjunto de Clínica de Enfermedades Infecciosas.

Número de cargo 235 — Adjunto de Clínica Psiquiátrica.

Número de cargos 2.015|16 — 2 Adjuntos del Instituto de Neurología (Adjunto Neuro-Cirujano) — Adjunto del Instituto de Neurología.

Número de cargo 1.791 — Adjunto del Instituto de Neurología.

Número de cargo 1.752 — Adjunto de Clínica de Nutrición y Digestivo.

Número de cargo 1.275 — Adjunto de Clínica Oftalmológica.

Número de cargos 1.571|72 — 2 Adjuntos Refractometristas.

Número de cargo 1.269 — Adjunto de Clínica Otorrinolaringológica.

Número de cargos 1.336|1.777 — 2 Adjuntos Anestesistas del Servicio de Anestesia y Gasoterapia.

Número de cargo 1.256 — Asistente Clínico de Clínica Quirúrgica "B".

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de Biblioteca por valor de $ 10.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y de todos los comprobantes correspondientes.

En la inscripción se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, Carnet de Identidad, Credencial Cívica, Registro de Título y Ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad que acredite que se encuentran al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día Lunes 24 de marzo de 1969. — Montevideo, marzo 14 de 1969.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30470 Mz.20-v.mz.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA
Llamado a aspirantes para proveer el cargo de Encargado de Curso de Canto Gregoriano
Condiciones

El dictado de las clases se realizará con un horario semanal de dos horas. La asignación mensual es de $ 5.300.00 (cinco mil trescientos pesos).

Los aspirantes deberán manifestar en su solicitud que aceptan todas las condiciones que exige el Conservatorio.

Deberán acompañar su solicitud con una relación de méritos debidamente documentados.

La presentación de la aspiración deberá hacerse en un papel simple adjuntando un timbre de Biblioteca de veinticinco pesos ($25.00).

El plazo para la recepción de solicitudes dará comienzo el día Martes 13 de marzo a las 8 horas y vencerá el día Viernes 28 de marzo a las 11 horas. — Sede del Conservatorio 25 de Mayo 692. — Montevideo, 17 de marzo de 1968. — Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30460 Mz.20-v.mz.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Brogua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Faustino Waldemar y Pérez, Rita Elena contra VAZQUEZ, GLADYS, Pérdida Patria Potestad", (C. 436), se cita, llama y emplaza a doña Gladys Vázquez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30463 Mz.20-v.my.9.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Benicio Lima y a doña Isabel Hernández para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Russo, Froilán y Fagúndez, Coralina contra LIMA, BENICIO y HERNANDEZ, ISABEL. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B. N.o 1.926), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, octubre 7 de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $750.00 10|pub. 4308 Mz.20-v.ab.9.

ASOCIACION MUTUALISTA EVANGELICA DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 52 del estatuto social, se convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1969, a la hora 20 en primera convocatoria y hora 20.30 en segunda convocatoria, en el Centro Evangélico Luterano, avenida 8 de Octubre 3324, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1) Introducción; 2) Lectura del acta de la última asamblea general ordinaria; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 4) Balance general al 31 de diciembre de 1968, cuenta de ingresos y gastos e informe del Tesorero; 5) Memoria anual e informe de las Comisiones Filiales; 6) Ratificación de resolución de fecha 6 de agosto de 1965 (Acta N.o 504; 7) Designación de la Comisión Electoral; 8) Renovación de autoridades; 9) Varios.

Recordamos a los asociados que la elección de autoridades se efectuará de acuerdo con el reglamento de elecciones aprobado por el Directorio en su sesión del 9 de enero de 1969.

Comunicación al Ministerio de Salud Pública

Como ordena el Decreto-Ley del Mutualismo, se comunicó la realización de la asamblea anual ordinaria al Ministerio de Salud Pública.

Encareciendo muy especialmente la asistencia de todos los asociados, nos complacemos en saludarle con la mayor consideración. — David Arn Wright, Presidente. — Luis E. Ciceri, Secretario.

27) $450.00 1|pub. 4307 Mz.20-v.mz.20.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

DYBER INVESTMENT S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "DYBER INVESTMENT S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

COMPAÑIA COWER S. A.

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye "COMPAÑIA COWER SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 1.000.00 cada una, será de dólares 100.000.00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta quinientos mil dólares U$S 500.000.00.

El Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones, darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la ley número 3.545 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete D) Crear y suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 8 de abril de 1968. — Miguel Rozemblum. — Jaime Sassón. — Juan Raimondo.

Certifico que: las firmas precedentes son de los contadores Miguel Rozemblum y Jaime Sassón y del señor Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a ocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho. — Hago constar que: la cotización del dólar al día 8 de abril de 1968 era de $ 200.00 (doscientos pesos m|n.). — Wolf Strawczynski Braitman, escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Jaime Sassón, Miguel Rozemblum y Juan Raimondo, por "COMPAÑIA COWER S. A.", aceptando la observación de la Inspección General de Hacienda en virtud de existir otra sociedad con el mismo nombre, comunican que el artículo 1º será redactado así:

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye: "DYBER INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país. Por lo expuesto reiteran la solicitud de aprobación e inscripción del referido estatuto. — Jaime Sassón. — Miguel Rozemblum. — Jaime Raimondo. — Miguel Rozemblum, contador público.

12.983. — Montevideo, diciembre 9 de 1968. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar los estatutos de DYBER INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio, adjuntando a dichos efectos testimonios de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuadas las inscripciones, háganse las publicaciones y justificadas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio), adjuntando testimonio. Fíjase el plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Oportunamente, archívese. — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Presentado hoy trece de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho a las 10 y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 692 al F.o 3.220 del L.o N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que, a los efectos de las mismas se ha habilitado la próxima Feria Judicial. — Montevideo, veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 6.790.00. — 1|pub. — 3666.

FRIGORIFICO CASTRO S. A.

Ituzaingó 1393

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos caratulados: FRIGORIFICO CASTRO SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de estatutos (Ficha F-N.o 723), se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRIGORIFICO CASTRO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Africa González Correa, escribana, certifica: que en sesión del Directorio de FRIGORIFICO CASTRO SOCIEDAD ANONIMA, de veinte de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, según libro de actas del Directorio de dicha sociedad, que he visto, inscripto en el Registro Público de Comercio el siete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, figura transcripta el acta siguiente:

"Acta N.o 10). En Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre do mil novecientos sesenta y siete, se reúne el Directorio d FRIGORIFICO CASTRO SOCIEDAD ANONIMA actuando en la presidencia el señor Mario Castro y en la secretaría el señor Huberto Canavero. Por unanimidad se resuelve de acuerdo al artículo 6.o de los estatutos, ampliar el capital hasta la suma de veinte millones de pesos moneda nacional, en una o más series. No habiendo otro punto a considerar, se da por levantada la sesión. — Mario Castro. — Huberto Canavero".

En fe de ello, siendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Africa González Correa. Hay un signo notarial. Un sello dice: Africa González Correa, escribana.

Testimonio. — Expediente 1.545|68. — 17.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de noviembre de 1968. — Señor Juez: está Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento del capital autorizado de FRIGORIFICO CASTRO SOCIEDAD ANONIMA, resuelto por el Directorio de la empresa (F.o 10), de acuerdo con las facultades otorgadas por el artículo 6.o de los estatutos sociales. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. V.o B.o Inspector General de Hacienda: Contador, Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4.428. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos en vista, por lo que puede usted ordenar su inscripción. — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 8.023. — Montevideo, diciembre 18 de 1968. — Vistos en mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: Autorizar la reforma de estatutos solicitada, previa las publicaciones e inscripción en el registro. Expídanse testimonios para la inscripción y devueltos inscriptos, expídanse los edictos. Acreditadas las publicaciones, ofíciese (artículo 405 Código de Comercio). Liquidados y repuestos los tributos, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas veintitrés, veinticuatro y vuelta de los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "FRIGORIFICO CASTRO S. A. Reforma de estatutos". (Ficha F. N.o 723), haciéndose constar que la providencia número ocho mil veintitrés, testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Hay un signo notarial. — Zózima L. Martino Uthurburu. — Un sello que dice: Zózima L. Martino Uthurburu, Act. Adj.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y nueve a las 10 y 30, al Fo. 155 del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, marzo 10 de 1969.
Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$3.667.00 1|pub. 3771.

CIA. ABONYL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Dr. Juan Silva Delgado se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado COMPAÑIA ABONYL S.A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye CIA. ABONYL S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de dólares 500.000.00 (quinientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada

media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas o viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez. — Montevideo, mayo 20 de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — Eduardo Reitzes. — Esther Retizes.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte y Esther Reitzes, solteros y Eduardo Reitzes, casado, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 E. 21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República hoy, es pesos 85.80 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, mayo 20 de 1967. — Martha Mabel Hourcade, Escribana.

11.243. Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Vistos atento a lo que surge de autos; y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; apruébanse los estatutos de COMPAÑIA ABONYL S.A., autorizánose en consecuencia su funcionamiento; y en los términos del dictamen de dicha Inspección. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos y publíquense. Háganse los desgloses pertinentes en la forma pedida, y oportunamente, archívese. — Juan Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 17 de setiembre de 1968. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 19 de setiembre de 1968 con el N.o 354 al F.o 1721 v. del L.o N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, octubre 10 de 1968. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 13.580.00. — 1|pub. — 3989.

FIDAN S. A.

Ejido 1415

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: FIDAN S. A. Reforma de Estatutos Ficha D|321|68, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FIDAN S. A. solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Certifico que: En el libro de Actas de Asambleas y Directorio de FIDAN S. A., certificado por el registro de Comercio el 23 de agosto de 1965, a fs. 12|13 figura el acta de asamblea de 26 de junio de 1967, comunicada previamente a la Inspección de Hacienda, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 100 o|o del capital integrado, resolvió por unanimidad, modificar el siguiente artículo del estatuto que quedará redactado así:

"Artículo 5.o El capital estará representado por acciones al portador de pesos 1.000.00 (mil pesos) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a la suma de $ 3.000.000.00 (tres millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 25:000.000.00 (veinticinco millones de pesos)". En fe de ello, signo y firmo el presente en Montevideo, el 10 de agosto de 1968. Hay un signo notarial. — Wolf Strawczynski. — Un sello que dice: Wolf Strawczynski Brajtman, Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de octubre de 1968. — Se dio cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 234 de la ley número 13.637. Conste. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de octubre de 1968. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de FIDAN S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en Asamblea celebrada el 26 de junio de 1967, según sertificado notarial glosado a fs. 18. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Oficial: Heber Núñez. — Vo. Bo. — Inspección General de Hacienda. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — 5622. — Señor Juez puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alejandro Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

16097. — Montevideo, 12 de diciembre de 1968. — Vistos por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, Resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de autos. Procédase a la inscripción y publicación conforme al Art. 405 del C. de Comercio con la redacción dada por el artículo 208 de la ley N.o 13.318. Expídase testimonio y comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y oportunamente, archívese. — Alonso. — Raúl Trigo.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 21 v., 22 y 25 de los autos: FIDAN S.A. Reforma de estatutos. Ficha D 321|68, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, haciendo constar que la resolución 16.097, fue notificada con fecha 17 de diciembre del presente año. Hay un signo notarial. — Horacio Caillabet.

Un sello que dice: Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Presentado hoy trece de febrero de mil novecientos sesenta y nueve a las nueve horas e inscripta en este Registro con el N.o 12 al F.o 91 del L.o N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1969. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.

$ 2.852.00. — 1|pub. — 3834.

DARGOFIL S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que DARGOFIL S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe:

Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asamblea de DARGOFIL S. A. certficado por el Registro de Comercio el 14 de noviembre de 1967 a fs. 6, figura el acta de Directorio de 15 de diciembre de 1967, en la que se resolvió con la asistencia de todos sus integrantes con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 5.o del estatuto, aumentar el capital a $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, diciembre 15 de 1967. — Esther Reitzes, Escribana.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de junio de 1968. — Señor Juez el Directorio de DARGOFIL S.A. en reunión celebrada el 15|12|67, según certificado notarial glosado al expediente, resolvió de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 5.o de sus estatutos sociales, elevar el capital autorizado de la empresa a la suma de $ 5.000.000.00. Al respecto esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Oficial Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga.

V.o B.o Insp. General de Hacienda. Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 2331. — Señor Juez el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, junio 20 de 1968. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4.469. Montevideo, 30 de julio de 1968. — Vistos, y atento a lo que surge de autos, apruébase la reforma de estatutos de DARGOFIL S.A., elevando su capital social a la suma de cinco millones de pesos. Expídase edictos, publíquese e inscríbase. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

La resolución fue notificada con fecha 18 de setiembre de 1968. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 17 de octubre de 1968 con el N.o 6 al F.o 28 del L.o N.o 8 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, febrero 4 de 1969. — Marta A. Cobas de Sammarco, Actuario.

Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

$ 1.383.00. — 1|pub. — 3988.

LARYSOL S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que LARYSOL S.A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o - Constitúyese LARYSOL S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; C) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; D) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; E) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas Sara Pérez, Myriam González Brito y María Amalia Suanes. — Montevideo, agosto 16 de 1968. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, casado y Esther Reitzes, oriental, casada, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, agosto 16 de 1968. — Edivia Carpy Noain, Escribana Pública.

18.340. Montevideo, 4 de diciembre de 1968. — Vistos atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público apruébanse los estatutos de LARYSOL S.A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: $ 12.500.00. — Brito del Pino. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 11 de diciembre de 1968. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 16 de diciembre de 1968 con el N.o 705 al F.o 3274 del L.o N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, febrero 12 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 3.926.00. — 1|pub. — 3990.

LAMYLO S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dr. Eduardo Bolani Alves se hace saber que LAMYLO S.A., ha solicitado la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituyó LAMYLO S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o [illegible]

bles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial"; por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 60 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez, Myriam González Brito y María Amalia Suanes. — Montevideo, abril 20 de 1968. — H. Vignoli Laffitte. — Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, soltero y Eduardo Reitzes y Esther Reitzes, casados, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 escritorio 21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy es pesos 200.00 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, abril 20 de 1968. — Martha Mabel Hourcade, Escribana.

13.905. — Montevideo, diciembre 16 de 1968. — Vistos por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar los estatutos de la COMPAÑIA LAMYLO SOCIEDAD ANONIMA, constituída al amparo de la ley N.o 11.073, artículo 7.o con un capital de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares) fijándolo noventa días de plazo, para suscribir e integrar los mínimos legales de capital (ley N.o 2.230, artículo 4.o). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese por los interesados, habilitándose la Feria Judicial Mayor y oportunamente archívese. — Eduardo Bolani Alves. — Luis E. Fontana.

La resolución fue notificada con fecha 24 de diciembre de 1968.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 4 de febrero de 1968 con el N.o 4 al F.o 27 del L.o N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

$ 5.000.00. — 1|pub. — 3991.

JUVELOMO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: JUVELOMO S.A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio:

En Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, en el local de la calle Río Negro 1354, P. 5, escritorio 31, se reunió la asamblea extraordinaria de accionistas, de JUVELOMO S.A., con la asistencia de sus accionistas señores Angel Walter Fortunati, con un capital de $ 1.000.00 y con derecho a un voto; y Nelly Morganti, con un capital de pesos 4.000.00 y con derecho a cuatro votos; o sea que se encontraba representado un capital de $ 5.000.00, con derecho a cinco votos. Previamente a la iniciación del acto, se dejó constancia de que en virtud de lo establecido por el artículo once de los estatutos sociales, no se efectuaron las publicaciones en razón de que se encontraba representado el cien por ciento del capital integrado y se comunicó a la Inspección General de Hacienda con la debida anticipación. Seguidamente se dio por abierto el acto, dándose lectura a la orden del día, que se transcribe a continuación:

Orden del día: Aumento de capital. De inmediato toma la palabra el señor Angel Walter Fortunati, expresando que el capital autorizado se torna insuficiente; por lo que mociona para que modifique en los estatutos sociales, el capital autorizado quedando por lo tanto el Art. 3.o con la siguiente redacción:

"Artículo 3.o El capital se fija en la suma de $ 1:000.000.00 (Un millón de pesos). Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores". Puesta a votación la moción del señor Fortunati es aprobada por unanimidad.

Capital autorizado: $ 5.000.00. Capital integrado: $ 5.000.00. Se deja constancia que a ésta asamblea no asistió representante alguno de la Inspección General de Hacienda. Finalmente, la asamblea designa por unanimidad a la señorita Nelly Morganti para firmar el acta de esta asamblea. Y no siendo para más se levantó la sesión a las 11 y 30 horas. Firmado: Nelly Morganti.

Concuerda, lo testimoniado, bien y fielmente con los originales de su tenor insertos del folio doce y trece, del Libro Actas de asambleas de JUVELOMO S.A., anotado con el número dos mil ochocientos veintiocho, al folio doscientos uno del libro número catorce el trece de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, en el Registro Público y General de Comercio. En fe de ello, y a pedido de JUVELOMO S. A., expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — Zelmira López de Haro, Escribana.

Testimonio. — Exp. 136|68. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de marzo de 1968. — Señor Juez la proyectada reforma estatutaria de JUVELOMO S. A. merece las siguientes consideraciones: 1) Corresponde dar cumplimiento al artículo 31 inciso c) de la ley N.o 11.018, artículos 58 y 80 de la ley N.o 12.304 y artículo 69 de la ley N.o 12.996 (Caja de Asignaciones Familiares, Oficina de Impuesto a la Renta y Banco de Previsión Social, Sector Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio); 2) Deberá justificarse la personería de los comparecientes. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Jefe de Div. (I.) Mario

Tassino. — Visto Bueno. — Inspector General de Hacienda, contador Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — Presente. — Doctor Italo Corbo y Nelly Morganti, en su calidad de Presidente y Secretario, respectivamente de JUVELOMO S. A. constituyendo domicilio en la calle Río Negro 1354, P. 5, escritorio 31, al señor Juez expresamos: Que adjuntamos los certificados correspondientes para dar cumplimiento al artículo 31, inciso c) de la ley N.o 11.618, artículos 58 y 80 de la ley N.o 12.804 y artículo 69 de la ley N.o 12.996, como asimismo el documento que acredita la personería de los comparecientes. — Saludamos al señor Juez atte. — Italo Corbo .— Nelly Morganti.

Exp. 842|68. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — Señor Juez habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la proyectada reforma estatutaria de JUVELOMO S. A., sancionada por la asamblea general extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 1967, consistente en el aumento del capital autorizado a la suma de pesos 1.000.000.00 (un millón de pesos). — Subjefe Eduardo Chavarría. — Jefe de Div. Ulises Icasuriaga. — Visto Bueno. Inspector General de Hacienda, contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 3.327. — Señor Juez, puede Ud. aprobar la reforma de estatutos proyectada y ordenar su inscripción. — Montevideo, setiembre 27 de 1968. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

6.962. — Montevideo, noviembre 6 de 1968. — Vistos en mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve aprobar la reforma estatutaria de autos, previa inscripción y publicaciones. Para la inscripción, expídase testimonio y agregados los estatutos inscriptos, sin necesidad de escrito, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405, Código de Comercio). Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos pesos 5.000.00, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas once, dieciocho, diecinueve y vuelta y veinte de los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: JUVELOMO S. A. Reforma de estatutos, (Ficha F.o 902) haciéndose constar que la providencia número seis mil novecientos sesenta y dos, testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dieciseis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, a las diez y treinta horas e inscripta en este Registro con el número 700 al folio 8.251 del libro número 1 de estatutos. — María I. Artecona. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

$ 3.333.00. — 1|pub. — 4011.

VYTORO S. A.

Buenos Aires 484, (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolani Alves, se hace saber que VYTORO S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su Art. 7.o se constituyó VYTORO S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, Art. 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 100.000 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico, o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrá ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; 5 acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los arts. 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez, Myriam González Brito y María Amalia Suanes. — Montevideo, abril 20 de 1968. — H. Vignoli Laffitte. — Edo. Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, soltero y Eduardo Reitzes y Esther Reitzes, casados, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Escritorio 21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 200.00 por dólar.

En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, abril 20 de 1968. — Martha Mabel Hourcade, Escribana. 13.901. — Montevideo, diciembre 16 de 1968.

Vistos por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar los estatutos de la compañía VYTORO S. A., constituida al amparo de la ley N.o 11.073, artículo 7.o, con un capital de U$S 100.000, (cien mil dólares), fijándole noventa días de plazo para suscribir e integrar los mínimos legales de capital, (ley 2.230 artículo 4.o). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese, por los interesados, habilitándose la Feria Judicial Mayor y oportunamente archívese. Eduardo Bolani Alves. — Luis E. Fontana. La resolución fue notificada con fecha 24 de diciembre de 1968.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 4 de febrero de 1969, con el N.o 8 al F.o 43 del libro N.o 1 de estatutos. María I. Artecona. — Montevideo, febrero 12 de 1969. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

$ 5.555.00 — 1|pub. — 3992.

RUSSI Y BURASTERO S. A.

(Inscripción N.o 17.301)
Cont. Cnel. Raiz 6330

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	1:009.952.18
Deudores varios y documentos a cobrar	"	7:798.225.69
Mercaderías y materias Auxiliares de Elaboración	"	36:612.777.01
Materiales varios	"	1:560.411.73
Envases	"	4:855.532.74
Artículos varios	"	116.257.64
Semovientes	"	3.260.00
Inversiones	"	75.000.00
Muebles, útiles y rodados	"	1:888.848.83
Instalaciones, herramientas y máquinas	"	971.114.91
Inmuebles	"	2:620.385.44
Obras en construcción	"	12.832.45
Depósitos en garantía	"	11.840.00
Marcas registradas	"	13.063.00
Gtos. de constitución	"	37.792.40
Intereses, impuestos y comisiones bancarias a vencer	"	142.502.55
Total	$	57:732.797.57

Pasivo —

Documentos a pagar, bancarios y comerciales	$	9:398.000.00
Acreedores varios y Bancos - Ctas. Ctes.	"	21:598.810.62
Oficinas fiscales	"	4:516.462.26
Honorarios Directorio y Síndico	"	64.322.10
Banco República, Crédito hipotecario industrial	"	235.337.00
Partidas pendientes	"	3:140.282.61
Provisiones	"	1:394.000.00
Capital integrado	"	4:880.000.00
Reservas	"	2:487.534.87
Utilidad Ejercicio anterior	"	4:064.846.31
Utilidad del Ejercicio	"	5:952.671.80
Total	$	57:732.797.57

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1.o julio 1966 - 30 junio 1967

Pérdidas —

Deudores	$	11.307.68
Remuneraciones personales	"	7:194.759.17
Leyes sociales	"	2:185.416.54
Gravámenes fiscales	"	2:986.644.70
Seguros	"	82.414.15
Papelería, útiles de escritorio, franqueos y telegramas	"	153.740.71
Luz, teléfono y agua	"	118.542.34
Donaciones, propaganda, suscripciones y cuotas sociales	"	2:494.309.31
Reparaciones y gastos de rodados	"	1:766.152.40
Fletes y acarreos	"	632.604.94
Gtos. de laboratorio, representación y expedición Campaña	"	24.044.50
Gastos generales	"	56.089.80
Cargas financieras	"	2:555.470.18
Descuentos pasivos	"	75.728.51
Alquileres y arrendamientos	"	135.730.00
Materiales indirectos	"	105.411.88
Conserv. y manten. del Activo Fijo	"	378.769.70
Gastos de granjas	"	188.644.56
Comisiones a empresas	"	897.441.66
Amortizaciones	"	221.991.00
Utilidad del Ejercicio	"	5:952.671.80
Total	$	28:217.885.48

Ganancias —

Ventas	$	27:566.816.62
Ingresos financieros	"	7.722.76
Descuentos Activos	"	48.715.40
Entradas varias	"	41.280.76
Servicios a terceros	"	553.350.00
Total	$	28:217.885.48

Proyecto de distribución de utilidades

Ejercicio 1.o julio 1966 - 30 junio 1967

Directorio y Síndico, cuatro por ciento	$	238.106.87
Fondo de reserva cinco por ciento	"	297.633.59
Reserva mantenimiento capital circulante (Ley 13.586, artículo 31)	"	5:008.322.00
Fondo de Previsión	"	408.609.34
Total	$	5:952.671.80

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 8 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 64 y 65 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 23 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7.401 al folio 463 del Libro respectivo; y el proyecto de distribución de utilidades copiado a Fs. 132 del libro Inventario, certificado por el Registro P. y G. de Comercio el 19 de noviembre de 1934 y anotado con el N.o 7.358 al folio 223 del Libro N.o 14.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 12180.

DIXA S. A.

(Inscripción N.o 48.899)

José L. Terra 2833

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	181.565.79
Banco República	"	727.14
Banco Comercial	"	156.00
Banco Palestino	"	108.367.98
Banco La Caja Obrera	"	1.009.58
Deudores varios	"	468.144.00
Efectos a cobrar	"	1:428.634.00
Mayer Targownik (Cta. particular)	"	42.721.30
Oficina Rentas (ventas)	"	8.388.00
Accionistas	"	36.872.00
Mercaderías elaboradas	"	75.800.00
Mercaderías semielaboradas	"	1:350.000.00
Materiales	"	195.800.00
Materia prima	"	736.000.00
Títulos y acciones	"	30.000.00
Muebles y útiles	"	88.485.43
Maquinarias	"	1:952.275.04
Instalaciones	"	185.401.52
Vehículos	"	1:093.000.00
Gtos. de constitución	"	16.550.00
Acciones a emitir	"	120.000.00
	$	8:119.897.78

Pasivo —

Acreedores varios	$	37.525.88
Obligaciones a pagar	"	50.000.00
Caja de Jubilaciones	"	197.478.76
Caja de Asignaciones	"	16.533.50
Oficina Renta. Consolidación	"	29.338.06
Caja de Jubilaciones - Consolidación	"	80.459.35
Préstamos	"	80.000.00
Oficina de Renta (Entradas brutas imp.)	"	42.00
CASEM	"	34.961.49
Muebles y útiles, Amortización	"	44.242.70
Maquinarias. Amortiz.	"	1:534.458.94
Instalaciones. Amortiz.	"	85.786.05
Vehículos. Amortización	"	143.000.00
Gastos de constitución. Amortización	"	9.410.00
Capital integrado	"	1:080.000.00
Fondo de reserva	"	400.792.51
Fondo de reserva para reinversiones	"	192.826.00
Fondo de reserva revaluación Activo Fijo	"	588.261.06
Utilidad Ejercicio 1966	"	1:096.429.93
Utilidad del Ejercicio	"	2:298.351.55
Capital autorizado	"	120.000.00
	$	8:119.897.78

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Mercaderías	$	54.139.70
Repuestos y reparaciones	"	11.851.00
Seguros de enfermedad	"	77.035.23
Gastos generales	"	195.872.77
Alquiler	"	77.340.30
Intereses y descuentos	"	67.367.22
Gastos de fábrica	"	61.344.44
Seguros	"	156.823.51
Gastos vehículos	"	71.615.99
Aportes jubilatorios	"	271.408.40
Asig. Familiares	"	113.749.06
Impuestos ventas	"	446.748.00
Impuestos entradas brutas	"	216.00
Descuentos concedidos	"	5.640.00
Fondo vivienda	"	68.551.81
Costo ventas	"	1:652.230.55
Amortiz. muebles y útiles	"	3.848.54
Amortiz. herramientas	"	184.80
Amortiz. maquinarias	"	390.455.00
Amortiz. instalaciones	"	18.540.15
Amortiz. vehículos	"	28.600.00
Amortiz. gastos de constitución	"	3.310.00
Utilidad del Ejercicio	"	2:298.351.55
	$	6:080.566.32

Ganancias —

Vtas. fabricación	$	6:000.504.00
Ventas exentas	"	21.600.00
Bonific. fiscales	"	57.587.00
Descuentos obtenidos	"	875.32
	$	6:080.566.32

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio	$	2:298.351.55
	$	2:298.351.55
A mantenim. de capital circulante	$	798.720.00
A fondo de reserva	"	1:499.631.55
	$	2:298.351.55

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 22 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18, 19, 20 y 21 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1961.

$ 3.035.00 — 1|pub. — 12177.

CHILUIBETE S. A.

(Inscripción N.o 41.399)

Br. España 2529

Balance general al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Ctas. deudoras	$	62.571.68
Inmuebles	"	201.009.03
Pérdidas diferidas hip.	"	47.854.50
Pérdidas y ganancias	"	12.338.38
	$	323.773.59

Pasivo —

Ctas. acreedoras	$	238.773.59
Capital realizado	"	85.000.00
	$	323.773.59

Cuenta de resultados al 30 de noviembre de 1967

Pérdidas —

Saldo anterior	$	10.612.41
Gastos varios	"	101.279.24
Amortizaciones	"	12.011.38
	$	123.903.03

Ganancias —

Alquileres	$	111.624.35
Pérdidas y ganancias	$	12.338.38

No han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 10 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1959.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 12064.

AGUA FAMILIAR S. A.

(Inscripción N.o 54.103)

Martín C. Martínez 2424

Balance general al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	156.419.48
Mercaderías	"	2.593.80
Casilleros y envases	"	436.347.73
Materias primas	"	259.333.70
Muebles y útiles	"	55.654.12
Máquinas y herram.	"	268.382.31
Camiones	"	280.217.57
Implementos varios	"	28.908.35
Resultado Ejerc. 1967	"	56.426.35
	$	1:544.283.41

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	410.259.04
Resultado Ejercicios anteriores	"	134.024.37
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	1:544.283.41

Estado de pérdidas y ganancias

1.o junio 1966 - 31 mayo 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	3:106.790.03
Arrendam. camiones	"	11.406.53
Intereses y descuentos	"	53.506.63
	$	3:171.703.19
Resultado del Ejercicio	"	56.426.35
	$	3:228.129.54

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	15.815.02
Casilleros	"	20.012.80
Envases	"	43.451.30
Sueldos y jornales	"	804.207.92
Aportes jubilatorios	"	195.233.40
Asign. Familiares	"	56.879.78
Materias primas	"	171.246.38
Gravámenes varios	"	680.805.94
Gastos generales	"	1:240.428.48
	$	3:228.129.54

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 7 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 y 14 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de febrero de 1963.

$ 1.620.00 — 1|pub. — 12178.

HOUSTON S. A.

(Inscripción N.o 53.693)

18 de Julio 1474

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja argentinos	$	6.740.09
Bancos - Moneda extranjera:		
City Bank N. York - (dólares)	"	619.867.51
City Bank Mdeo. (F. suizos)	"	177.82
Bco. Territorial - Fs. suizos	"	5.115.24
Deudores moneda extranjera	"	2:584.860.00
Acreedores especiales - Dólares	"	10:345.323.65
	$	13:562.084.31

Pasivo —

Acreedores varios - Moneda nacional	$	96.539.80
Acreedores especiales - Argentinos	"	1:074.000.00
Capital integrado	"	7:588.000.00
Pérdidas y ganancias	"	4:803.544.42
	$	13:562.084.31

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	3.636.95
Gastos de administración	"	20.925.77
Impuestos	"	23.100.00
Gastos Mon. Extranjera U$S	"	9.046.41
Utilidad 1966	"	6:559.673.08
	$	6:616.382.22

Ganancias —

Intereses en dólares .	$	1:124.784.42
Gastos de administración	"	356.990.36
Diferencias de cambio	"	5:134.607.43
	$	6:616.382.21

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 6 del Libro Copiador de Balances certificado en Montevideo, a 12 de marzo de 1962 con el N.o 2074, Folio 726, Libro 10.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 12185

PROEL S. A.

(Inscripción N.o 4.898)

18 de Julio 1474

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	1:503.661.90
Banco Comercial	"	36.125.58
Acciones y valores	"	1:000.000.00
Acciones rescatadas	"	500.000.00
	$	3:039.787.48

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Fondo reserva legal	"	28.788.25
Dividendos a liquidar	"	135.500.00
Fdo. reserva extraordinario	"	633.624.50
Pérdidas y ganancias	"	1:241.874.73
	$	3:039.787.48

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	8.079.65
Impuestos	"	99.334.00
Gtos. y comis. dólares	"	68.29
Fluctuaciones de cambio	"	17.477.64
Utilidad año 1966	"	333.221.65
Pasan a cuenta nueva	$	458.181.23

Ganancias —

Dividendos	$	448.500.00
Bonificaciones	"	8.860.00
Intereses	"	126.96
Ventas terreno	"	694.27
	$	458.181.23

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 10 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 32 del libro Copiador de Balances, certificado el día 3 de marzo de 1947 con el N.o 588, a folio 85.

$ 1.410.0 — 1|pub. — 12184.

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	2:272.753.96
Banco de Londres	"	212.638.41
Torres y pozos de agua	"	130.000.00
Muebles y útiles	"	1.200.00
Terrenos barrio Parque del Golf	"	194.738.74
Gastos a realizar	"	6.810.00
Deudores por cobranza	"	84.943.99
Deudores por compra de terrenos	"	3:660.367.61
Inmobiliaria Gattás Cta. agua	"	29.258.00
Proel S. A.	"	34.488.00
Depósito de acciones en garantía	"	20.000.00
	$	6:647.198.71

Pasivo —

Bisonte S. A.	$	254.690.19
Caja de Jubilaciones	"	16.397.95
Caja de Asignac. Familiares	"	2.509.31
Inmobiliaria Gattás Sociedad Anónima	"	28.446.00
Partidas pendientes	"	10.095.35
Ctas. a pagar presup.	"	1.000.00
Reserva para pago de impuestos	"	25.326.42
Utilidades a realizar	"	3:343.547.63
Amortiz. muebles y útiles	"	360.00
Fondo de reserva	"	47.145.55
Cuenta nueva	"	1.873.62
Capital integrado	"	1:000.000.00
Utilidades Ejerc. 66|67	"	1:895.806.69
Depositantes de acciones en garantía	"	20.000.00
	$	6:647.198.71

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Comisión por cobranza de agua	$	4.708.14
Conservación corriente eléctrica	"	588.00
Conser. instalación agua corriente	"	233.270.96
Consumo corriente eléctrica	"	113.306.52
Contrib. Inmobiliaria	"	14.063.12
Descuentos	"	332.38
Fletes	"	1.180.00
Gtos. de administración	"	81.633.14
Gastos varios	"	10.986.50
Impuestos	"	311.032.74
Seguros	"	448.80
Honorarios	"	19.900.00
Sueldos	"	13.000.00
Amortizaciones	"	240.00
Pérdidas y ganancias	"	2:332.806.69
	$	3:642.516.99

Ganancias —

Gastos reintegrados	$	39.810.06
Ingresos por servicios de agua	"	443.958.90
Utilidades realizadas	"	2:959.605.94
Ajuste de derechos a percibir	"	0.05
Bonificación sobre impuestos	"	80.913.00
Utilidades sobre rescisión de ventas	"	1.244.22
Comisión por cobranza	"	16.848.12
Ingresos varios	"	16.833.90
Intereses	"	83.302.80
	$	3:642.516.99

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reserva (artículo 22)	$	46.656.13
Dividendo provisorio (ya distribuido)	"	437.000.00
Dividendo a repartir	"	1:790.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	58.422.00
Cuenta nueva	"	728.56
Utilidad Ejerc. 1966|67	$	2:332.806.69

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 11 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 130 y 131 del libro Copiador Inventario, certificado el 15 de agosto de 1946.

$ 3.030.00. — 1|pub. — 12183.

TETANO S. A.

(Inscripción N.o 206.037)

Piedras 329 (Esc. 5)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	35.156.37
Inmuebles	"	379.326.30
Gastos de fundación	"	22.000.00
Pérdidas y ganancias	"	63.516.83
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
	$	500.000.00

Estado de pérdidas y ganancias del 3 julio 1966 al 31 diciembre 1967

Pérdidas: —

Gastos generales - Legales	$	3.534.00
Gastos generales - Honorarios	"	53.982.83
	$	63.516.83

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 21 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están registrados a fojas 3 del libro Inventarios de la Sociedad, rubricado en fecha agosto 3 de 1966.

$ 930.00 — 1|pub. — 12085.